

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO.

POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

POLITIZACIÓN DE LA CIENCIA: DEBATES FILOSÓFICOS Y  
POLÍTICOS ENTRE POSITIVISTAS Y HUMANISTAS A FINALES DEL  
SIGLO XIX.

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE:  
MAESTRO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA.

PRESENTA:

OBED FRAUSTO GATICA

TUTOR:

DR. AMBROSIO VELASCO GOMEZ

MÉXICO D.F. 2012



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Agradecimientos.

Debo al encuentro con varias personas la tesis consumada hasta el final del largo viaje. Sin duda, Dios, mi creador, ha puesto en mi camino muchas bendiciones y los atajos para consumir esta travesía. Agradezco a mis padres Manuel y Violeta su paciencia, amor y sacrificio. Ellos han creído en mí en todo este tiempo y espero no defraudarles porque los amo. Mi hermana Iris es un grandioso ejemplo para mí, por su madurez, por su fuerza y su entrega a vivir la vida.

Agradezco a mis abuelos Agustín y Otilia por el apoyo económico, por los consejos y por el impulso que me han dado en este tiempo. Debo a ellos gran parte de mi formación académica. También agradezco a mis abuelos Manuel y Lala, mi encuentro con ellos en Torreón me dio una perspectiva más amplia de la vida.

Definitivamente el que ha guiado este viaje es mi tutor Ambrosio Velasco. Agradezco profundamente sus ideas y reflexiones en torno a la filosofía política de la ciencia. Agradezco de sobremanera los diálogos, las discusiones y los encuentros que hemos tenido en todo este tiempo. Además de su profunda influencia en mi pensamiento.

Agradezco a los sinodales que han revisado mi trabajo y que me han dado puntuales sugerencias para hacer más fuerte el contenido de esta tesis: Dra. Adriana Murguía, Dr. Raúl Alcalá, Dra. Haydeé López y Dra. Catalina García.

Agradezco a mis compañeros de la maestría que juntos caminamos este largo sendero lleno de desencuentros y obstáculos: Anita, Julia, Julio, Eder, Mariana, Adriana y Joel. Me gustaría agradecer a Alonso por su gran amistad y a Sandra por su compañía y su cariño.

Me gustaría agradecer a mis amigos, campeones finalmente del “Real Politik”: Arturo, Massimo, Nayar y Roberto.

A mis amigos que han luchado por la vida en sus proyectos y que aún me entusiasma cada encuentro: Mateo, Zulia, Marilyn, Israel, Daniela y Esteli. Y además de mis amigos de la prepa que seguimos firmemente en nuestra amistad: Orlando y Eimard.

Finalmente agradezco a la familia Piña Alvarado, que me han tratado como a un miembro de su hermosa familia, especialmente a Erika por su convicción y su cariño.

## INDICE.

### INDICE TEMÁTICO.

#### Introducción.

1

Capítulo I. La politización de la ciencia: En la frontera paradójica entre el saber y el poder..

5

Max Weber: La neutralidad valorativa frente a la pluralidad axiológica.....7

Herbert Marcuse: Racionalización y tecnificación hipertrofiada de la vida.....12

Jürgen Habermas: La nueva ideología en la ciencia y la tecnología.....16

Capítulo II. Debate Justo Sierra-José María Vigil: Cientificismo vs Constitucionalismo

Republicano.....22

2.1. Las revueltas en las primicias de los tiempos como nación independiente.....22

2.2. Un filósofo francés revolucionario : Jean Jacques Rousseau.....28

2.3. El sociólogo evolucionista inglés: Herbert Spencer.....32

2.4. La polémica: Justo Sierra-José María Vigil.....36

Capítulo III. Debates en torno a la educación de los últimos decenios del siglo

XIX.....52

3.1. El modelo educativo de Gabino Barreda.....52

3.2. Debate educativo.....55

3.3. La polémica: Porfirio Parra-José María Vigil.....59

Conclusiones.....70

Bibliografía.....74

## INTRODUCCIÓN.

Los límites entre la ciencia y la política son difusos y poco claros. Ante los nuevos marcos interpretativos y analíticos de la filosofía de la ciencia, parece innegable que las razones que fundamentaban a la ciencia en una posición epistemológicamente privilegiada, sin contingencias sociales o políticas, han sido cuestionadas por nuevos enfoques críticos. La objetividad, la metodología, la coherencia lógica proporcionan validez a los juicios emitidos por la ciencia. Sin embargo, ya no se puede aceptar que un núcleo autónomo; al decir esto, nos estamos refiriendo a una racionalidad reducida donde es reconocido un mecanismo lógico y metodológico para la elaboración conceptual y teórico; sea totalmente independiente de los aspectos sociales, históricos, políticos y culturales.

Nuestro interés es analizar en México en la segunda mitad del siglo XIX algunos debates filosóficos que fueron la expresión de la tensión entre política y ciencia. Estas discusiones se dieron entre liberales, unos que impulsaban el cientificismo vía el positivismo y otros que promovían el humanismo y el pensamiento metafísico. Las discusiones se centraban en cómo tendría que ser la formación educativa de los ciudadanos y cómo tendría que conocer la ciencia. A nuestro parecer, los debates obedecen a intereses políticos que poco a poco se van filtrando al tema educativo.

Por otro lado, consideramos que los debates entre positivistas y humanistas en México a finales del siglo XIX se localizan en un punto de gran tensión entre diferentes filosofías de la ciencia, que intentan legitimarse y que utilizan la política para lograr su supremacía. Además, ubicamos este punto crucial en un momento histórico en donde el proceso de institucionalización de la ciencia en México, apenas comienza a tener el respaldo estatal y donde la formación científica comienza a ser una necesidad para la nación. De esta manera, el caso mexicano es muy importante para nosotros, pues vemos un momento histórico donde se puede ver con claridad dos diferentes posturas encontradas: los científicos y los humanistas. Quienes tienen un proyecto político y educativo distinto, que tienen la pretensión de institucionalizar y consolidar poco a poco a la ciencia desde la formación media superior. El triunfo del cientificismo expresa la consolidación de una conciencia científica caracterizada por una racionalidad unívoca y excluyente, frente a otras formas de conocimiento. La supremacía de esta conciencia se legitima por el Estado político mexicano, justificando el autoritarismo y la falta de conductos democráticos para incluir a los distintos puntos de vista o en este caso el humanista.

El positivismo tiene detrás un proyecto en el que se considera a la ciencia como un estadio supremo del desarrollo humano. De ahí que la Escuela Nacional Preparatoria se convierta en el instrumento idóneo para que el saber científico tenga eco en la sociedad y para que los administradores, ciudadanos, científicos y la élite intelectual tengan bases del conocimiento

científico para su vida práctica. Leopoldo Zea explica las razones políticas del positivismo: “El positivismo no llegó a México como una doctrina nueva a la que había que estudiar para estar al tanto de las expresiones de la cultura. No fue una doctrina para discutir en círculos culturales, sino una doctrina que se discutió en la plaza pública. Se trata de una doctrina filosófica utilizada como instrumento por un determinado grupo de mexicanos.”<sup>1</sup> El positivismo empezó a incorporarse como una doctrina hegemónica en un ambiente de diferencias de opinión, de discusiones y debates en la plaza pública. Sin embargo, la decisión sobre qué filosofía de la ciencia tendría que ser institucionalizada se dio por razones políticas para establecer un mecanismo más eficaz para lograr el control y el dominio.

La noción habermasiana de opinión pública nos sirve para comprender este fenómeno mencionado por Zea. En el espacio público se pudieron exponer ideas, argumentos y razones por medios informativos. La crítica y la reflexión fueron características que se dieron en la polémica política y filosófica entre los liberales científicistas y los liberales metafísicos. Un ejemplo de ello es el debate entre José María Vigil y Justo Siera, ya que la polémica se da en dos de los más importantes periódicos del país, como lo fueron *La Libertad* y *El Monitor Republicano*, que en esencia expresaban ideas políticas al público. Y además porque lo que originó la polémica fue la decisión de La Suprema Corte de Justicia en la resolución entre particulares y el Estado, ocasionado por el sistema de leva que fue implementado por el Estado mexicano. Para muchos esto significó traicionar el derecho y la libertad expuestos particularmente en el artículo quinto de la Constitución política de 1857. Lo que podremos observar en esta polémica es que efectivamente se trata de un ejemplo de un espacio público abierto y crítico, en donde se expresan claramente la crítica de ambos lados a los argumentos de su oponente. Asimismo, se discute y se debate sabiendo que hay un público receptor que puede emitir juicios externos sobre los argumentos expuestos en dicha polémica, aunque la recepción sea a ciertas élites sociales y aunque estas libertades se restringieran con el transcurrir de los años.

Pero aún así, consideremos que el debate es un buen ejemplo de un espacio con cierta autonomía descentrada de la subjetividad y de la privacidad a una esfera pública. Lo mismo sucedió con el debate entre el mismo José María Vigil y Porfirio Parra que fue la disputa en el interior de la Escuela Nacional Preparatoria por el libro de texto de lógica para esa asignatura. Esto fue el resultado de dos planes de estudios contrapuestos, uno poniendo el acento en la formación científica y el otro en la formación humanista. Así la discusión se lleva en dos frentes: desde una perspectiva política y una perspectiva filosófica.

En la primera parte de este trabajo de investigación haremos una reflexión filosófica y teórica, para obtener un modelo analítico con el propósito de explicar nuestro fenómeno en cuestión. Para ello, expondremos a Weber, Marcuse y Habermas, ya que ellos nos dan un

---

<sup>1</sup> . Zea, Leopoldo. El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia. FCE. México. 1968. p. 28.

marco de explicación sobre los dilemas entre ciencia y política. Pues consideramos que la distinción de la racionalidad entre lo instrumental y normativo sigue siendo de vital importancia para la explicación de las contradicciones que existen en la sociedad moderna. A la pregunta: ¿La ciencia puede fundamentar o legitimar el ejercicio del poder? Weber quizá nos respondería que no, ya que a pesar de que existan valores en la ciencia, también hay un mecanismo analítico que permite comparar los diferentes valores y también existe un método coherente que permite seleccionar racionalmente qué valor es el más idóneo para llegar más eficazmente a un objetivo previo. Sin duda alguna, Weber cree en la neutralidad valorativa, en la neutralización racional metodológica de los valores, poniendo por encima a la ciencia sobre la política. Marcuse y Habermas responderían que sí a la pregunta referida. Mientras que Marcuse ve en este fenómeno el colapso de la humanidad, Habermas explica que todavía habría esperanzas, si se consolida una lógica de racionalidad comunicativa en los mundos de vida. Siguiendo la concepción habermasiana de la ciencia, demostraremos cómo una filosofía de la ciencia, como lo es el positivismo, legitima una concepción y una forma de hacer política, produciendo una conciencia de dominación cientificista.

En el capítulo II estudiaremos nuestro caso histórico, para ello revisaremos someramente los tiempos previos a la Reforma en los que podemos ver momentos de perturbación, de frecuentes asonadas y de inestabilidad. Las primicias del transcurrir de México, como nación independiente, son los despertares por tratar de definir su propia identidad, su propio propósito y su propia finalidad. Un devenir tumultuoso, que aqueja a la naciente nación, hasta llegar a un punto de transición y cambio, expresado en la promulgación de una nueva carta magna (Constitución de 1857) que hasta entonces no había existido una tan liberal, ni tan republicana. Reconociendo muy ampliamente libertades y derechos a los individuos, poniendo contrapesos vía un poder legislativo sólido y fuerte, asumiendo un régimen político republicano que quería sumir en el olvido todas las remembranzas de la monarquía. Sin embargo, la Constitución del 57 parecía tan ajena a la realidad mexicana, parecía un ideal tan lejano al cual no había muchas esperanzas de arribar. Pero al mismo tiempo parecía que fuera la única salida ante el advenimiento de los nuevos tiempos, parecía ser el medio idóneo para empezar todo de nuevo y finalmente vencer los miedos. Ante este dilema, la retórica de dos de los más grandes pensadores en México comienza sus desencuentros, sus argumentos lógicos comienzan a dirimir desde estos puntos encontrados. Por ello la polémica política entre Justo Sierra y José María Vigil es un referente para comprender el curso inalienable de los tiempos. El papel del Estado es el centro de la discusión y del debate, el dilema es tener más control, más seguridad y más intervención estatal o simplemente tener más libertades individuales, más derechos políticos y, con ello, menos intervención por parte del Estado. Podremos observar las fuentes filosóficas en las que se encuentran ambas posiciones. Por un lado, José María Vigil toma como referente al francés Jean-Jaques Rousseau principal exponente de las ideas más radicales de la Revolución Francesa. Por el otro lado, Justo Sierra se ve influido por Herbert Spencer un

sociólogo y biólogo inglés que toma una perspectiva evolucionista para explicar a la sociedad moderna, para muchos, demasiado conservador por no aceptar que las transformaciones sociales no puedan ser revolucionarias.

Y finalmente en el capítulo III revisaremos cómo se conforma un sistema educativo acorde a los tiempos que se respiraban en la segunda mitad del siglo XIX en México. Barreda modela un plan educativo para las nuevas generaciones basado en *Les cours de la philosophie positive* del francés Auguste Comte. Sin embargo, las discordias comenzaron casi inmediatamente después de que el modelo educativo fue propuesto y se institucionalizara con la formación de la Escuela Nacional Preparatoria. La polémica se agudizó con el uso de un nuevo texto de lógica que no era positivista. Esto provocó un debate filosófico muy intenso entre el mismo José María Vigil y Porfirio Parra, uno de los discípulos prominentes de Gabino Barreda y uno de los herederos de los principios de la Asociación Metodófila. Esto nos situará en un debate que obedece a dos perspectivas antagónicas: la perspectiva humanista contra la perspectiva científicista. La tesis central es que los argumentos epistemológicos y filosóficos obedecen a un interés político, de ahí que nosotros vinculemos las discusiones políticas previamente dadas entre los positivistas y humanistas, más precisamente entre Justo Sierra y Vigil. Entonces, los debates entre positivistas y humanistas son un ejemplo de que en el fondo toda justificación racional que busca la verdad viene precedida por relaciones de poder y dominación.

## Capítulo I

### LA POLITIZACIÓN DE LA CIENCIA: EN LA FRONTERA PARADÓJICA ENTRE EL SABER Y EL PODER.

Hoy parece innegable que las razones que fundamentaban a la ciencia en una posición epistemológicamente privilegiada frente a otras formas de conocimiento, parecen no ser suficientes para justificar dicha supremacía. A nuestro parecer, la confianza y la certeza que había traído el conocimiento científico han sido desplazadas poco a poco por la ansiedad y la inquietud, porque en el fondo las razones que sostienen a la ciencia en dicha posición obedecen a intereses políticos. Esta incertidumbre va más allá del ámbito exclusivo de la ciencia, caracterizado por un núcleo metodológico y reglas de coherencia lógica, haciendo que los aspectos políticos, sociales, culturales e históricos se introduzcan con mayor realce en ese núcleo autónomo.

En este capítulo se muestra como la objetividad, la metodología y la verdad, criterios propiamente científicos por excelencia, quedan afectados por marcos políticos, culturales, sociales e históricos. Pues bien es cierto que la justificación misma de la ciencia asume que su actividad tiene un contenido marcadamente autónomo e independiente de los aspectos sociales particulares y específicos, dándole, supuestamente, con ello, legitimidad a sus presupuestos y a sus enunciados que construye y corrobora sobre el mundo. Ajustando un modelo universal y necesario del raciocinio humano, extrapolándolo a todo contexto específico ya sea cultural o social. La manera más idónea para llevar a cabo esa forma natural de pensamiento era por reglas racionales que necesariamente llevaban a un fin determinado. De ahí que la tarea de los grandes pensadores modernos fuese poner los pilares de un edificio tan inmenso y tan colosal como nunca antes. La pretensión de la ciencia fue reconocer un espacio regulado independientemente de las emociones cambiantes de los sujetos, quienes se guían por el capricho de los sentimientos y por la contextualidad que les da su momento histórico. Las reglas sistemáticas proporcionan un patrón unívoco y universal para que se pueda dar un conocimiento objetivo, superando lo caótico de la subjetividad y la relatividad del contexto histórico.

Este lugar privilegiado para observar al mundo proporciona un mecanismo de regulación del pensamiento, proveyendo un mayor rigor en el establecimiento de enunciados y una sistematización en la organización de categorías clasificatorias, logrando un ordenamiento supremo de los objetos que constituyen al mundo. El fundamento de justificación de la ciencia es, sin duda, la neutralidad valorativa, la cual refiere a una posición no comprometida con ningún punto de vista, haciéndola mucho más racional y más verosímil

en comparación con los enunciados ordinarios contenidos en los diferentes puntos de vista. Los enunciados del sentido común, localizados en la cotidianidad y en el diario vivir son pre-reflexivos y pre-teóricos porque carecen de la solidez de un marco regulativo y de coherencia lógica. De esta manera, se requiere de un criterio reconocido universalmente que permita pasar de ese juicio, supuestamente, sin conocimiento, a un juicio que por sí mismo contiene reglas normativas, haciendo posible el conocimiento. El paso a este nivel sólo es dado por una actitud de neutralidad valorativa, la cual proporciona la seguridad de que se elabora una reflexión teórica a través de una observación distanciada del acontecer ordinario de la sociedad. Esto es necesario para determinar, de una manera más sensata, qué juicios son más verosímiles o incluso determinar de una manera plenamente reconocida qué posiciones son más consecuentes. Sin embargo, nuestra intención es recalcar que no hay razones plenamente justificadas para osarse a decir que hay una supremacía de un punto de vista simplemente con el argumento de la objetividad. Pues se pierde de vista que esta pretenciosa actitud de distanciamiento es ya un producto social, es decir, una justificación cargada de subjetividades, de valores, de decisiones políticas e intereses económicos.

La tarea que resta en este capítulo es la del análisis de la temática ciencia-política, por parte de tres autores que nosotros consideramos cruciales por su perspectiva crítica hacia la modernidad. Primeramente Max Weber que hace una caracterización de la modernidad bajo el principio de diferenciación de esferas, donde reconoce autonomía en la ciencia, capaz de establecer límites neutrales para la reflexión misma de la modernidad. Su problema es que bajo el esquema teórico de la diferenciación, justifica que el saber científico conduce irremediablemente a un poder técnico en sus consecuencias no buscadas, pese a que observa el terrible destino de la sociedad moderna en la alegoría de la jaula de hierro. Al final, su intento de incorporar la noción de la comprensión de la hermenéutica fracasa pues termina dándole mayor peso a la explicación en términos medio-fin y frena la riqueza de la comprensión a un ámbito racional instrumental, bajo el presupuesto de valor: eficacia y eficiencia que caracteriza a la propia ciencia.

Marcuse nos permite observar que la ciencia contiene presupuestos de control y dominación político, concibiendo a la ciencia como falsa conciencia. Pero tampoco podríamos aceptar la radicalidad de Marcuse y en general de la Escuela de Frankfurt, pues llevar todo a una instancia de dominación y poder nos pone en un reduccionismo insostenible, a una posición trágica de la humanidad, que limitaría sus posibilidades de salida. Una cosa es cierta: la actitud de sospecha, pero con la pequeña posibilidad de que las cosas sean de otra manera, bajo un presupuesto intuitivo de que todos somos capaces de actuar razonablemente y no racionalmente, pero sí con justicia. Finalmente, Habermas hace un diagnóstico más pertinente en este sentido, pero sospechamos que su apuesta por la razón comunicativa no es suficiente para resolver el problema de la ideología científicista.

## MAX WEBER: LA NEUTRALIDAD VALORATIVA FRENTE LA PLURALIDAD AXIOLÓGICA.

En la disputa sobre la neutralidad valorativa Max Weber considera que particularmente las ciencias sociales tendrían que tener una repercusión técnica en su aplicación, dando recomendaciones en una lógica de una racionalidad instrumental, presuponiendo un conocimiento que contiene regularidades empíricas, donde el papel de la ciencia sería informativa sobre los medios más óptimos para lograr un fin predeterminado y, asimismo, poner en evidencia las posibles consecuencias que traerían una elección cualquiera racionalmente seleccionada. Según Weber la ciencia empírica jamás puede dar respuestas desde un terreno normativo, si bien como ya habíamos mencionado, la ciencia proporciona una evaluación sobre las regularidades que se dan en las acciones conforme a una lógica de medio-fin, incluyendo las consecuencias, con ello se amplía la capacidad de conciencia de los sujetos en la toma de decisiones, pero al mismo tiempo, también, se vuelven más responsables; ya que la crítica con implicaciones técnicas esclarece las posibles consecuencias que uno tendría que enfrentar en diversas tomas de decisión. Así que este tipo de saber proporciona una mayor conciencia y una mayor responsabilidad en las decisiones que se toman, gracias a juzgarlos críticamente. Weber lo explica en su ensayo sobre la objetividad cognoscitiva de la ciencia social y de la política social, escrito en el año 1904:

El tratamiento científico de los juicios de valor permite, además, no solo comprender y revivir los fines queridos y los ideales que están en su base, sino que también, y ante todo, enseña a juzgarlos críticamente. Esta crítica, por cierto, solo puede tener carácter dialéctico, es decir que solo puede constituir un enjuiciamiento lógico-formal del material que se presenta en los juicios de valor e ideas históricamente dados, y un examen de los ideales con respecto al postulado de la ausencia de contradicción interna de lo querido. En cuanto se propone este fin, ella puede proporcionar al hombre que quiere la conciencia de los axiomas últimos que están en la base del contenido de su querer, de los criterios últimos que están en la base del contenido de su querer, de los criterios de valor últimos de los cuales parte inconscientemente, o de los cuales para ser consecuente, debiera partir.<sup>2</sup>

Los contenidos de valor no son críticos, ni reflexivos, es decir, no cuestionan el contenido de sus fines o de los medios atribuidos a ellos. La ciencia, entonces, obedece a patrones que están más allá de las cosmovisiones axiológicas y se coloca en un terreno estable para juzgar de una manera más ordenada y coherente el flujo constante de las regularidades sociales que se encuentran en la sociedad moderna. Esto se debe básicamente a un proceso de desencantamiento del mundo, donde la tradición cada vez se ve más sometida a las oleadas de racionalidad instrumental, que pueden ser observadas en la conformación de instituciones propiamente modernas como es el Estado, el mercado capitalista y el derecho positivo que se caracterizan por su creciente autonomía. Las tradiciones tienen un carácter que unifica los criterios sobre las explicaciones cosmológicas sobre el mundo. Sin embargo, al verse desmitificadas por la capacidad reflexiva de cada sujeto, la racionalidad

---

<sup>2</sup> . Weber, Max. Ensayos sobre metodología sociológica. Amorrortu. Buenos Aires. 1980. p. 43.

instrumental comienza a operar de una manera mucho más concreta y da un marco explicativo apelando a un criterio valorativo de la eficacia y de la eficiencia. Este proceso de desencantamiento, por lo menos tiene tres aspectos que la caracterizan: 1) Las imágenes del mundo pierden su vigencia como un mito unificador. 2) Las imágenes del mundo se modifican en diversas éticas subjetivas y convicciones subjetivas, que dan paso, precisamente, a la pluralidad axiológica. 3) Las imágenes del mundo se transforman constantemente, por la reflexividad que el ser humano tiene ante el pasado y las costumbres. La crítica juega un papel muy importante en las sociedades modernas.

Lo que antes proporcionaba legitimidad al Estado y al *statu quo* existente era una concepción de Dios incuestionada, ahora la legitimidad que aporta sentido a la sociedad moderna se fundamenta en un convencionalismo, en un criterio supuestamente racional para garantizar la constante crítica desde un terreno neutral como sería la ciencia, haciendo más eficaces y eficientes las tomas de decisión y llevándolas a un terreno público donde se discuta abiertamente las posibilidades que existen. Así la ciencia moderna, resguardada por un criterio metodológico y sistematizado, empieza a jugar un papel fundamental en la sociedad y comienza a tener un prestigio que poco a poco se empieza a volver incuestionable sobre la manera de estructurar sus análisis y de corroborar las afirmaciones que hace del mundo. La ciencia genera un saber técnico que es utilizado en los avances de cada esfera de la sociedad como es la economía, la política, la educación y que poco a poco va impactando en la vida cotidiana de cada individuo. Eso conforma en esencia la idea de la racionalización social, en Weber, y la razón por la que los sistemas de valores se encuentran en una guerra feroz:

los numerosos dioses antiguos, desmagificados y adoptando, por ello, la forma de poderes impersonales, salen de sus tumbas, aspiran a tener poder sobre nuestras vidas y comienzan de nuevo la eterna lucha entre ellos. Pero estar a la altura de esta normalidad es precisamente lo que resulta tan difícil al hombre moderno y muy difícil a la generación joven. Toda esa búsqueda de la vivencia procede de esa debilidad, pues debilidades no poder mirar el rostro severo del destino de nuestro tiempo.<sup>3</sup>

Por esta razón, para la ciencia es necesario responder a preguntas distintas en comparación con las cosmovisiones en conflicto dentro de la sociedad. Mientras los sistemas de valor responden a la pregunta sobre el deber ser de la sociedad, la ciencia, con pretensiones empíricas y, por tanto, de verdad, respondería a las preguntas sobre el qué se puede hacer ante ciertas circunstancias o simplemente qué se querría ante ciertas problemáticas. A pesar de ello, ciertamente los valores que pudieran pertenecer a cualquier sistema de valor se inmiscuyen en la actividad científica, aún a pesar de que exista un método o la suspensión del juicio. Aún incluso en la designación de una tema de investigación ya de por sí contiene una valoración. Por tanto, las teorías surgen inicialmente de previas interpretaciones que se forjan en las cosmovisiones, pero aún estas no pueden ser consideradas como inmanentes a la ciencia experimental. Ahí está el fundamento para la explicación de la supuesta

---

<sup>3</sup> . Weber, Max. La Ciencia como profesión. Austral. España. 2007. p. 75

objetividad de la ciencia. Sabemos que el origen será social, pero su justificación obedece a criterios distantes y diferenciados de los sistemas de valoración encontrados en las cosmovisiones.

Las referencias valorativas en términos metodológicos son inevitables, pero la astucia de los enunciados descriptivos y en los criterios explicativos radica en la posibilidad de hacer aplicable el conocimiento científico en técnicas sociales. Para ello se requiere en primera instancia de una justificación con pretensiones de universalidad, Weber nos dice:

...o bien el que se dirija a nuestro poder y necesidad de ordenar conceptualmente la realidad empírica de un modo que pretenda validez como verdad empírica. Y esta proposición sigue siendo correcta no obstante que, como mostraremos, aquellos valores supremos del interés práctico tienen importancia decisiva, y la tendrán siempre, respecto de la orientación que la actividad ordenadora del pensamiento introduce, en cada caso, en el ámbito de la ciencias de la cultura. En efecto, es y seguirá siendo cierto que una demostración científica metódicamente correcta en el ámbito de las ciencias sociales, si pretende haber alcanzado su fin, tiene que ser reconocida como correcta por un chino.<sup>4</sup>

La justificación de la ciencia es la búsqueda de la verdad, principio clave para comprender que las consecuencias que genera este tipo de conocimiento ha transformado de una manera impresionante la organización del proceso de producción social; las consecuencias se vuelven ilimitables y excesivas; ya que esa búsqueda de la verdad se vuelve infinita, pues Weber, con cierto aire de desesperanza menciona, que la verdad jamás será hallada. A pesar de esto, se requiere un ordenamiento conceptual válido dentro de los marcos aceptados y legítimos de aquella actividad, reconocidos por cualquiera en cualquier lugar del planeta. Con ello, se vuelve necesario esclarecer los criterios de valor que el investigador tiene para situarse en un específico marco de valoración, el cual sesga su visión supuestamente. De ahí se debe tomar una postura crítica sobre nuestros propios criterios para confrontarlos con los valores que son adversos y contrarios. Como hemos dicho, podemos atribuir que la justificación del conocimiento científico, sin duda, tendrá implicaciones prácticas y técnicas, de ahí, que se requiere un axioma que corresponda a esta necesidad. Para Weber ese axioma será la comprobación y el análisis desde una postura objetiva, es decir, que rebase los límites impuestos por las cosmovisiones particulares. Así el conocimiento científico aporta regularidades empíricas de la acción social para hacer recomendaciones eficientes y eficaces dentro de una lógica racional con arreglo a fines.

De esta manera, el segundo imperativo fundamental de la imparcialidad y la objetividad científica refiere según Weber a:

...es preciso indicar al lector (y –digámoslo nuevamente- a nosotros mismos) cuándo calla el investigador y comienza a hablar el hombre como sujeto de voluntad, dónde los argumentos se dirigen al intelecto y dónde al

---

<sup>4</sup>. Op. cit. p. 47

sentimiento. La confusión continua entre elucidación científica de los hechos y razonamiento valorativo es una de las características más difundidas en nuestras disciplinas, pero también la más perjudicial.<sup>5</sup>

Esto es muy importante para comprender la neutralidad valorativa en las ciencias sociales. Pues de hecho, la tarea del científico social contiene una imposibilidad ontológica, pues al final de cuentas el observador que pretende explicar lo social es parte de ese objeto de estudio, es decir, pertenece a ese mundo social y su visión de la realidad se origina en esas cosmovisiones por lo que es realmente imposible poder prescindir de ese contexto tan definido. El criterio metodológico, entonces, permite reconstruir los hechos a partir de un presupuesto epistémico, el cual es la regularidad de los fenómenos sociales, así la explicación recurre a instrumentos teóricamente contruidos para predecirlos. Por otro lado, se requiere de la comprensión para reorientar el sentido de las previas interpretaciones que se han hecho dentro las diferentes cosmovisiones. Sin embargo, para Weber en las ciencias sociales las teorías dependen de presupuestos que no podrían comprobarse conforme a los criterios rigurosos de una ciencia experimental. Pero aún así existe la posibilidad de diferenciarse de una sistema de valor cuando se hace explícito esta dependencia de los presupuestos normativos, además de la posibilidad de hacer una demarcación lógica de los enunciados con contenido descriptivo o enunciados con contenido normativos.

Max Weber es mucho más claro en este punto en su ensayo escrito en 1917: El sentido de la neutralidad valorativa de las ciencias sociológicas y económicas. Él menciona:

El primer punto de vista (es correcta la distinción entre cuestiones puramente lógicas o empíricas, por un lado, y valoraciones prácticas –éticas o basadas en una concepción del mundo-, por el otro; no obstante, o quizá precisamente por ello, ambas categorías de problemas competen a la cátedra) parece aceptable, y ello a partir de la perspectiva subjetiva de sus propios, eventuales sostenedores, solo si el docente se impone como deber absoluto, en cada caso singular, aun a riesgo de volver más insípida su exposición, mantener inexorablemente en claro ante sus oyentes y, lo que es esencial, ante sí mismo, cuáles de sus aseveraciones corresponden a hechos deducidos lógicamente, o empíricamente observados, y cuáles a valoraciones prácticas. Hacerlo es, en mi opinión, y reconocida la separación lógica de ambas esferas, un mandato de honestidad intelectual; en este caso, es lo mínimo que puede exigirse.<sup>6</sup>

De este modo, para Max Weber se requiere un imperativo irremediamente ético en el esclarecimiento de la neutralidad valorativa. En cierto sentido, hemos de reconocer que Max Weber sobrepone la capacidad de hacer explícita, y por tanto, reflexiva nuestra actividad intelectual. De manera instrumentalizada pues reconoce que el medio más consecuente en la actividad científica es precisamente este imperativo que le permite a la ciencia separarse de los criterios de valoración que se dan en la práctica. De ahí que reconozca un predominio de la técnica y el progreso técnico. Para la ciencia el conocimiento de las regularidades empíricas permite hacer sugerencias en la práctica del tipo racional con arreglo a fines, es decir, elecciones de los medios bajo una lógica de eficacia y eficiencia técnica.

---

<sup>5</sup> . Ibid. p. 49

<sup>6</sup> . Ibid. p. 222 y 223.

Sin embargo, la sutileza de este tipo de propuesta coquetea con presupuestos marcadamente positivistas. Pues se restringe de cierta forma a la ciencia a un interés meramente cognitivo, prescindiendo de aspectos que son normativos-morales e incluso políticos. De ahí que a nuestra consideración en Weber existe una gran paradoja. Pues no podríamos negar los límites propuestos con la neutralidad valorativa allegada únicamente por postulados descriptivos. Sin embargo, la restricción de las ciencias está enmarcada en un criterio técnico utilizable, sin considerar que al hacer este tipo de restricciones dentro de la práctica científica impacta directamente a la política de manera indudable. Esto lo podemos notar en la noción de la legitimación legal-burocrática, en donde Weber define la dominación de este tipo como una obediencia despersonalizada, es decir, la dominación corresponde con las leyes y los estatutos y ya no por la voluntad misma del que detenta para sí dominio: “También el que ordena obedece, al emitir una orden, a una regla: a la ley o al reglamento de una norma formalmente abstracta. El tipo del que ordena es superior, cuyo derecho de mando está legitimado por una regla estatuida, en el marco de una competencia concreta, cuya delimitación y especialización se fundan en la utilidad objetiva y en las exigencias profesionales puestas a la actividad del funcionario”<sup>7</sup>

Esta noción de legitimidad de la dominación legal-burocrática es problemática de la misma manera que su concepción de la ciencia, ya que en ambas se reconoce una esfera autónoma racional que se ha desvinculado de los criterios sustantivos. Mientras que las relaciones lógicas abstractas del derecho positivo fundamentan de forma categórica la creencia en la misma legitimidad de la dominación legal-burocrática, las relaciones lógicas abstractas de la neutralidad valorativa dan sustento a la actividad propiamente científica. Esta concepción hace un lado a la tradición y de cierto modo supone un criterio reflexivo que se fundamenta desde su propio carácter formal y procedimental.

A nuestro parecer la contradicción en Max Weber radica en que, a su juicio, son sólo científicamente aceptables aquellas teorías que estén libre de toda precomprensión histórica, o lo que es lo mismo, de la tradición que constituye una cosmovisión cualquiera en la que se encuentra el propio científico. Es por medio de una convención metodológica que uno podría librarse de esos presupuestos valorativos. Pero al hacer esto queda neutralizada la idea básica de Max Weber: de la reconstrucción racional de los hechos sociales o históricos, en un ámbito objetivo, en donde lo predominante son conceptos comprensivos más unívocos de lo que sea posible. Esto quiere decir para Weber:

En efecto, cualquiera que sea el contenido del tipo ideal racional –ya represente una forma de fe ética, jurídico-dogmática, estética o religiosa, o una máxima técnica, económica, de política jurídica, social o cultural, o una valoración de cualquier tipo, expresada en la forma más racional posible-, su construcción tiene siempre, dentro de las investigaciones empíricas, el único fin de comparar con él la realidad empírica, de

---

<sup>7</sup> . Weber, Max. Economía y Sociedad. FCE. España. 2002. p. 707

establecer su contraste o su divergencia respecto de él, o su aproximación relativa a fin de poder, de este modo, describirla, comprenderla y explicarla por vía de la imputación causal.<sup>8</sup>

La imputación causal es la univocidad dada por la simple inversión de proposiciones causales amalgamada con la aplicación técnica. Este ámbito está libre de toda precomprensión, la imputación causal entonces es el resultado de una interdependencia metodológica en las investigaciones científicas. Este núcleo autónomo posibilita la objetividad de la ciencia, dándole una legitimidad a su actividad. A nuestra consideración este núcleo formal y aparentemente distante de la tradición no es tal. Se requiere un análisis científico, pero no dado por una imputación causal que nos lleve a conceptos comprensivos unívocos, sino más bien es necesario anteponer que los prejuicios son de suma importancia en la convención de la ciencia. De ahí creemos que la paradoja de Weber consiste en reclamar para sí un presupuesto autónomo de la ciencia frente a la política, cuando la ciencia como consecuencia no buscada, impacta a la política directamente para proporcionarle legitimidad a su actividad y una capacidad inherente de constituir indirectamente al Estado con un poder tecnificado. Y este interés de un Estado tecnificado regresa a la ciencia de tal manera que la legitimidad de la ciencia sólo puede lograrse a partir de un criterio técnico y unívoco. Por ello, creemos que Weber aún a pesar de que toma el concepto de la comprensión heredado del historicismo alemán, nunca deja de ser positivista, por anhelar a final de cuentas una unidad metodológica en las ciencias sociales. Esta paradoja encontrada en Weber puede ser radicalizada, particularmente, desde la crítica que hace la Escuela de Frankfurt más específicamente Herbert Marcuse.

#### MARCUSE: RACIONALIZACIÓN Y TECNIFICACIÓN HIPERTROFIADA DE LA VIDA.

Partiendo del proceso de racionalización social de la vida moderna de Weber, Marcuse piensa que lo único que trae la racionalidad es un dominio político que está oculto. La manera de argumentar este supuesto comienza con un principio que es de fundamental importancia para comprender la crítica que Marcuse está realizando a la sociedad moderna. Existe una lucha constante entre el hombre y la naturaleza, esta lucha perenne surge al momento de imponer una justificación racional del dominio del hombre sobre la naturaleza

La superación transformadora de dimensión marca, en verdad, el comienzo de la historia del hombre. La naturaleza mítica y prehistórica desempeña en la nueva concepción del mundo la función del verdadero adversario de la praxis racional y responsable. Esta naturaleza se opone, en tanto es algo que está justificado por su propia existencia, a aquello que necesita justificación racional; en tanto es algo que ha de ser reconocido sin más, a aquello que es reconocido críticamente; en tanto es algo oscuro, a aquello sólo existe cuando es iluminado por la luz; y como algo que es indestructible se opone a todo aquello que está sometido a la modificación histórica.<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup> . Weber, Max. Ensayos metodológicos. Op. cit. 264.

<sup>9</sup> . Marcuse, Herbert. Cultura y Sociedad. Sur. Argentina. 1967. p. 17.

Este choque trae para sí, según Marcuse, contradicciones sublimes que tienden a una violencia irrestricta. La razón del hombre se impone a las fuerzas que rigen la naturaleza. Las necesidades humanas se potencializan por el desarrollo del modo de producción capitalista y la contradicción, que ya Marx veía, entre las fuerzas productivas y las relaciones de producción que se vuelven constantes. El orden económico, el orden social y político son ajenos a la naturaleza, pero este orden se mantiene por el poder de un enorme aparato, que va más allá de los individuos y los reprime para imponer una totalidad, que se vuelve auténtica y verdadera, donde se ha cortado de tajo la crítica que pueda corromper ese dominio y ese poder de la totalidad.

Toda la actividad práctica humana pasa por el tribunal supremo de la razón, lo cual consiste en que todo hecho y todo objetivo requieren de una justificación racional, considerando los medios más indicados para llegar más eficazmente a un fin determinado. Sin embargo, la capacidad reflexiva de la razón posee sus límites muy delimitados, pero no son reconocidos del todo, incluso hasta pareciera que el racionalismo acepta un criterio marcadamente irracional como es la confianza y la esperanza, cuando las situaciones son marcadamente contradictorias en las expectativas generadas por una justificación racional de las decisiones implicadas, para de esta manera, eliminar la crítica inherente a la capacidad reflexiva de los sujetos en la modernidad. “Su elemento vital es la fe optimista en el triunfo final de la razón que se impone a toda lógica de intereses o de opiniones en la armonía del todo, este triunfo de la razón vincula al liberalismo (y aquí comienza la típica concepción liberal del racionalismo), y por consiguiente a sus concepciones económicas, con la posibilidad una interacción libre y franca de los distintos puntos de vista y conocimientos, cuyo resultado será la verdad racional.”<sup>10</sup>

La noción liberal de la economía y la política parten de este presupuesto en el que finalmente la armonía del todo se impondrá a las fuerzas anárquicas de los intereses personales y de las subjetividades. Por ejemplo, la organización económica se basa en un supuesto mercado libre, en el que todo participante podría tener teóricamente las mismas oportunidades, así la libre competencia de los individuos supone una unidad de las oposiciones. Esta idea también se encuentra en la búsqueda de la verdad, pues se requiere de la diversidad de opinión para que al final de cuentas se pueda llegar a un acuerdo, por medio de la libertad de conciencia, la libertad de palabra y la posibilidad de convencer por mecanismos racionales a los rivales. También en el ámbito de la política se puede ver que se requieren órganos mediadores entre los gobernados y los gobernantes, que están sustentados sobre leyes abstractas codificadas en el derecho en el que se reconocen ciertas facultades que poseen los individuos (la libertad de expresión, la libertad de prensa, la tolerancia y el parlamentarismo) que están en armonía con la autoridad legitimada por la aceptación de los individuos libres.

---

<sup>10</sup> . Ibid. p. 25

La armonía que encuentra el hombre en estos ámbitos sociales como la economía, la ciencia y la política son a consecuencia del choque dialéctico que se ha tenido con la naturaleza. De esta forma Marcuse menciona: “En el proceso dialéctico del hombre socializado con la naturaleza y con su propia realidad histórica, la naturaleza ha sido hecha ya tiempo historizada, es decir, despojada en medida creciente de su naturalidad y sometida a la planificación racional del hombre y su técnica. Los órdenes y datos naturales se presentan bajo la forma de relaciones económico-sociales.”<sup>11</sup> La naturaleza es puesta en manos del hombre activo, de ese hombre que inscribe la técnica en la naturaleza, proyectándola como un instrumento potencial para resguardar sus propias necesidades, bajo toda una organización y un control muy sofisticado. Pero esta dominación de la naturaleza pasa a una dominación de la sociedad y por tanto se requiere de una maquinaria sistematizada que haga posible un orden y control dentro de las relaciones sociales. Para Marcuse entonces el mundo de la ciencia y de la tecnología no es neutro por sí mismo, sino que se justifica universalmente dentro de las relaciones materiales de producción, en donde se proyecta un mundo y una cosmovisión. El problema es que la ciencia se ha convertida en tecnología, la cual refiere a una aplicación sistemática y operacional de la producción de índole económico. Marcuse menciona que: “En el grado en que este operacionalismo llega a ser el centro de la empresa científica, la racionalidad asume la forma de la construcción metódica; organización y tratamiento de la materia como el simple material de control, como instrumentalidad que se lleva a sí misma a todos los propósitos y fines: instrumentalidad per se, en sí misma.”<sup>12</sup>

De esta manera la ciencia, apoyándose de su método y de sus conceptos ha proyectado un dominio sagaz de la naturaleza que irremediablemente deviene en la dominación por el hombre. Sería paradójico pensar que al tener un control de la naturaleza para proveernos de las materias adecuadas para cubrir nuestras necesidades básicas (dándonos vida y libertad frente los arbitrios de la naturaleza), la consecuencia no esperada fuera más sometimiento y más cautividad a las operaciones mentales que hemos elaborado para construir instrumentos que potencializan nuestra capacidad transformadora y nuestra forma de control sobre los aspectos externos. Sin embargo, este modelo puede ser aprendido siguiendo una lógica de la interacción entre lo externo y lo interno. Obviamente lo externo jugaría el papel de la actitud que tenemos frente a la naturaleza y lo interno son las implicaciones de esa actitud que tenemos sobre ella. Marcuse asume esta lógica y la justifica de la siguiente manera:

“La naturaleza, comprendida y dominada científicamente, reaparece en el aparato técnico de producción y destrucción que sostiene y mejora la vida de los individuos al tiempo que subordina a los dueños del aparato.”<sup>13</sup>

---

<sup>11</sup> . Ibid. p. 32

<sup>12</sup> . Marcuse, Herbert. El hombre unidimensional. Ariel. España. 2008. p. 183.

<sup>13</sup> . Ibid. p. 193-194.

La ciencia concibe a la naturaleza como infinita materia en función, esta construcción del mundo-objeto se introduce en la cosmovisión y la transfigura a una visión del mundo tecnológico, el cual refiere a un mundo de instrumentos mentales y físicos, que son medios en sí mismos. Pero ciertamente se requiere de validar, cada sistema hipotético de la que hace uso la ciencia para explicitar el conocimiento a priori que él tiene sobre ese mundo-objeto. “El sistema hipotético de formas y funciones se hace dependiente de otro sistema: un universo preestablecido de fines en el que y para el que se desarrolla. Lo que aparecía extraño, ajeno al proyecto teórico, se muestra como parte de su misma estructura (sus métodos y conceptos); la objetividad pura se revela así misma como objeto para una subjetividad que provee los telos, los fines. En la construcción de la realidad tecnológica no existe una cosa como un orden científico puramente racional; el proceso de la racionalidad tecnológica es un proceso político.”<sup>14</sup>

Este proceso político remite a intereses muy específicos que cada sujeto tiene en su posición o el rol que tiene en este sistema de organización de la producción, de cierta manera, reconoce que esos intereses son de clase. La tecnología es un medio de la reificación y de la falsa conciencia, ya que el mundo tiende a convertirse en la administración total del dominio y el poder. La consecuencia de esta racionalidad, justamente, se expresa en la esclavitud del hombre, dada por un aparato productivo que al momento que busca la lucha por la existencia del hombre, al mismo tiempo la arruina y la destruye. Entonces, se puede concluir que la idea de objetividad de la ciencia, como ese criterio que va más allá de la subjetividad humana, suscribe intereses de clase que están condicionados por el ordenamiento que producen las formas materializadas de organización de la sociedad para transformar la naturaleza y este retorna a lo social de manera contundente en forma de dominación y de control social, es decir, como relaciones asimétricas de poder. La ciencia establece un núcleo impenetrable rodeado por muros de contención que son representados por métodos sofisticados, la experimentación, la imputación causal y la neutralidad valorativa por presupuestos normativos que reconocen una unidad del pensamiento de las diversas conciencias. Pero esto no existe más que como una visión ideal de la actividad de la ciencia, pero en realidad lo que sucede es que la unidad se desquebraja en las contradicciones dadas por la ilusión de la objetividad, cuando los intereses de clase y de poder se superponen a estos intereses neutralizados de índole epistemológico, que justamente surgen de una convención, en el que se acuerda la resolución metodológica de los problemas del conocimiento. Por ello, se puede hablar de una falsa conciencia en la ciencia, ya que la ciencia produce una ilusión que justifica las formas de reproducción social.

---

<sup>14</sup> . Ibid. p. 195

## HABERMAS: LA NUEVA IDEOLOGÍA EN LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA.

El punto crucial de la concepción marcuseriana es básicamente la fusión entre técnica y dominio, la racionalidad tecnológica trae opresión al género humano y repercute directamente en su forma de organización en la producción que poco a poco se introduce en formas de vida cotidiana, por medio de una tecnificación del poder. El a priori material de la ciencia y de la tecnología alude a un proyecto determinado por intereses de clase y por la situación histórica específica. Así, al concebir a la ciencia como ideología, es decir, como falsa conciencia (siguiendo la noción de alienación de Karl Marx desarrollada en su texto *La Ideología Alemana*) Marcuse considera que la emancipación de la sociedad moderna tendría que darse con una revolución previa de la ciencia y la tecnología.

Para Habermas la idea la falsa conciencia de la ciencia tendría que ser definida en otros términos, pues considera que la ciencia no es ideológica como lo pensaba la teoría marxista de la lucha de clases, la cual suponía que la historia de la humanidad y su desarrollo está dada por una pugna constante entre la clase dominante y la clase dominada. Sino que afecta más bien a un interés de un orden superior, mucho más abstracto y genérico, que compete a toda la especie humana. Esto nos llevaría irremediablemente a asumir un modelo evolutivo sociocultural de la especie, en que pareciera evidente que se han logrado los grandes avances de la humanidad por el poder que nos ha dado el disponer las técnicas necesarias para proporcionar las condiciones externas de la existencia y además de la adaptación pasiva de las instituciones a criterios racionales más sofisticados de racionalización expresada en la acción racional con arreglo a fines.

Esta acción racional implica una adaptación activa en relación con el entorno, ya que nuestra capacidad de adaptarnos al medio que nos rodea proporciona un orden que es atribuido y dotado por la capacidad de proyectar nuestros intereses y necesidades del hombre sobre la naturaleza. Las condiciones fundamentales de la vida marcan la tónica de los acontecimientos en la relación entre el hombre y la naturaleza, haciendo de ella una ventaja para el hombre, pues ciertamente, se acomoda culturalmente el entorno para que las necesidades que tenga el hombre sean cubiertas, de esta manera, la humanidad tiene un nivel activo y potencial sobre la naturaleza que la transforma según sus intereses de cubrir sus propias necesidades, en lugar de ser una humanidad que se adapta pasivamente a los flujos y transformaciones que se dan en la naturaleza.

La capacidad genérica del hombre supone que el hombre se transforma constantemente en virtud de la capacidad adaptativa que de forma activa trae sobre la naturaleza y ahí radica la esencia del hombre. Esta noción es similar a la que expuso Karl Marx en los *Manuscritos del 44*,<sup>15</sup> en donde esta actividad genérica tendencialmente se pierde en la enajenación de la

---

<sup>15</sup> . Karl Marx define al ser genérico de la siguiente manera: “El hombre es un ser genérico no sólo porque en la teoría y en la práctica toma como objeto suyo el género, tanto el suyo propio como el de las demás cosas, sino también, y esto no es más que otra expresión para lo mismo, porque se relaciona consigo mismo como

actividad humana, principalmente en el trabajo. “Es sólo en la elaboración del mundo objetivo en donde el hombre se afirma realmente como un ser genérico. Esta producción es su vida genérica activa. Mediante ella aparece la naturaleza como su obra y su realidad. El objeto del trabajo es por eso la objetivación de la vida genérica del hombre, pues éste se desdobra no sólo intelectualmente, como la conciencia, sino activa y realmente y se contempla a sí mismo en un mundo creado por él. Por esto el trabajo enajenado, al arrancar al hombre el objeto de su producción, le arranca su vida genérica y transforma su ventaja respecto del animal en desventaja, pues se ve privado de su cuerpo inorgánico, de la naturaleza”<sup>16</sup>

Para Karl Marx el trabajo enajenado del hombre produce objetos que se objetivizan, es decir, se vuelven ajenos a la actividad propia del hombre y además lo que produce lo produce para alguien más, para aquellos que son dueños de los medios de producción. Así, se vuelve esclavo de sus propios productos y se vuelve esclavo de otros hombres. Este mismo proceso de enajenación se encuentra en Habermas, cuando él menciona que la adaptación pasiva se vuelve mucho más predominante que la adaptación activa. Para que se dé esta desproporción entre la adaptación pasiva y la adaptación activa es fundamental que las instituciones operen a favor de una conciencia tecnológica, a grado tal, que los procesos de evolución social se reducen y son diluidos por una ideología dominante: “Sólo que la conciencia tecnocrática echa una cortina de humo sobre el hecho de que el marco institucional sólo podría ser disuelto como contexto de interacción mediado por el lenguaje ordinario al precio de cancelar la dimensión que más importa por ser la única accesible a la humanización”<sup>17</sup>

La conciencia tecnocrática se convierte en una nueva ideología, ya que, como se ha mencionado, trasciende las determinaciones de clase, que son dotadas por la localización específica en el mantenimiento de la forma de producción. De ahí que la dominación se expresa en un marco ideológico legitimado por un Estado político garante de los derechos económicos, políticos y sociales que pueden mantener a esa forma de producción. La lucha ideológica, entonces, tendría que darse en un terreno político, pues en ese ámbito es donde pueden realizarse las grandes transformaciones, dada la lucha histórica entre las clases. Para Habermas el interés de clase es un criterio muy parcial, por lo que se requiere de un interés emancipatorio que sea de la humanidad.

La conciencia tecnocrática es, por una parte, menos ideológica que todas las ideologías precedentes; pues no tiene el poder opaco de una ofuscación que sólo aparenta, sin llevarla a efecto, una satisfacción de intereses. Pero por otra parte, la ideología de fondo, más bien vidriosa, dominante hoy, que convierte en fetiche a la ciencia, es más irresistible que las ideologías de viejo cuño, ya que con la eliminación de las cuestiones prácticas no solamente justifica el interés parcial de dominio de una determinada clase y reprime la necesidad

---

el género actual, viviente, porque se relaciona consigo mismo como un ser universal y por eso libre” (Marx, Karl. Manuscritos de economía y filosofía. Alianza Editorial. España. 2009 p. 111)

<sup>16</sup> . Marx, Karl. Manuscritos de economía y filosofía. Alianza Editorial. España. 2009 p. 114.

<sup>17</sup> . Habermas, Jürgen. Ciencia y técnica como ideología. Tecnos. 2009. España. p. 104.

parcial de emancipación por parte de otra clase, sino que afecta al interés emancipatorio como tal de la especie.<sup>18</sup>

En el mismo sentido, Habermas ha mencionado en *Conocimiento e Interés* que el concepto interés refiere a un criterio genérico de las orientaciones básicas que son más bien mediados por la noción de trabajo e interacción en relación con la naturaleza y con sí misma, es decir, con la sociedad. Esto es justificado previamente en el ensayo: Trabajo e interacción, que surge del análisis de las notas sobre la filosofía hegeliana en 1967. Estos intereses rectores del conocimiento logran una mediación entre la historia natural de la especie humana y la lógica de su proceso de formación. La mediación entre estas dos instancias se da por su inherencia a determinadas condiciones de la reproducción y la constitución de la especie humana. Aquí Habermas es muy claro al mencionar que el concepto interés no refiere a una instancia trascendental, ni tampoco una determinación empírica.

Los intereses rectores de conocimiento se miden sólo en aquellos problemas de la conservación de la vida, objetivamente planteados, que han encontrado como tales una respuesta a través de la forma cultural de existencia. Trabajo e interacción incluyen eo ipso procesos de comprensión y aprendizaje; y a partir de un cierto grado determinado de desarrollo éstos deben quedar asegurados bajo la forma de investigación metódica si no se quiere poner en peligro el proceso de formación de la especie humana.<sup>19</sup>

La crítica del interés del conocimiento va contra Kant y su noción del sujeto cognoscente como una unidad que se contiene en sí misma desde fuera de toda determinación histórica. Se requiere poner al sujeto cognoscente en la incertidumbre del desarrollo histórico humano, por eso es que Habermas piensa que los intereses del conocimiento sólo se pueden medir por la forma cultural de existencia. En cierto sentido, los puntos de vista específicos que desarrollan nuestra capacidad cognoscitiva tienen su base indudablemente en la historia de la especie humana. La vida de la especie se logra por la reproducción de una base material que proporciona el sustento necesario para la sobrevivencia de la especie. De esta manera, el trabajo y la interacción forman un interés muy arraigado que se encuentra en las raíces más profundas de la antropología humana.<sup>20</sup>

El interés cognoscitivo es, pues, una categoría peculiar que se sustrae a la distinción entre determinaciones empíricas y trascendentales, simbólicas y factuales, como también a la distinción entre determinaciones motivacionales y cognoscitivas. El conocimiento, en efecto, no es ni un mero instrumento de adaptación de un organismo a un ambiente que cambia, ni el acto de un ser racional puro descontextualizado en la contemplación.<sup>21</sup>

La nueva ideología de la ciencia y la tecnología no sólo repercute en los intereses más abstractos y antropológicos, sino que también, de la misma forma, la conciencia tecnocrática no representa la falsa conciencia o una ilusión, en los términos de Marcuse;

---

<sup>18</sup> . Ibid. p. 97

<sup>19</sup> . Habermas, Jürgen. Conocimiento e interés. Taurus. España. 1989. p. 199.

<sup>20</sup> . Habermas encuentra que existen tres intereses: interés técnico, interés práctico e interés emancipatorio. Cfr. Habermas, Jürgen. Ciencia y técnica como ideología. Op. cit. p. 161 y 162.

<sup>21</sup> . Habermas, Jürgen. Conocimiento e interés. Op. Cit. p. 200.

más bien, la racionalidad instrumental se introduce de tal manera en la sociedad que disocia de la organización de la convivencia, las interacciones que están reguladas normativamente y políticamente. Así, existe una distorsión de la comunicación, en donde las instituciones operan instrumentalmente, modificando y eliminando las referencias de sentido que se dan en las interacciones del lenguaje ordinario. La pérdida de eticidad se vuelve una consecuencia inminente en la esfera de la vida, la cotidianidad y la política.

La despolitización de la masa de la población, que viene legitimada por la conciencia tecnocrática, es al mismo tiempo una objetivación de los hombres en categorías tanto de la acción racional con respecto a fines como el comportamiento adaptativo: los modelos cosificados de la ciencia transmigran al mundo sociocultural de la vida y obtienen allí un poder objetivo sobre la autocomprensión.<sup>22</sup>

El elemento fundamental de la ideología es la eliminación de la diferencia entre práctica y técnica y la razón técnica, que es la imposición de la técnica sobre la práctica, se ha universalizado en favor de una validez exclusiva del pensamiento científico y tecnológico. Así la acción racional instrumental, expresada de forma clara en la ciencia y la tecnología se ha ampliado a todos los ámbitos de la vida. Con esto se da el triunfo de la conciencia tecnocrática que justamente trae consigo el hundimiento del modelo liberal democrático en la esfera de la opinión pública, para dar paso a la administración burocrática de las relaciones públicas, para legitimar la actividad de las élites dirigentes frente a un público que ha sido prácticamente despolitizado. Entonces, para Habermas, existe una eliminación paulatina de la interacción, que se da vía el lenguaje ordinario, permitiendo, así, que la intersubjetividad opere como una comprensión libre de dominio; por el contrario, “la conciencia tecnocrática hace desaparecer este interés práctico tras el interés por la ampliación de nuestro poder de disposición técnica.”<sup>23</sup>

La respuesta adecuada para Habermas no es una respuesta radical, como la planteaba Marcuse y en general como es planteada por la Escuela de Frankfurt, que es prácticamente la ruptura total con la razón instrumental técnica. Más bien, para Habermas, es necesario reincorporar una racionalidad comunicativa, localizando de nueva cuenta el núcleo de la intersubjetividad de la comprensión libre de dominio, que es producida, precisamente, por la integración social. Ésta proporciona un sentido al mundo cotidiano y le aporta su diversidad y su diferenciación, otorgándole múltiples posibilidades a la actividad humana y a su esfera práctica.

En vez de la naturaleza explotada cabe buscar a la naturaleza fraternal. A nivel de una intersubjetividad todavía imperfecta podemos suponer subjetividad a los animales, a las plantas e incluso a las piedras, y comunicar con la naturaleza, en lugar de limitarnos a trabajar cortando la comunicación. Y un particular atractivo, para decir lo menos que puede decirse, es el que conserva la idea de la que subjetividad de la naturaleza, todavía encadenada, no podrá ser liberada hasta que la comunicación de los hombres entre sí no se vea libre de dominio. Sólo cuando los hombres comunicaran sin coacciones y cada uno pudiera reconocerse

---

<sup>22</sup> . Habermas, Jürgen. Ciencia y técnica como ideología. Op. Cit. p. 99.

<sup>23</sup> . Ibidem.

en el otro, podría la especie humana reconocer a la naturaleza como un sujeto y no sólo, como quería el idealismo alemán, reconocerla como lo otro de sí, sino reconocerse en ella como en otro sujeto.<sup>24</sup>

La crítica que realiza Habermas a la ciencia y la tecnología se puede reincorporar de manera tal que el núcleo del ataque sea hacia las consecuencias no buscadas que la ciencia y la tecnología están generando a la sociedad. Lo más claro, desde nuestro punto de vista, es que la política se ve cada vez más reducida, pues la idealización de una convención social, que fue defendida por los teóricos liberales de la política, ha sucumbido ante las inclemencias de los nuevos tiempos que pregonan justamente que los ideales liberales han caído, que las exigencias para cada individuo como ciudadano eran muy altas e impracticables.

A nuestro parecer el intento de Habermas es fundamental para la explicitación de los procesos de racionalización social que se localizan en la ciencia, pero no es suficiente. Nuestros primeros ataques serán a la ciencia reconstructiva empírica de Habermas, que lo podemos ver de forma clara en su teoría de la acción comunicativa. Nos deja ver que si la pragmática universal fuese la consecuencia de un estudio rigurosamente empírico por medio de las ciencias sociales, que entre otras cosas, procura establecer un saber a posteriori o un saber que sea operativo o actuante en las reglas y prácticas lingüísticas de las que parte. Sin embargo, presupone la posibilidad de universalización de criterios ideales del habla, donde se puedan establecer una simetría de los participantes en una discusión racional. Nuestra pregunta es la siguiente: ¿Cómo se podría llegar a un resultado donde se pregone a las cuatro pretensiones de validez como condiciones ideales del discurso, sino es que por la vía de establecer criterios apriorísticos? Es cierto, que Habermas habla de una posición débil respecto a estos criterios. Sin embargo, la fuente de justificación de la pretensión de verdad de Habermas cae en un problema irresoluble. Como ya lo ha mencionado en algunos de sus trabajos, su diagnóstico hoy en día de la sociedad moderna, es que existe una colonización del sistema sobre el mundo de vida, es decir, existe una tendencia mayor de llevar a cabo una acción estratégica, hacia los fines y no una acción orientada hacia el entendimiento que según refuerza los plexos de significado dentro del mundo de vida. Así existen desajustes en la integración comunicativamente mediada, pues existen distorsiones o patologías que son sistémicas y que han golpeado y desquebrajado la solidaridad social. El conocimiento, entonces, en sí mismo no queda excluido de esta tendencia, pues ciertamente, existen intereses estratégicamente ocultos que impactan al conocimiento desde los sistemas sociales, la ciencia es consecuencia de esta lógica sistémica. Por lo que me atrevería a afirmar que gran parte del conocimiento científico obedece mayormente a la lógica del sistema y no tanto ya, al discurso ideal de habla. Así, nuestra pregunta es: ¿Cómo se puede afirmar desde una perspectiva empírica-reconstructiva de la ciencia, que es necesario, para la pretensión de validez una situación ideal del habla? ¿Una situación ideal del habla para quién? ¿Esta situación ideal del habla no será una

---

<sup>24</sup> . Ibid. p. 62 y 63.

consecuencia, aunque Habermas no lo quiera, de un desajuste en la integración comunicativamente mediada, que sólo tiene interés de poner un velo a los intereses de la ciencia como sistema? ¿Por qué no pensar que hay una colonización del mundo desde la ciencia misma? Estas son algunas de las preguntas que nos vienen a la mente y que cuestionan la posición Habermasiana. A nuestro parecer, debemos tratar con mayor importancia el terreno apriorístico de la ciencia desde una perspectiva ética y normativa, presuponiendo que la solidaridad social es dada por aspectos intuitivos de la justicia. Pero esto no será tratado en estos capítulos, sino en investigaciones posteriores.

Lo que es importante del trabajo de Habermas es el diagnóstico, el cual nos muestra que hay una validez universal de la ciencia y la tecnología. Por medio del Estado y el aparato burocrático se logra el triunfo de una conciencia científicista, provocando el hundimiento del modelo liberal democrático, ya que hay desajustes en contextos de socialización que desarraigados de su valor de entendimientos, entran en una dinámica de racionalidad instrumental. La ciencia es un producto de este desajuste, pues hay una racionalidad reducida a una lógica funcional y autónoma que encuentra su camino en la supremacía de sus juicios sobre otras formas de conocimiento. Los debates entre los liberales científicistas y los liberales metafísicos son la expresión de dos proyectos filosóficos de la ciencia en pugna. El positivismo presupone un orden y un progreso en un estadio en el que la ciencia se consolide como una forma de conocimiento positiva, vía un método de verificación y coherencia lógica, prácticamente excluyendo a otras formas de conocimiento. Por el contrario, el liberalismo metafísico concibe una forma de conocimiento donde se incluyan diversos métodos e incluso diversas racionalidades. El triunfo del positivismo se logra por medio de una institucionalización promovida desde los círculos mismos del poder que requieren de un orden social y de la estabilidad.

## Capítulo II

### Debate Justo Sierra-José María Vigil: Cientificismo vs constitucionalismo republicano.

En el presente capítulo se expondrán los puntos de discusión más significativos que se dieron en el debate entre Sierra y Vigil. Este debate es el reflejo del contexto político tan ajetreado y tan alterado existente en la segunda mitad siglo XIX. No obstante, las ideas encontradas y tan alejadas en algunos aspectos entre estos dos grandes filósofos mexicanos aluden a un ordenamiento de la sociedad, a nuevos tiempos de cambio y transformación, donde las instituciones empiezan a ser más sólidas para lograr la anhelada armonía por medio de la paz y la concordia entre las diferentes facciones que habían disputado el poder político en el transcurso del siglo XIX. Ciertamente, las discusiones versaban sobre los principios de la libertad, - sustentados en los derechos del hombre-, en la soberanía política y en el papel que juega el Estado en la sociedad. Mientras Sierra, férreo escritor de La Libertad, defendía una posición científicista de la política; José María Vigil se suma a una posición liberal de la política. La finalidad de ambos autores era consumir un ordenamiento social, cultural, político y epistemológico, que permitiera la armonía del país, pero por medios diferentes. José María Vigil defendía el camino del reconocimiento de la libertad de los individuos y Justo Sierra defendía el camino de la seguridad y el orden. Dos visiones que son el eco de nuestros tiempos pero que sin duda alguna ese eco de visiones encontradas es el dilema permanente.

#### REVUELTAS EN LAS PRIMICIAS DE LOS TIEMPOS.

México, como nación independiente, tenía retos considerables, ya que su pasado colonial repercutía en su identidad y en sus propios dilemas para actuar frente a las adversidades que se le presentaban en sus primeros pasos para consumarse como una nación autónoma y libre. Lidiaba permanentemente con los fantasmas de la dependencia económica, política, social y cultural, con los temores venideros por las primicias de su andar, y por tratar de comprenderse a sí misma como un sincretismo cultural.

La subordinación del pasado se expresaba en los tejidos sociales articulados en las famosas reformas borbónicas, que mostraban que efectivamente las relaciones económicas entre el imperio y las colonias eran sumamente desiguales. Carlos III, inspirado en los movimientos ilustrados, promovió reformas administrativas y económicas que reforzaron el dominio y la imposición del Imperio, haciendo a un lado los intereses de las mismas colonias, principalmente los intereses de origen criollo. Con la conformación de las intendencias se buscaba una forma más centralizada de captación y distribución de recursos para lograr un

mayor beneficio del Imperio español. Esto provocó un malestar generalizado entre las colonias españolas, principalmente, porque veían que no existían derechos igualitarios entre los peninsulares y los criollos, porque veían la injusticia del sistema de castas en la colonia y porque ellos se veían a sí mismos como sometidos a un sistema mercantil, sin posibilidad de salida dado el hecho de los grandes privilegios de los que gozaban los nacidos en España en comparación con los nacidos en las colonias.

La independencia se da por diversas causas tanto internas y externas, una de las causas externas es el fracaso anunciado de las reformas borbónicas, pero además, mucho jugó el momento geopolítico en el que se encontraba gran parte de Europa, pues es precisamente en las primeras décadas del siglo XIX que la intervención francesa, liderada por Napoleón Bonaparte, llegara hasta España. Esto trajo consigo la proliferación de ideas liberales en el Imperio ibérico que, sin duda alguna, todavía recalca la importancia de la monarquía y la supremacía de la Iglesia frente a los gobiernos seculares. Con el régimen de Cádiz se dieron las modificaciones liberales impuestas por los invasores franceses, las cuales atacaban los privilegios señoriales y los privilegios de las corporaciones eclesiásticas. Esto se tradujo en una efervescencia de temor y de incertidumbre en las colonias españolas, particularmente de sectores eclesiásticos que en ese momento eran bastante poderosos, capaces de mantener sus privilegios y su prestigio social. Asimismo, las ideas liberales gestadas y concretadas en movimientos revolucionarios en EUA y en Francia fueron un impulso para los sectores criollos que tenían acceso a estas ideas por vías de los grandes pensadores de la Ilustración.

La independencia fue un proceso de altercados, subversión y de emancipación de grupos desfavorecidos contra los emblemas de la monarquía española. La fase inicial que fue la más radical, liderada por el cura Hidalgo y por el general Morelos tendría la impronta del olvido por la derrota de sus ejércitos y el deceso de sus más importantes figuras, estos grupos tendrían la desdicha de ser derrotados, consumando la victoria al final de cuentas de los sectores más conservadores y los sectores eclesiásticos. Con eso se logra poco a poco una autonomía política pero no así una autonomía de índole económica. Aunque dicha autonomía se ve atrofiada por lo que menciona Sierra en su análisis histórico de la independencia:

Las personalidades nuevas, que mostraban su deseo de emanciparse y su fuerza para lograrlo, no estaban educadas para gobernarse a sí mismas; no las podía educar para ello la nación en que el absolutismo de los Austrias y despotismo administrativo de los Borbones habían ahogado todo germen político; y se encontraron con las mismas deficiencias de España cuando quisieron ensayar las instituciones libres, y México perdió su tiempo y su sangre, y estuvo a pique de perder su autonomía en el cenagal interminable de las luchas civiles, que no fueron más que forma nueva del espíritu de aventura, propio de la raza de que provenía, y cuya explicación psicológica consiste en la creencia de que toda dificultad individual y social se resuelve por la intervención directa del cielo en forma de milagro.<sup>25</sup>

---

<sup>25</sup> . Sierra, Justo. Evolución política del pueblo mexicano. Porrúa. México. 2009. p. 127.

Después de la independencia en México las instituciones políticas modernas inspiradas en las ideas liberales de corte europeo, no estaban cimentadas, ni siquiera podemos asegurar del todo su existencia en un país sembrado en guerras intestinas y donde la discordia parecía ser el elemento aglutinador en la primicia de los tiempos como nación independiente. Mientras que en Europa el régimen de privilegios corporativos, más específicamente eclesiásticos, habían sido destruidos en la revolución inglesa y un siglo después en la revolución francesa, en México estaban prácticamente intactos. Estos aspectos complicaban el escenario para que se diera un régimen propiamente liberal, en donde existiesen cuerpos intermedios de poder, una constitución que establecería reglas claras de convivencia entre esos cuerpos intermedios. Además la relación del Estado con los individuos no estaba clara, pues no había un reconocimiento pleno a los derechos individuales, ya sean políticos o civiles. También había privilegios por parte de las corporaciones eclesiásticas reduciendo la influencia de la formación de la propiedad privada. Estas modificaciones no se darían hasta la segunda mitad del siglo XIX con la Reforma, momento en el cual, parte de esos grandes privilegios de los que gozaba la Iglesia desaparecerían. Por ello, las polémicas entre los grandes pensadores de la primera mitad del siglo XIX estaban mediadas en el principio común de la mejora de los tiempos, que era atribuida, irremediablemente, a la independencia política de la nación, aunque la pugna se daba por la intromisión de la Iglesia en la vida secular y pública de las instituciones entre muchos otros aspectos.

De esta manera, como se ha mencionado, las posiciones ideológicas entre conservadores y liberales concordaban, ya que ambos veían la necesidad de hacer una apología de la nación naciente frente a ese pasado colonial irrestricto y sofocante. Hale describe esto en su libro *El liberalismo mexicano en la época de Mora*:

He hallado inquietantes pruebas de coalescencia entre liberales y conservadores en una situación en la que el conflicto ideológico ha siempre considerado como el rasgo prevaleciente. En muchas formas, los liberales y los conservadores no siempre estuvieron tan alejados. Compartían muchos supuestos comunes, especialmente en los problemas sociales.<sup>26</sup>

Los grandes ideólogos de la primera mitad del siglo XIX fueron sin duda, Lucas Alamán y José María Luis Mora. El primero considerado un político conservador, apelaba a ciertos preceptos liberales, como lo son el *laissez faire-laissez passer* de la economía liberal inspirada en Adam Smith. De la misma manera, veía con agrado el experimento republicano de la también naciente nación de los Estados Unidos y sus principios morales tomados del utilitarismo. Esto por lo menos fue así en las primeras décadas del siglo XIX, posteriormente por la invasión Norteamérica ambos se mostraron escépticos a la tendencia imperial de aquella nación del norte. Asimismo, ambos mostraban inquietud con el tema indígena, ellos consideraban que era necesaria una concepción criolla en la conformación de la nación y no una concepción étnica o indígena. El conflicto entre ambas posturas

---

<sup>26</sup> . Hale, Charles. El liberalismo mexicano en la época de Mora. Siglo XXI. México. 1972. p. 12.

ideológicas se cimentaba en la forma de organización política que el país requería para su progreso. Mientras el liberal Mora proponía un liberalismo constitucional de corte aristocrático, los conservadores, a excepción del mismo Alamán, preferían establecer una monarquía con un rey europeo. Pero el choque ideológico más fuerte se basaba en las formas gubernamentales frente a la Iglesia. Mora tenía una postura anticlerical, que lo orilló a manifestarse contra el gobierno de Bustamante después del 1830 y a tomar parte del movimiento de oposición reformista, que a la postre lo llevaría al exilio en Francia en la década de los cuarenta.

Lo cierto es que el choque de ideas políticas expresadas en estas ideologías se llevaba a cabo dentro élites nacionales. Tanto los conservadores y liberales llevaban años de contiendas y luchas que se expresan en una desorganización de la administración política, de la economía y en general en el proyecto de nación. Tal fue esa desorganización que la primera mitad del siglo XIX se caracteriza por una serie de acontecimientos que muestran la inestabilidad de la nación como la intrusión en más de 10 ocasiones como presidente por parte de Santa Anna. Además las primeras décadas fueron la expresión de triunfos de los conservadores y, con ello, de los sectores eclesiásticos, esto se puede observar claramente en la disolución del Congreso para nombrar una nueva Constitución de corte centralista promulgada en 1843; además, de la conformación de un partido conservador apoyado por la Iglesia que intentaba perpetuar sus intereses y sus valores en el país de manera contundente.

Paradójicamente, fue la dictadura de Santa Anna la que dio el traste a ese orden centralista instaurado por la Iglesia y provocó el famoso Plan de Ayutla, que fue un movimiento político iniciado en la costa sur en Guerrero, dirigido por Juan Álvarez, que entre sus muchas promesas incluía la instauración de un nuevo orden liberal por medio de una constitución. Finalmente, el movimiento armado provocaría la salida de Santa Anna del gobierno y posteriormente del país. Con el triunfo del Plan de Ayutla la necesidad de una nueva carta magna ya era inminente. El resultado fue una constitución republicana que reconocía libertades y derechos que anteriormente no se habían tenido. A pesar de que en un principio no se aceptó con facilidad declarar la tolerancia de culto, un poder legislativo fuerte y una forma de organización política federalista esto no significó que se pusiera en cuestión las virtudes que se encontrarían en esa carta magna del 57. De hecho, al final de cuentas fueron aceptados estos puntos en la Constitución, a raíz de un debate entre congresistas. Para muchos la nueva constitución jugaría de ideal cimentado para la mejora de los nuevos tiempos. Para muchos otros, la constitución sería letra muerta pues sus exigencias no tenían eco en la realidad mexicana. En virtud de la añoranza de los nuevos tiempos expresados en la carta magna nos dice Rabasa en *La evolución histórica de México*:

Es verdad que estos principios no tenían más valor que el de simples teorías para un pueblo que no está equipado para el ejercicio de la democracia; pero las teorías tienen, por lo menos en su función de programas,

mucho más valor de que desdeñosamente se les atribuye. En los pueblos latinos, apasionados de lo ideal, han sido el alma de las revoluciones más profundas y de las luchas más intensas.<sup>27</sup>

Efectivamente, sólo una dictadura como fue la de Santa, impulsaría el espíritu reformista. En medio de ese ambiente tan hostil fue posible establecer una constitución nueva con un corte marcadamente republicana. Como nos dice Vigil: “En medio de aquel torbellino de revoluciones que alejaba indefinidamente toda esperanza de orden y de paz, se fue simplificando el problema social que formaba el misterio de una situación inestable y angustiosa. Llegándose a comprender, por las lecciones repetidas de la experiencia, que existía una suma de intereses radicalmente hostiles a la nación, vinculados en un cuerpo poderoso por los medios materiales de que disponía y por la influencia incontrastable que ejercía en las conciencias...Tales eran las esperanza y las convicciones que fundaba la sociedad sobre el Plan de Ayutla.”<sup>28</sup>. La guerra de Reforma provocó una tensión irremediable entre los conservadores y los liberales, quebrantando de cierta manera los puntos de concordancia que se habían tenido en la primera mitad del siglo XIX entre estas dos perspectivas.

El resultado de promulgar una constitución que aceptara la desamortización de bienes de la iglesia, la libertad de culto y la secularización del Estado fue una guerra civil de aproximadamente 10 años. Sierra describe con elocuencia ese ambiente funesto que reinaba en ese país, al mismo tiempo que se intentaba institucionalizar ese tipo de reformas: “La constitución fue promulgada en medio de una indecible efervescencia política; la juraron solemnemente el patriarca de la reforma, Gómez Farías, y todos los diputados, luego el presidente de la República, después el país administrativo y político. El episcopado, fiel al precepto de Pio IX, fulminó sus excomuniones y exigió retractaciones a los juramentos. Era aquello la anarquía absoluta de las conciencias; los ataques a la Constitución surgían furiosos de todas partes...”<sup>29</sup> En estos tiempos de turbulencia la lucha se dio desde diversos frentes hasta que a final de cuentas, el liberalismo se convirtió en el mito político unificador, ya que sirvió como un elemento integrador en el que los triunfos de los movimientos liberales nacionales frente a las intervenciones extranjeras socavaron una perspectiva conservadora e imperialista.

Con el triunfo de Benito Juárez se exacerbó el deseo de establecer un orden liberal, así los años que siguieron a 1867 vieron el establecimiento de una tradición liberal que era justificada de forma oficial. Sin embargo, esto no significó que hubiera pugnas internas respecto al papel que debía tomar la autoridad del Estado. Existió una tensión entre dos polos básicamente. Algunos ponían el acento en aumentar las garantías individuales frente a una autoridad estatal uniabarcadora, por otro lado, otros le daban mayor peso a fortalecer

---

<sup>27</sup> . Rabasa, Emilio. La evolución histórica de México. Porrúa. México D.F. 1956. p. 44.

<sup>28</sup> . Vigil, José María. La Reforma. En Riva Palacio, Vicente. México a través de los siglos. Ballesca y Comp. Editores México. p. LIII.

<sup>29</sup> . Sierra, Justo. Op. cit. p. 215.

la autoridad del Estado para combatir el privilegio de las corporaciones. Esta fue indudablemente una tensión esencial en la temática política en la segunda mitad del siglo XIX.

Esta controversia se expresa en los estudios políticos y filosóficos de la segunda mitad del siglo XIX tanto de Leopoldo Zea como Charles Hale. Ambos poniendo acento en una doctrina filosófica diferente. El primero dando mayor importancia al positivismo y el segundo poniendo más peso en el liberalismo. Aún a pesar de que ambos estén de acuerdo en señalar que los tiempos venideros de transformación de ese periodo se gestaron y originaron en una figura emblemática y sumamente respetada en su tiempo como lo fue José María Luis Mora<sup>30</sup>, que ya en la década de los 30 era la expresión de un espíritu pensante, ilustrado y reformador. Ellos difieren en las consecuencias filosóficas que trajo el pensamiento de Mora. Leopoldo Zea considera que él es la fuente de inspiración del positivismo. Esto es señalado en su importante estudio de *El positivismo en México*:

En Mora tenemos al mejor exponente de los ideales de la clase que adoptó al positivismo como instrumento de orden. Este pensador expone los ideales de su clase en la fase que he llamado combativa. En él podremos encontrar las razones ideológicas, las razones de clase, que habrían de permitir más tarde la adopción del positivismo como instrumento de orden. La ideología de Mora es de combate; pero en ella se anticipa en varias ocasiones el ideal de su clase respecto al establecimiento de un orden opuesto al conservador.<sup>31</sup>

Por el contrario, Hale encuentra en Mora las bases del liberalismo, poniéndolo como referente indudable frente al positivismo. Hale considera que es necesario partir del liberalismo y no del positivismo para explicar de una manera más idónea el proceso político y filosófico en México en el periodo en cuestión, al contrario de como lo hace Zea. Desde nuestro punto de vista, consideramos que ambos, tanto el positivismo como el liberalismo son de suma importancia para entender las discusiones políticas y filosóficas en la segunda mitad del siglo XIX. Tal vez sea cierto que no es hasta los debates sobre el libro de texto de lógica entre 1880 y 1883 que la filosofía educativa positivista y la política científica se hayan ensamblado de una manera sistemática e institucional. Y que anteriormente tanto la educación como la política se encontraban en rumbos diferentes, como lo menciona Hale en su estudio de *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. Por nuestra parte, consideramos que ya en los debates entre Justo Sierra y José María Vigil, que son de índole político, se encuentra ya el preludio de las discusiones filosóficas de la educación. Este debate comienza en 1878 y en él localizamos los fundamentos filosóficos de los debates posteriores sobre el texto de lógica en la asignatura de la Escuela Nacional Preparatoria. Ahora analizaremos el debate político entre Justo Sierra y José María Vigil.

---

<sup>30</sup> . En la opinión de Mora, la sociedad mexicana debía basarse en el hombre positivo secular, en el ciudadano particular de la nación, liberado de las restricciones que imponían las corporaciones religiosas. El resultado, él pensaba, sería una armonía social y un progreso constante a una mejor sociedad. Esencialmente se requería una reforma educativa, más allegada a los principios morales utilitaristas que a presupuestos teológicos.

<sup>31</sup> . Zea, Leopoldo. *El positivismo en México: Nacimiento, Apogeo y Decadencia*. FCE. 1968. p. 76.

Las bases de sus argumentos las encontramos en dos pensadores europeos: Jean Jacques Rousseau y Herbert Spencer. Así que, primeramente, revisaremos las ideas más importantes de estos pensadores y finalmente revisaremos con detalle el debate entre Justo Sierra y José María Vigil.

#### UN FILÓSOFO FRANCÉS REVOLUCIONARIO: ROUSSEAU.

Sin duda, la concepción filosófica de José María Vigil o los liberales de antiguo cuño, como se les conocía por sus detractores, estaban influidos por las ideas del filósofo francés Jean-Jacques Rousseau. La idea que sostenía este filósofo partía de la pregunta sobre el origen del hombre, planteando presupuestos hipotéticos de un estadio original, sólo para responder a los cuestionamientos que partían de la desigualdad entre los hombres. La idea que sostiene en general Rousseau en el *Discurso sobre el origen de la desigualdad* es que el ser humano es bueno por naturaleza, siendo corrompido por el tiempo y la sociedad. Él menciona:

Semejante a la estatua de Glauco que el tiempo, el mar y las tormentas habían de tal suerte desfigurado que parecía más bien una bestia feroz que un dios, el alma humana alterada en el seno de la sociedad por mil causas que se renuevan sin cesar, por la adquisición de una multitud de conocimientos y de errores, por las modificaciones efectuadas en la constitución de los cuerpos y por el choque continuo de las pasiones, ha, por decirlo así, cambiado de apariencia hasta tal punto, que es casi incognoscible, encontrándose, en vez del ser activo que obra siempre bajo principios e invariables, en vez de la celeste y majestuosa sencillez que su autor le había impreso, el deforme contraste de la pasión que cree razonar y el entendimiento que delira.<sup>32</sup>

Uno de los sentimientos que se desarrolla en virtud del tiempo y del raciocinio humano es el del amor propio, este sentimiento es el origen del mal para las sociedades civilizadas. Esto trae consigo la idea de superioridad y de egoísmo entre las personas. Por el contrario, en el estado de naturaleza el hombre vive para él mismo y no para los demás, ni para la estima, ni el sobre aprecio de los otros hombres. A lo único que aspira es a la libertad, al ocio y al reposo. No existen mayores preocupaciones más que cubrir sus necesidades básicas. Por ello, es un hombre despreocupado, es un hombre satisfecho con lo que la naturaleza le da. El hombre salvaje es feliz porque no espera nada a cambio y porque siempre está satisfecho aún sin recibir las benevolencias de las naturaleza o de otros hombres. Para Rousseau el cambio viene con el amor propio, en él se encuentra la génesis del egoísmo, la desidia y la ambición. El hombre civilizado jamás estará satisfecho, pues tiene una sed de reconocimiento de los demás, depende de los otros para sentirse pleno y para el logro de tal honor se desvive y no disfruta de sí mismo. Lo trágico del hombre civilizado es su dependencia a las opiniones de los otros, vive abandonado de sí mismo para complacer los placeres frívolos de los demás seres en la sociedad.

---

<sup>32</sup> . Rousseau, Jean Jacques. *Discurso sobre el origen de la desigualdad*. Editorial Porrúa. México. 2002. p 106.

La propiedad privada es la consecuencia de ese amor propio, es el principio de la desigualdad entre los hombres. Dice Rousseau: “El primero que habiendo cercado un terreno, descubrió la manera de decir: Esto me pertenece, y halló gentes bastante sencillas para creerle, fue el verdadero fundador de la sociedad civil. ¡Qué crímenes, de guerras, de asesinatos, de miseria y de horrores no hubiese ahorrado al género humano el que, arrancando las estacas o llenando la zanja hubiese gritado a su semejante: “Guardaos de escuchar a este impostor; estáis perdidos si olvidáis que los frutos pertenecen a todos y que la tierra no es de nadie!”<sup>33</sup>

Esto potencializó la desigualdad entre los hombre, ya que las disputas y los altercados entre los que tenían tierra y los que no se incrementaron de manera gradual y generalizada. El sentimiento de injuria se generalizó en todas las áreas de la vida humana, de manera que la sospecha y la competencia deformaron poco a poco al hombre original. Además menciona el francés que a partir de que el primer hombre empezó a delimitar su espacio privado casi simultáneamente otros hombres comenzaron a tomar espacios para sí mismos, haciendo con ello que se formaran pequeñas poblaciones. Así en la nueva dinámica los hombres empezaron a reunirse para compartir sus talentos. La estimación de lo público se convirtió en algo sumamente importante para la socialización. La estima y el reconocimiento propiciaron sentimientos de vanidad y desprecio entre los hombres. El amor propio vino como hecatombe a traer relaciones funestas. La envidia propiciada por las recompensas de la estimación pública dio paso a la desigualdad y al vicio en las maneras de socialización.<sup>34</sup>

Estas son las primicias de un estado de guerra, en donde los hombres no encuentran seguridad y la desconfianza se convierte en un sentimiento generalizado. Los frutos que traen la envidia y el egoísmo ponen a los hombres a luchar sin miramiento, no importando cuántas tierras tuvieran. Esto nos recuerda la concepción filosófica de la guerra permanente de Hobbes. Rousseau piensa que esta guerra se produce por la fundación del estado civil, haciendo que el hombre bueno y salvaje se corrompa con la civilización. Mientras que Hobbes piensa que este ambiente de rareza, orillando al género humano a la guerra y al miedo, se encuentra en el estado de naturaleza del hombre.

---

<sup>33</sup> . Ibid. p. 164.

<sup>34</sup> . Según Charles Taylor en su libro de Multiculturalismo explica que Rousseau es un referente del pensamiento político, particularmente, refiriéndose al papel que juega la idea del reconocimiento público: “Dans la pratique d’une république, les citoyens font très attention à l’opinion d’autrui. Dans un passage de ces *Considérations sur le gouvernement de Pologne*, Rousseau décrit comment les législateurs de l’Atiquité prenait soin d’attacher les citoyens à leur patrie. L’un des moyen utilisés à cette fin était l’organisation de jeux publics, dotés de prix avec lesquels aux acclamations de toute la Grèce, on couronnait les vainqueurs dans leurs jeux qui, les embrasant continuellement d’émulation et de gloire, portèrent leur courage et leurs vertus à ce degré d’énergie dont rien aujourd’hui ne nous donne l’idée, et qu’il n’appartient pas même aux modernes de croire. La gloire et la reconnaissance publique avaient une importance énorme. En outre, l’effet de cette importance était hautement bénéfique. Pour-quoi en est-il ainsi, si l’honneur moderne est une force à ce point négative ? (Taylor, Charles. *Multiculturalisme. Différence et démocratie. Champs essais*. 1992. USA. p. 67).

Rousseau señala que ante tal situación los propietarios y los poseedores de tierra se organizan y se unen para lograr que sus posesiones y sus riquezas no cambien de manos.

Unámonos para garantizar contra la opresión a los débiles, contener los ambiciosos y asegurar a cada uno la posesión de los que le pertenece. Instituyamos reglamentos de justicia y de paz a los cuales todos estemos obligados a conformarnos, sin excepción de persona, y que reparen de alguna manera los caprichos de la fortuna, sometiendo igualmente al poderoso y el débil a mutuos deberes. En una palabra, en vez de emplear nuestras fuerzas contra nosotros mismos, unámonos en un poder supremo que nos gobierne mediante sabias leyes, que proteja y defienda a todos los miembros de la asociación, rechace los enemigos comunes y nos mantenga en una eterna concordia.<sup>35</sup>

Rousseau encuentra que la razón por la que se da la formación del estado civil es una convención entre los más pudientes y los más ricos, en medio de una sociedad sin garantías ni derechos, donde todo era permisible sin restricciones. Esta convención significó que todo hombre negociara su dependencia ante los otros, en otro, que las cadenas se estrechasen entre todos ellos para negar su libertad, pues ellos no fueron conscientes de los peligros que acarrearían esos acuerdos. Pues justamente la causa de dicha convención es el abuso de los que más pueden y de los que más tienen. Rousseau menciona que esto es igual a “una imputación de una extremidad para salvar todo el cuerpo”.<sup>36</sup>

Rousseau se encuentra en una encrucijada, ya que históricamente reconoce que con el establecimiento del estado civil el hombre entró en su destino fatal que es la civilización. Y para entrar en ese estado se requirió de una convención desigual entre los hombres, por el hecho de que los ricos se vieron obligados a imponer un orden por la situación de inseguridad de desconfianza en la que se encontraban. Al mismo tiempo Rousseau considera que una convención que evoque la voluntad general es la que puede garantizar el establecimiento legítimo de una autoridad política.

Rousseau es consciente de ello, la manera con la que describe el objetivo del Contrato Social es una clara muestra del dilema que trae entre manos. “El hombre ha nacido libre, y sin embargo, vive en todas partes entre cadenas. El mismo que se considera amo, no deja por eso de ser menos esclavo que los demás”.<sup>37</sup> Así de cierta manera, niega la posibilidad de la fuerza como la fuente de dominación, pues si bien ha reconocido que así se ha formado el estado civil actual, esto no significa que siempre será de esa manera. “El más fuerte no lo es jamás bastante para ser siempre el amo o señor si no transforma su fuerza en derecho y la obediencia en deber”.<sup>38</sup>

Rousseau considera que en el orden social hay una instancia sagrada que permite evocar las primicias de los tiempos donde el hombre era libre, pensando en sí mismo y no en la estima de los otros para vanagloriarse y ensalzarse en sus vicios. Esto lo muestra de la siguiente

---

<sup>35</sup> . Rousseau. Op. cit. p. 176.

<sup>36</sup> . Ibidem.

<sup>37</sup> . Ibid. p. 3.

<sup>38</sup> . Ibid. p. 6.

manera: “Pero el orden social constituye un derecho sagrado que sirve de base a todos los demás. Sin embargo, este derecho no es un derecho natural: está fundado sobre convenciones.”<sup>39</sup> El derecho natural para este autor se fundamenta en la conservación de la vida. Esto lo localiza en un momento en donde la familia se convierte en una convención perenne que permite reconocer que no sólo la fuerza y la imposición son la fuente de toda forma de asociación humana. “Los hijos exentos de la obediencia que debían al padre y éste es relevado de los cuidados que debía a aquellos, uno y otro entran a gozar de igual independencia. Si continúan unidos, no es ya forzosa y naturalmente, sino voluntariamente; y la familia misma, no subsiste más que por convención.”<sup>40</sup> De ahí que reconozca la posibilidad de magnificar el encuentro con los otros en una especie de comunión entre los individuos, llamada, la voluntad general. Como diría Taylor la reciprocidad perfectamente equilibrada: “L’argument sous-jacent –non exprimé- de Rousseau, paraît être celui-ci: une réciprocité parfaitement équilibrée affaiblit notre dépendance de l’opinion et la rend compatible avec la liberté. Une complète réciprocité, jointe à l’unicité du dessein qui le rend possible, garantit qu’en suivant l’opinion, je ne suis en aucune façon chassé hors de moi-même. Je continue de m’obéir à moi-même en tant que membre de ce projet commun ou de cette volonté générale.”<sup>41</sup>

Según la explicación de Taylor, el encuentro público con el otro hace posible que el “yo” se obedezca a sí mismo, cuando sigue a la comunidad. La unidad de las diferentes voluntades de una sociedad permite la conservación tanto de los medios materiales como las libertades morales. Esto es así, porque es compatible la libertad y la unidad social. La sociedad al ser una entidad en la que todas las virtudes se estiman equitativamente, aporta la mayor de las cualidades que es el poder de la unidad que ésta misma representa. Rousseau menciona que es en el acto de asociación donde se produce un cuerpo moral colectivo capaz de contener los suficientes miembros para tomar decisiones en conjunto. Así este acto proporciona la unidad, una comunidad, la vida y la voluntad que remite a la generalidad.

Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y permanezca tan libre como antes. Tal es el problema fundamental cuya solución da el contrato social.<sup>42</sup>

Este contrato social que es la voluntad general del conglomerado social, proporciona no libertades naturales, sino libertades civiles que nos ayudan a poner límites a nuestra fuerza y a nuestros apetitos. Más bien el ser libre es la restricción de la ley, y ésta impuesta por la voluntad general es como si uno mismo la hubiera puesto por sí mismo. Como vemos pareciera contradictorio la noción de la convención en Rousseau, pero entendemos mejor el dilema cuando Rousseau menciona en el Contrato social que va resolverlo en términos de la

---

<sup>39</sup> . Ibid. p. 4.

<sup>40</sup> . Ibidem.

<sup>41</sup> . Taylor. Op. cit. p. 68.

<sup>42</sup> . Rousseau. Op. cit. p. 11.

legitimidad de la autoridad, lo que quiere decir en el fondo, es que quiere responder a un principio prescriptivo. Rousseau encuentra una fórmula que le permite al hombre en una sociedad civil ser tan libre como solía ser en su estado de naturaleza. De ahí que él nos diga:

Ahora bien, como los hombres no pueden engendrar nuevas fuerzas, sino solamente unir y dirigir las que existen, no tienen otro medio de conservación que el de formar por agregación una suma de fuerzas capaz de sobrepujar la resistencia, de ponerlas en juego con un solo fin y de hacerlas obrar unidas y de conformidad. Esta suma de fuerzas no puede nacer sino del concurso de muchos, pero, constituyendo la fuerza y la libertad de cada hombre los principales instrumentos para su conservación.<sup>43</sup>

La absorción de Rousseau en contexto mexicano se debe al interés de los liberales de sobreponerse a una noción de libertad en términos de un estadio de naturaleza, más bien se requería una libertad consensuada, convenida a partir de un marco de derechos y obligaciones encontradas en la constitución política del 57, como un producto de la voluntad general y no de simples caprichos de los poderes federales.

El punto fundamental al que Rousseau refiere es a la virtud cívica, la cual significa que se requiere reforzar el sentimiento de pertenencia a la comunidad y el amor a la patria. Para que una nación sea fuerte se necesita enraizar al hombre a la tierra y a la familia, una educación patriótica es fundamental. Así para Rousseau la participación política por parte de los ciudadanos se vuelve imprescindible para orientar las necesidades del Estado. El hombre público y participativo, entonces, se requiere para la conformación de una nación fuerte y estable. Pero evidentemente fundada en el principio de la libertad, dada por una convención, guiada por la sociedad civil y referida por libertades políticas y cívicas.

#### EL SOCIÓLOGO EVOLUCIONISTA INGLÉS: HERBERT SPENCER.

Por el otro lado, la gran influencia de Justo Sierra fue el sociólogo inglés Herbert Spencer. Uno de los aspectos fundamentales para comprender a Spencer es sin duda su posición individualista de la política. El inglés piensa que hay tres factores fundamentales para la asociación de los individuos en sociedad. El primero es el deseo de salir del aislamiento, pues existe un impulso social que hace que los individuos se unan. El segundo elemento que refiere a la asociación de los individuos es la de la necesidad de cooperación para hacerle frente a las inclemencias provocadas por enemigos humanos o por adversidades producidas por las bestias. Y por último, es la facilitación del sustento en asistencia mutua y evidentemente la cooperación para satisfacer de una mejor manera las necesidades.

De esta manera, las unidades sociales constituyen el fin que se debe perseguir en la sociedad. El Estado constituye un conglomerado que permite esa unidad y estabilidad frente a la adversidad de lo externo, permite además el incremento de la asistencia y la

---

<sup>43</sup> . Ibidem.

cooperación en conjunto y finalmente justifica el deseo constante de socialización. Spencer nos dice al respecto:

Para conservar la vida de sus unidades y sostener la libertad de perseguir los objetos que poseen por regla general los pueblos no conquistados, una sociedad debe usar de su acción corporativa sobre las ciudades circundantes. Su organización, por tanto, tiene que ser tal que pueda en tiempo y lugar dados disponer eficazmente de la fuerza combinada de sus unidades. Si estas fuerzas no obran de concierto, sus unidades serán conquistadas: el ejercicio de su acción.<sup>44</sup>

El Estado moderno requiere de equidad para que se logre el establecimiento de la representación de los diversos intereses que hay en sociedad y no que la representación sea de intereses privados e individuales. Efectivamente, para que un Estado pueda mantener el orden, se requiere del equilibrio de las funciones de una manera equitativa. El establecimiento de derechos es fundamental para lograr dicha equidad, por medio de un contrato. Éste nos se produce únicamente por los intereses individuales, más bien el contrato es dado por las condiciones históricas que propiciaron la asociación de los individuos.

Historical circumstances, not human choice determined the origin of the state: types of government which thereafter exist in it. But, the facts show that conditions and not intentions determine...<sup>45</sup>

Una de las diferencias fundamentales con la posición iusnaturalista referente al pacto remite justamente al hecho de que Spencer no le interesa dar una explicación de la conformación política del ser humano basado en un criterio a priori, sino más bien, a posteriori. De ahí su ataque a la concepción política de Hobbes, y con ello también al iusnaturalismo de Rousseau:

¿Eran realmente los hombres tan perversos en tiempo de Hobbes que justificaran la hipótesis de que no cumplirán lo convenido en la existencia de un poder coercitivo y el temor a un inminente castigo? En nuestros días las palabras justo e injusto pueden ser aplicadas prescindiendo del reconocimiento de todo poder coercitivo. Puedo citar media docena de amigos míos que, estoy convencido de ello, cumplirán sus compromisos aunque no existiera el temor al castigo, y para quienes los mandatos de la justicia serían tan imperativos, falte o no un poder coercitivo.<sup>46</sup>

Una de las limitantes de Hobbes, según la concepción del contrato en Spencer, es que la asociación no podría venir por el miedo generado por conflictos en el interior de la sociedad, sino que, más bien, los peligros vienen desde fuera, es justamente en la defensa de esos riesgos, cuando se genera irremediablemente la necesidad de estar unidos en sociedad para potenciar la defensa frente esos factores externos. Esto supone que la primera necesidad para la conformación del Estado es bélica. Así se puede decir, según los términos de Spencer, que el Estado en su función primaria combina las acciones de los individuos que se incorporan para la guerra y la defensa de las amenazas externas. Las funciones

---

<sup>44</sup> . Spencer, Herbert. La justicia. Editorial Heliasta. Argentina. 1993. p. 159.

<sup>45</sup> . Gray, Tim. The political philosophy of Herbert Spencer. Avebury. GB. 1996. p. 83.

<sup>46</sup> . Spencer, Herbert. El individuo contra el Estado. Biblioteca histórica. Argentina. 1977. p. 94.

secundarias, en un inicio, refieren a la defensa interna de los individuos en el interior de la sociedad. Así que para garantizar la prosperidad de la sociedad es indispensable y necesaria la fuerza.

La masa de los ciudadanos, aparte de los criminales, encuentra muy buenos argumentos para aplaudir este uso de la fuerza ¿A qué móviles obedece, pues? Todos reconocen que la pérdida contingente de la vida y la pérdida parcial de la libertad, a las cuales se someten los soldados, así como las contribuciones impuestas sobre las rentas de los ciudadanos y consagradas a sostener los soldados, se justifican porque son el instrumento que permite a cada cual cumplir su fin supremo, de ejercer sus actividades y recoger su frutos; sacrifican una parte de estos, sin duda, pero para asegurarse el resto. Con ese fin, ciertamente, autorizan de un modo tácito la coacción por el Estado.<sup>47</sup>

Ciertamente en los primeros momentos de las asociaciones sociales se requiere de la fuerza de un Estado que dé estabilidad entre los individuos, ya sea en el interior del conglomerado social, así como, haciendo frente a las inclemencias externas. El deber del Estado es evidentemente dentro de un espacio geográfico, en el suelo mismo de la nación y sólo ahí el Estado tiene deberes y obligaciones hacia los individuos que constituyen la nación. El Estado entonces se convierte en una necesidad, ya que sin él sería imposible crear la prosperidad entre los distintos individuos que pertenecen a dicho conglomerado social.

Para las especies sociales, la satisfacción de esta exigencia implica que los individuos no se inmiscuyen en los negocios de otro, no impiden a ninguno recoger los frutos naturales de sus actos, y no le permiten descargar sobre otro sus males consecuencias. La obligación que incumbe al agregado social, o sea a la masa incorporada de los ciudadanos, es asegurar el funcionamiento de esa ley última de la vida de la especie, lo mismo que la restringe la condición social.<sup>48</sup>

Así todos deben velar por esta necesidad, ya que si uno comienza a olvidar ese fundamento sería imposible mantener la supervivencia por un solo individuo. Sería imposible que sólo unos cuantos pudiesen rescatar lo que la mayoría no genera. El conglomerado social requiere de cada uno de los individuos en su conjunto, y sólo así se podría establecer una prosperidad, una seguridad y una confianza social.

Entonces, ciertamente, el Estado se vuelve fundamental para conformar un conglomerado social. Es verdad que Spencer reconoce dos momentos históricos de transición del Estado, primeramente, un régimen militar y posteriormente la conformación de un régimen industrial. Esta distinción es necesaria para entender las fases de transición evolutiva por las cuales pasa la sociedad. Partiendo de una sociedad militar hasta llegar a una sociedad industrial. De esta manera, el origen del Estado se debe, más bien, a la resolución del conflicto que hay en la sociedad en sus momentos iniciales. De ahí que diga Spencer: “Otra concepción de las funciones del Estado se ha producido al propio tiempo que la anterior, de la cual se ha ido separando gradualmente: fue engendrada por la experiencia de las acciones

---

<sup>47</sup> . Spencer, Herbert. La justicia. Op. cit. p 174.

<sup>48</sup> . Ibid. p. 177.

gubernamentales necesarias para dirigir la guerra, y hasta tiempos bien recientes, la acción gubernamental manifestándose bajo esa misma forma.”<sup>49</sup>

Así, la fe en la autoridad absoluta del Estado es imprescindible para conformar una sociedad más segura, más sólida y estable cuando las condiciones sean adversas, a grado tal que la enemistad y el odio se sobrepongan a la amistad y a la cordialidad entre los individuos. La búsqueda del Estado es el bien común. Esto significa que el propósito del Estado es la prosperidad y la expansión de todas sus potencialidades a un nivel superior de las que inicialmente contenía. Para lograr ello se requiere la ley y el derecho para marcar los límites a los intereses particulares y voluntades individuales. Asimismo, se necesita del Estado para forzar a los individuos a cumplir irremediamente la ley para que poco a poco se pueda llegar a estadios más evolucionados y superiores de socialización.

The organic character of political institutions explained Spencer’s rejection of the mechanistic characterization of the state in terms of its use by people as an instrument for their own wills. Constitutional forms owed their character less to a priori design than to the antecedents of the society –the accumulated and organized sentiments felt towards inherited institutions made sacred by tradition. And political obligation was founded not on individual conscience or choice, but on social necessity: political obedience comes into existence during the political integrations affected by war –during the growth and organization of large societies formed by successive conquests. The development of political obedience in such societies is a necessity, since, without it, there cannot be carried on the combined actions by which subjugations and consolidations are brought about.<sup>50</sup>

Como podemos observar en esta cita tomada del análisis de Gray, las transformaciones históricas de la sociedad se deben a factores que van más allá de la voluntad o la libertad de los individuos. La necesidad de la obediencia marca un criterio fundamental para el desarrollo evolutivo de la sociedad. Así podemos notar que Spencer establece un marco explicativo idóneo que hace transitar de una sociedad primera, es decir, una sociedad militar a una fase más desarrollada, que sería en este caso un Estado en una sociedad industrial.

Spencer localiza los elementos de transición hacia el industrialismo en el sistema de contratos. Él nos dice: “La decadencia del régimen militar, o sistema del contrato, hicieron paulatinamente posible y determinaron la formación gradual de una porción de asociaciones de ciudadanos, constituidas al efecto de realizar funciones varias y numerosas. Este resultado, una vez obtenido, ha sido consecuencia de modificaciones en las costumbres, en las tendencias y en la manera de pensar, producidas, en cada generación sucesiva, por el cambio de servicios libremente contratados en sustitución de los servicios impuestos. Esta evolución permite realizar hoy, sin intervención del poder gubernamental, fines diversos que sólo éste era capaz de prestar antes.”<sup>51</sup>

---

<sup>49</sup> . Ibid. p. 181.

<sup>50</sup> . Gray, Tim. The political philosophy of Herbert Spencer. Op. cit. p. 88.

<sup>51</sup> . Spencer, Herbert. La justicia. Op. cit. p. 189.

Para Spencer esta evolución trae consigo una heterogeneidad creciente de la estructura y una subdivisión creciente de las funciones que hacen operar a la sociedad. Asimismo, aumenta la mutua dependencia de las partes, al mismo tiempo que hay una diferenciación mayor en la localización creciente de cada función en la parte del organismo que corresponde. La lectura de Justo Sierra es precisamente la de reconocer que la conformación del Estado mexicano en su tiempo obedece a la lucha continua entre las diversas facciones. Los tiempos de inestabilidad y de incertidumbre son característicos de las primeras décadas de la promulgación de la constitución política de 1857. Ante esto, el análisis de Sierra remite a los primeros momentos evolutivos de la sociedad en su conjunto, es decir, México se encuentra en una sociedad militar, donde efectivamente lo único que puede mantener cierta estabilidad es la imposición de un Estado fuerte, deshabilitando con ello derechos y libertades que son dadas a los individuos. Pues efectivamente las transformaciones en la sociedad remiten a las necesidades que un conglomerado tenga para satisfacer la supervivencia y no simplemente intereses particulares y voluntades individuales. Los tejidos sociales se entrelazan de tal manera que los individuos influyen en muy poco en su conformación. Por lo que es mejor que un Estado, un ente sui géneris, pueda establecer sus propios lineamientos, operando sus funciones para de esta manera lograr una estabilidad y con ella la prosperidad en la sociedad. Ahora revisaremos el contenido de los debates entre Justo Sierra y José María Vigil. Como hemos podido ver, tanto Spencer como Rousseau sirven de influencia a los pensadores mexicanos.

#### POLÉMICA JUSTO SIERRA- JOSÉ MARÍA VIGIL.

La polémica entre estos autores es la expresión de la ambivalencia de presupuestos políticos que estaban en boga en ese periodo que era el cientificismo y el constitucionalismo liberal. El vehículo en el que se expresaron todas esas diversas ideas fue los medios impresos como los periódicos, que en ese momento gozaban de una libertad de expresión sumamente amplia. De hecho eran los medios indicados para hacer explícitas las ideas filosóficas y políticas de las élites intelectuales; eran un medio de difusión de las opiniones respecto a los diversos problemas que existían en el país; y, en cierto sentido, se podría decir, que eran formadores de la opinión pública en la segunda mitad del siglo XIX.

Los periódicos que eran utilizados para difundir sus ideologías políticas eran particularmente *La Libertad* que aparecería por primera vez el 5 de enero de 1878, siendo éste un vehículo de expresión de las nuevas generaciones intelectuales particularmente del cientificismo y el evolucionismo. Además *El Monitor Republicano*, siendo el medio de difusión de lo que era considerado el viejo liberalismo. Estos periódicos estuvieron en debate casi permanentemente desde su nacimiento. Por un lado Justo Sierra, articulista de *La Libertad* y por el otro José María Vigil articulista de *El Monitor Republicano*, fueron los dos grandes oponentes en la década de los setenta. A continuación haremos referencia a este debate.

El debate comienza con un artículo realizado por José María Vigil, criticando a la Suprema Corte de Justicia, por los fallos emitidos por esta instancia, En ellos se violaban el contenido de los derechos dados por la Constitución de 1857, más particularmente, lo estipulado en el artículo 5°. Este artículo defendía la libertad de vocación, prohibiendo los contratos que afectaran la libertad, ya sea por votos religiosos o por la leva. Lo que Vigil menciona es lo siguiente: “La garantía más frecuentemente violada es la contenida en el artículo 5° de la Constitución; en cambio esa garantía es quizá la más preciosa, porque ella tiene por objeto la persona misma, su tiempo, su trabajo, su voluntad, y hasta su vida, es decir, que se trata del hombre en toda la extensión de la palabra, física y moralmente hablando.”<sup>52</sup>

Vigil considera que la mayor cantidad de fallos de la corte obedece a los intereses tiránicos del poder y del sistema político. Dado el hecho de que existen una mayor cantidad de violaciones de este artículo constitucional en relación con otros, es necesario establecer la causa fundamental que ha producido este fenómeno. Vigil piensa que la causa principal es la leva: “La razón de tal diferencia se explica atendiendo a la innumerable cantidad de víctimas que sacrifica el bárbaro sistema de leva; pues el empeño de mantener un crecido ejército que absorbe la mayor parte del presupuesto; la ojeriza que nuestros gobiernos republicanos profesan a la guardia nacional, y esa especie de olvido sistemático para ocuparse de la formación de una ley de reclutamiento, hacen que se apele al medio salvaje de arrancar de sus hogares a la clase más desvalida, para que empuñe sus armas con enorme perjuicio de sus familias e intereses.”<sup>53</sup>

La violación de este derecho de libertad de vocación estriba en que no hay una justa compensación de los servicios dados al ejército y a la nación por parte del Estado a aquellos que han sido reclutados por el ejército, sustentando aquellos requerimientos y obligaciones en el artículo 31° de la misma carta magna; la cual menciona que hay una obligación de los mexicanos a defender la independencia, el territorio y el honor del país. Por ello es que se exige que todo aquel que ha sido reclutado tuviera que conceder su servicio de manera retributiva al Estado, sin esperar una justa compensación y sin el consentimiento para el reclutamiento.

Por esa razón, Vigil considera que las autoridades son los causantes de que la libertad cívica se vea atrofiada por los intereses particulares de los que gobiernan y administran a la nación. “Desde los altos funcionarios hasta los últimos agentes de policía, desde los preclaros varones que la nave del Estado hasta el oscuro alcalde de la aldea, todos parecen inspirados por el mismo sentimiento despótico de abusar del poder, de oprimir al débil, de vejar al desvalido, unas veces por el uso descarado de la fuerza bruta, otras por medio de

---

<sup>52</sup> . Vigil, José María. Boletín del Monitor. En el Monitor Republicano. Jueves 22 de Agosto de 1878. P.1.

<sup>53</sup> . Ibidem.

chicanas y sutilezas, muy ingeniosas si se quiere, pero que revelan el ningún aspecto respeto que a la sociedad profesan los que deberían ser fieles guardianes de los derechos.”<sup>54</sup>

El hecho de que la Suprema Corte se justifique aludiendo al artículo 31º, no es un criterio que tenga sostén, pues la libertad de consentimiento y de vocación son principios fundamentales, que no deberían de ser coartados ni revocados. No es justo decir que el mexicano tiene la obligación de defender a su país, sin importar la retribución que reciba por dicho servicio. Y más si no tiene el pleno consentimiento de ir a la defensa de su nación. De esta manera, el ejército no debe conformarse de individuos obligados a prestar servicio para la defensa del honor y de la libertad de la política, pues eso es justamente esclavizar a los ciudadanos y someterlos bajo las cadenas de la obligación y la imposición. “Hombres obligados por la violencia a abrazar el oficio de las armas, alistados y conducidos bajo la bandera, se persuaden fácilmente de la injusticia y la fuerza son las solas reguladoras del mundo, y muy pronto ellos mismos no tienen ya otra de regla de conducta ni otra ley: bien pronto no respiran más que desórdenes, guerras, conquistas y pillajes.”<sup>55</sup>

La respuesta de Justo Sierra llegó al día siguiente, en la publicación de *La Libertad* del 23 de Agosto. En ella Sierra manifiesta sus desacuerdos, de manera tajante, descalificando la crítica de Vigil a la Suprema Corte de Justicia sobre los fallos que ha dado en relación al artículo 5º de la constitución del 57. La primera crítica de Sierra a Vigil es que considera que este último pertenece a la vieja escuela liberal y que, por tanto, su criterio explicativo ha quedado relegado y atrasado en el tiempo. Para Sierra las circunstancias han cambiado y es necesario explicar esos acontecimientos, pues la sociedad mexicana evoluciona y cambia en cada momento y en cada instante. Así el modelo explicativo de Vigil ha sido rebasado por la realidad mexicana y sólo se encuentra en él una coherencia literaria que parte de ideas normativas y de principios que se encuentran en el terreno del deber ser. “Es lo que llamaríamos el liberalismo literario, que se paga más de un periodo rotundo y de una frase bien combinada, que de una de esas llanas y positivas verdades que estamos condenados a encontrar en la calle a cada instante y con las cuales nos tropezamos, a riesgo de lastimarnos, por andar mirando al cielo.”<sup>56</sup>

Respecto a los instintos tiránicos de las autoridades y el abuso del poder de cada sector gubernamental al que hace referencia Vigil; Sierra hace un cuestionamiento muy interesante, pues efectivamente reconoce que existe corrupción en la administración del Estado; pero el origen o la causa de esa corrupción no se localiza en el Estado, sino en la sociedad misma. “...nosotros nos preguntamos ¿esas autoridades nos caen de la nubes? No, brotan de la sociedad y son genuinos productos de nuestra viciosa Constitución; son la

---

<sup>54</sup> . Ibidem.

<sup>55</sup> . Ibidem.

<sup>56</sup> . Sierra, Justo. El señor Vigil y el artículo 5º de la Constitución en *la Libertad* . 23 de agosto de 1878. En Justo Sierra: un liberal del porfiriato. FCE. México. 1997. p. 61

escrófula que revela la pobreza mortal de nuestro temperamento.”<sup>57</sup> Así, las autoridades y sus tiranías son el producto de una sociedad corrompida. Su pobreza moral y económica produce todas las desazones. Esa cadena de abusos y de imposiciones se perpetúa en el interior de cada individuo y se expresa de forma clara en el proceder de las autoridades.

De ahí que Sierra considere que los derechos individuales no existían en la sociedad mexicana en esos momentos. Pues efectivamente la sociedad no está preparada para la responsabilidad de la autonomía de las decisiones, ni tampoco existen instituciones propicias para implementar este tipo de prácticas. Sierra nos dice: “¡Respeto a los derechos individuales! Pero ¿en qué árbol de nuestros campos se da esa fruta? ¿No observa el señor Vigil el odio por la vida ajena y el desdén por la libertad, que tiene todo mexicano abandonado a sus instintos? ¿A qué viene, pues, tomar la bocina sonora de la declamación revolucionario para gritar: es preciso la Revolución democrática ha conquistado ese gran principio, en virtud del cual ni el ejército, ni el municipio, ni el régimen penitenciario son posibles?”<sup>58</sup>

Al no existir la libertad ni las instituciones que hagan posible ese tipo de interacción social de respeto y armonía es necesario tener una visión más realista de los acontecimientos, de nada serviría, a los ojos de Sierra, implorar por una libertad que no existe, ni exigir derechos que no sea posible otorgar. Más bien, la violación de las garantías y de los derechos se da porque las normas legales no corresponden con la realidad ni con las normas morales de la sociedad. Sierra justifica la arbitrariedad y el despotismo de la sociedad mexicana dado el hecho de que el grado evolutivo de la nación se encuentra apenas en sus primeras fases. Lo que intriga de la argumentación de Sierra es la vehemencia por los juicios de hecho y por la imposibilidad de hacer juicios normativos o de valor. La crítica más contundente, de nuestro autor, es precisamente en este ámbito:

No, esto no verdad; esto no es penetrar en los hechos y darse ruda y francamente cuenta de ellos; esto no es meter la sonda en la llaga, sino cubrirla con un velo, que oculta con la urdimbre de oro del periodo académico el íntimo y asqueroso mal que nos está matando.<sup>59</sup>

De esta manera, para concebir a la sociedad se requiere de un marco explicativo que corresponda rigurosamente con los juicios de hecho. La realidad se convierte en un presupuesto indiscutible del cual cada juicio y argumento tendría que ser comparado para que ellos puedan ser un reflejo más perdurable del mundo.

La respuesta de Vigil llegaría el 27 de agosto de 1878, donde previamente agradece el apoyo del licenciado Arteaga por el artículo publicado. Vigil, después de esto, da una respuesta clara a las distintas interrogantes encontradas en el artículo de Sierra, publicado en *La Libertad*. El primer punto de reflexión que toma Vigil es sobre la asonada crítica

---

<sup>57</sup> - Ibidem

<sup>58</sup> . Ibidem.

<sup>59</sup> . Ibidem.

peyorativa que realiza su colega a la vieja escuela liberal. Vigil menciona: “Desde luego debemos de confesar que no sabemos cuál es esa vieja escuela liberal, que ha pasado de moda, y a la que con cierto tono de lástima se dice que pertenecemos.”<sup>60</sup> Aún así Vigil menciona que se siente orgulloso de ser considerado un liberal de la vieja guardia, ya que la libertad es un presupuesto por el que se debe luchar inexorablemente. “Si buscar la libertad social en el afianzamiento de los derechos individuales; si procurar que estos queden a salvo de los ataques de la autoridad por medio del respecto a la ley fundamental de la República, es una escuela liberal vieja, declaramos que pertenecemos a ella en cuerpo y alma.”<sup>61</sup> Así la búsqueda, del jalisciense, es la verdad y no la novedad; y para llegar a la verdad es necesario concebir los principios más benéficos para la sociedad mexicana.

Con referente a la crítica que hace Sierra de que la tiranía de las autoridades es consecuencia de la sociedad misma y su evolución y más particularmente de la Constitución, Vigil responde: si realmente la Constitución guiara a la sociedad mexicana, entonces el pueblo mexicano se encontraría en una edad de oro y en una gran armonía. “Respecto al epíteto viciosa (la Constitución del 57) aplicado a nuestra ley fundamental, observamos de paso, que sin creer que sea una obra perfecta en todas sus partes, nos parece que bastaría a labrar la felicidad del pueblo mexicano si se observara fielmente, a reserva de ir corrigiendo por los medios que ella misma indica, los defectos que la práctica fuera señalando.”<sup>62</sup> Como podemos observar la clave del desarrollo en la sociedad son los presupuestos que contiene la constitución de la 57 que es la constitución más republicana y democrática que se ha tenido. Según el jalisciense, la constitución no es perfecta pero se puede ir puliendo en virtud de las transformaciones que se dan en la realidad social.

Sobre este punto Sierra mencionaba que la sociedad era embrionaria y que estaba en las fases primeras de su evolución y por ello es que había tanta tiranía y violencia. Vigil, se nota sumamente molesto por tal aseveración: “Decididamente nuestro desacuerdo con La Libertad no puede ser más radical ni más profundo. Nuestro colega establece el hecho frio, descarnado, algo exagerado, como luego veremos, y ateniéndose exclusivamente a él, considera una reclamación revolucionaria el exigir cumplimiento de la ley; nosotros, discurriendo de diversa manera, reconocemos la triste verdad del pésimo legado que nos hicieron nuestros antepasados; pero en lugar de conformarnos con ello, tratamos de apresurar el día en que la regeneración se consume; seguimos luchando sin cesar un momento en derribar el monstruoso sistema de abyección y de servilismo, y no vacilamos en tomar esa bocina sonora de la revolución democrática para gritar en todos los tonos, que tiránicas son las autoridades que conculcan las garantías individuales.”<sup>63</sup>

---

<sup>60</sup> . Vigil, José María. Boletín del Monitor. En el Monitor Republicano. 27 de agosto de 1878. p. 1.

<sup>61</sup> . Ibidem.

<sup>62</sup> . Ibidem.

<sup>63</sup> . Ibidem.

De esta manera, José María Vigil no puede resignarse a los acontecimientos y considera que es menester anunciar y reclamar a las autoridades por las muchas injusticias que existen en la sociedad mexicana. La lucha debe de ser continua y no debería permitirse caer en la resignación de los acontecimientos y los hechos. Por el contrario, los hechos inspiran a la consolidación de la regeneración y la transformación del país hacia la democracia. En cambio su colega Sierra parece tener una visión reaccionaria de los recientes acontecimientos en el país, ya que justifica la intromisión del Estado más allá de los derechos individuales que son reconocidos en la carta magna promulgada en 1857. Quizá la crítica más férrea es la siguiente: "...porque admitida su teoría (de Sierra) es un disparate conceder derechos superiores a las necesidades generales del pueblo, y como en una sociedad apenas embrionaria como la nuestra, el único régimen posible es la arbitrariedad y el despotismo, resulta que la violación de las garantías, el ultraje del derecho proviene, de que el precepto legal no está en consonancia con las necesidades de la vida, de donde se sigue, que el mejor medio de evitar la violación de garantías y el ultraje al derecho, es suprimir el derecho y las garantías, porque en efecto, nadie puede violar ni ultrajar lo que no existe. Este es ni más ni menos el dogma reaccionario."<sup>64</sup>

La corrupción que deja cimbrado al país en la más impronta tiranía, según la perspectiva de Sierra, nos orilla a no reconocer ningún derecho, ningún principio, ninguna orientación más que la biológica concepción de lo embrionario y, con ello, la de las necesidades de la vida. El derecho se afirma en el contenido de las leyes de la Constitución del 57, que parecieran ser producto de otras realidades, de otros mundos; pero no del nuestro, no el de las necesidades de la naciente nación. Vigil lleva al absurdo semejante afirmación, al decir que si las leyes de la constitución no son reconocidas, entonces se caería en la anarquía; es mejor orientar nuestra acción a los principios de la libertad y de los derechos que son reconocidos fehacientemente en esa carta magna.

Por otro lado, la idea que Sierra tiene del mexicano es completamente despectiva, según Vigil. Él menciona: "Nuestro colega calumnia al pueblo de México cuando asienta que: "todo mexicano, abandonado a sus instintos, tiene el odio por la vida ajena y el desdén por la libertad." No, eso no es verdad; paradoja insostenible bajo cualquier aspecto es pretender que todo mexicano sea por instinto asesino y esclavo, que es la traducción literal de las palabras que dejamos transcritas."<sup>65</sup> Esta concepción es intrigante, pues más que adular al pueblo, lo que hace Vigil, es poner al mexicano en su justa dimensión. Él considera que el atraso de la nación es innegable, pero eso no significa que el mexicano esté condenado a reproducir constantemente los vicios heredados por los malos gobiernos y por el despotismo de sus autoridades. De cierto modo, los acontecimientos que llevaron al país a hacer transformaciones, revoluciones y movimientos independentistas han proveído a la nación de cierta conciencia autónoma y de cierta altivez como menciona Vigil. Por el

---

<sup>64</sup> . Ibidem.

<sup>65</sup> . Ibidem.

contrario, no puede ser aceptado que la ferocidad y la abyección guíen completamente al pueblo mexicano. Vigil considera que los ideales encontrados en la Constitución del 57 son un gran referente para orientar la acción y concretar la anhelada consagración de la regeneración en la nación. Así los criterios normativos dan un fundamento de orientación a nuestra práctica cotidiana, el criterio al que hace mención Vigil es la libertad.

Vigil concluye de la siguiente manera: “Nuestro programa es claro, sencillo, bien determinado: reducir a la práctica los preceptos de la Constitución; respetar sin restricciones de ninguna clase los derechos que ella consagra, atacando sin tregua toda tiranía, ya tome todo el carácter histórico o ya el científico. A la sombra de estos principios es como los pueblos civilizados han afianzado las libertades que disfrutaban; esto es lo que deseamos para la patria.”<sup>66</sup>

El 30 de agosto la respuesta de Justo Sierra se publica en *La Libertad* con el título: La Libertad y el señor Vigil. El primer punto en la discusión es respecto a la vieja escuela liberal. Para Sierra esa escuela representa una forma de pensamiento basado en principios abstractos y metafísicos, ellos no consideran los hechos ni los acontecimientos que rodean a la sociedad mexicana. Impulsando a una sociedad a un ideal que no corresponde con sus condiciones de vida y por ello se podría hablar de un error categórico. Sierra nos dice: “La vieja escuela liberal que ha pasado de moda [...] es la escuela que cree que una sociedad se regenera gracias a dogmas políticos enlazados con dogmas metafísicos, sin tener en cuenta la verdad de los hechos, ni la experiencia, ni las condiciones en que un pueblo vive, hace leyes facticias, que no son producto de las necesidades sociales, sino que tienden por medio de proposiciones falsas a reducir a las sociedades de un modo de ser determinado, lo que es un error científico.”<sup>67</sup> Ahí comienza una justificación racional de la ciencia en la sociedad, ya que sus marcos explicativos son los más coherentes y viables, dado el hecho de que el conocimiento que profesa se da de manera metódica y sistemática, en el que cada uno de sus juicios tiene una corroboración con los hechos y donde es posible demostrar que esa relación es permanente. Sierra, como podemos observar, se inclina por la científicidad y de ahí que todo juicio abstracto o metafísico es reducido a la falsedad y al olvido.

Otra idea interesante en el desenvolvimiento de la discusión, anota Sierra, es la noción anárquica que encuentra en las ideas de la vieja escuela liberal, cuando él menciona que “Esa escuela, nacida en la agitación y para la agitación,”<sup>68</sup> Esto nos lleva a pensar una idea que constantemente se encuentra en las teorías de índole científicista. La anarquía se vuelve en un estadio incoherente y poco sustentable, dado el hecho de que en él se perpetúan los aspectos más irracionales y más sanguinarios de la sociedad. De esta manera, el verdadero punto de batalla es salir de esa supuesta barbarie a un estadio de paz y de orden, donde justamente los aspectos más racionales sobrevengan y se impongan a eso impulsos

---

<sup>66</sup> . ibídem.

<sup>67</sup> . Sierra, Justo. La Libertad y el señor Vigil. En La Libertad 30 de agosto de 1878. En Op. cit. p. 62.

<sup>68</sup> . Ibídem.

destructivos. Así, Sierra critica a Vigil con la siguiente oración: “(Vigil) necesitaba de la elocuencia y de la retórica para provocar las pasiones de una parte de la sociedad, y lanzarla como un ariete formidable sobre la otra; de aquí sus procedimientos esencialmente literarios y sentimentales que constituyen en remplazar los que debiera ser una prueba rigurosamente científica por un giro político.”<sup>69</sup>

Los procedimientos que profesa Vigil, según Sierra, son afectivos, sentimentales y literarios. Nada con más desasosiego que exaltar este tipo de ideas y llevarlas como una señal deseable y como un referente al que aspiramos. Lo que se requiere son juicios fríos o juicios de hecho en el que esos sentimientos y esos deseos queden relegados a la subjetividad para que así queden suspendidos y restringidos en la investigación científica. Por consiguiente, Sierra, reconoce que la prueba objetiva de los juicios puesta en juego en el debate es el criterio que debiera ser considerado para resolver la polémica; una vez más vemos la vena científicista que evidencia Sierra con sus declaraciones, en el que se atribuye un fundamento externo.

Respecto a la Constitución del 57 hace una crítica muy dura, al mencionar que si el país vive en un grado muy elevado de anarquía, cómo es que en ella no hay leyes que contengan y que detengan ese desorden y a esa contingencia. Lo que se requiere es una constitución diferente pues ésta es más que nada una abstracción de leyes metafísicas que nada tienen que ver con las reales necesidades de la sociedad. Afirma: “...un hombre imparcial observa que cuando todos los mexicanos sensatos confiesan que “difícilmente puede presentarse un pueblo que viva en condiciones más anárquicas, en que la autoridad haya perdido más su prestigio, en que las pasiones políticas fermenten con más actividad y que es preciso reconocer con tristeza que nuestro país está muy atrasado” (texto del señor Vigil) y a esa observación sucede esta otra: puesto que en México se halla en ese estado, ¿Cómo es que tiene una Constitución en que hay cien veces menos elementos conservadores, de estabilidad y de orden, que en el más liberal de los países que marchen al frente de la civilización?”<sup>70</sup>

La constitución política de 1857 no puede ser considerada como santa, ni un producto de las luchas y de la sangre derramada por muchos mexicanos para su proclamación; lo cierto es que han pasado diferentes administraciones y nadie de ellas la ha respetado ni la ha llevado a la práctica. La Constitución es letra muerta y no responde a ninguna necesidad de la reciente nación. Por ello, Sierra le pregunta a Vigil “¿Cuándo, en qué día, en qué momento se ha observado la Constitución?”<sup>71</sup> La constitución contiene ideales que no se llevan a cabo y que por lo tanto se debe reformar para que ésta, efectivamente, sea un reflejo de la realidad mexicana.

---

<sup>69</sup> . Ibídem.

<sup>70</sup> . Ibíd. p. 63

<sup>71</sup> . Ibídem.

La respuesta de Vigil llegó el 3 de septiembre de 1878, mencionando que lo que inicialmente había provocado la polémica que era el fallo de la Suprema Corte de Justicia ya había quedado en un segundo término. Ahora lo importante es la discusión de principios. “Inútil, por lo mismo, detenernos en simples detalles, cuando el debate tiene que alzarse a una esfera mucho más levantada, en donde penetraremos con gusto, aunque teniendo siempre que chocar con los estrechos límites a que nuestra pluma se ve obligada a circunscribirse”<sup>72</sup>

Vigil cita a M. Caro para hacer referencia a la democracia radical, en donde se menciona que los criterios que hacen posible a la democracia radical son presupuestos a priori y que no nos remiten necesariamente a la experiencia. De ahí que Vigil vaya argumentando poco a poco para cuestionar la necesaria tendencia de la ciencia a aspectos más empíricos. Una cita de Rousseau le permite defender un presupuesto que no podría ser comprobado por la experiencia; la cita que toma de este autor es la siguiente: “Encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común la persona y los bienes de cada asociado, y por la cual, cada uno, uniéndose a todos, no obedezca, sin embargo, más que así mismo y permanezca tan libre como antes.”<sup>73</sup>

La convención es dictada por la necesidad de una voluntad general, que se expresa en la soberanía y la facultad de poder que siempre recae en esa voluntad emanada del pueblo, sin poder ser delegada, ni someterse a otras instancias fuera de sí misma, su búsqueda es el bien común. Ciertamente, las leyes producidas por esa voluntad general expresan la igualdad, dado el hecho de lo que origina esa voluntad general es un pacto convencional, entonces se cree y se considera que la consecuencia de ello es una construcción social que da facultades iguales a aquellos individuos que pertenecen a dicha convención. Como podemos observar la teoría de la soberanía de Rousseau reconoce la igualdad como un principio fundamental de la política.

Por el contrario, Vigil sostiene que la perspectiva de Caro al ser más científicista, recurre a un principio opuesto que es el de la desigualdad. Pero esa desigualdad fundamentada en un criterio biologicista. La cita de Caro es la siguiente: “Las clases sociales, seguimos traduciendo a M. Caro, se han formado en cada sociedad de la misma manera y por la acción de la misma ley que las razas en el seno de la especie ¿Quién se atrevería racionalmente a quejarse de ello?...Por una serie de deducciones fuertemente encadenadas, se llega a establecer estas dos proposiciones fundamentales: 1º no hay desigualdad de derecho que no pueda encontrar su razón en una desigualdad de hecho, no hay desigualdad social que no deba tener y no tenga en el origen su punto de partida en una desigualdad natural. 2º correlativamente, toda desigualdad natural que se produce en un individuo, se establece y se perpetúa en una raza, debe tener por consecuencia una desigualdad social,

---

<sup>72</sup> . Vigil, José María. Boletín del Monitor. En el Monitor Republicano. 03 de septiembre de 1878. p.1.

<sup>73</sup> . Ibídem.

sobre todo cuando la aparición y la fijación de esa desigualdad en la raza, corresponde a una necesidad social, a una utilidad étnica más o menos duradera.”<sup>74</sup>

La desigualdad social está justificada por la desigualdad natural y esto produce diferencias muy marcadas entre los diferentes estratos sociales. La crítica de Vigil se centra en las consecuencias directas que trae consigo el reconocer un principio político de tal magnitud, pues entonces la política sería llevada por las élites o como él dice por la aristocracia. El valor más importante que se defendería es el del progreso y el orden, así no importaría proclamar la libertad de los individuos a costa de defender el orden en esa sociedad mexicana anárquica. No hay igualdad, ni derechos para todos, dado que la naturaleza nos ha dado facultades a unos y no a otros. La desigualdad es fundamentalmente el principio que orienta la interacción humana, por ello, lejos de exigir igualdad y derechos se requiere orientar a la sociedad a una evolución del progreso y un ordenamiento que haga frente a la anarquía del pensamiento.

Por esta razón, es más fácil para Sierra y sus colegas de *La Libertad* hacer a un lado a la Constitución del 57, “Si nuestro pueblo está atrasado, si es incapaz de practicar las libertades que le otorga la ley fundamental, el remedio es muy sencillo, quitarle esas libertades, darle una legislación proporcionada a las necesidades de su atraso, sacrificar el individuo a la sociedad.”<sup>75</sup> Si el pueblo mexicano no está preparado para esas libertades entonces quitémoslas, no tendría caso dotarle de esas responsabilidades si no están preparados para afrontarlas con decisión. Sin embargo, para el jalisciense, esta postura nos llevaría irremediamente a la tiranía política y al abuso del poder sin ningún límite.

Los ideales son los que mueven al mundo y no tanto los hechos; así que la pretensión es ajustarnos a los ideales que se expresan en la Constitución para adherirnos a una base firme y fuerte. “En suma, nosotros creemos que un Estado que no se funda en la justicia para todos, es un edificio que reposa sobre bases falsas, que tienen que desplomarse indefectiblemente, y que sacrificar el derecho individual al bien común, según la teoría que se nos viene preconizando, es el medio seguro de abrir la puerta a la tiranía.”<sup>76</sup>

Sierra, el 6 de septiembre de 1878, escribiría en *La Libertad* un artículo llamado Nuestros Principios, en el que responde las críticas de José María Vigil. La primera de ellas es efectivamente que el problema que encuentra Sierra es su marcada tendencia metafísica de los presupuestos que defiende el jalisciense. Y esto se encuentra claramente en la defensa que realiza de la teoría de la soberanía de Rousseau. Por ello, Sierra considera que Vigil defiende una libertad individual absoluta y abstracta que no garantiza nada. Además de que considera que la teoría de la soberanía al carecer de un criterio más empírico pierde relevancia para la explicación de los fenómenos políticos. Las críticas que Sierra realiza a

---

<sup>74</sup> . Ibídem.

<sup>75</sup> . Ibíd. p. 2.

<sup>76</sup> . Ibídem.

Rousseau son las siguientes: “No esperábamos que el defensor del derecho individual absoluto se fijase en la secta de Rousseau, cuyos principios fundamentales son la existencia de un Estado feliz primitivo, del que es una degeneración al Estado actual; de un contrato que es la base de las relaciones sociales, lo que quiere decir que la sociedad es algo puramente convencional y, sobre todo, del famoso dogma del poder absoluto del pueblo, a cuyo derecho se subordinan los del individuo.”<sup>77</sup>

Para Sierra los presupuestos de Rousseau pueden ser atacados por varios frentes, el primero, refiere a la concepción que se tiene del individuo, como si poseyera de por sí facultades inherentes que lo lleven a lograr contratos y pactos con los demás individuos. Nada más peligroso que afirmar eso, ya que las implicaciones que trae consigo ese argumento nos lleva a suponer que los individuos tienen por sí mismos libertades y derechos absolutos. La voluntad general es un dogma del poder absoluto del pueblo, sin reconocer las consecuencias muchas veces negativas que trae esa presuposición. Los pactos sociales no son dados por convenciones libres, ni participativas. Por el contrario, son la expresión de la desigualdad, de fuerzas que sobrepasan la voluntad y de consecuencias no esperadas. Reconocer la voluntad general no nos lleva a nada, pues vemos como esa voluntad que asume una igualdad entre los individuos, trae como consecuencia no buscada: mayor desigualdad.

Por ello es que Sierra explica tres principios que deberían de remplazar a esa vieja escuela liberal para traer a nuevos terrenos al liberalismo, es decir, intenta hacerse un marco de justificación de tipo cientificista. El primer punto es: “1º La sociedad, como toda existencia concreta, es el producto de un desarrollo sometido a leyes fijas. Dirigir las investigaciones en el sentido de conocer estas leyes y conformar a ellas las leyes positivas debe ser el trabajo del estadista, del legislador, del publicista. Todo lo que sea contrario a esas leyes es artificial, solo puede mantenerse por la violencia física o moral, y está condenado a perecer irremisiblemente. Esta violencia es, por regla general, la que recibe el nombre de Revolución o de reacción. Llamamos al desarrollo orgánico de los grupos humanos “la evolución social”.”<sup>78</sup>

Aquí se muestra claramente que las leyes positivas están por encima de los individuos, y estas son la expresión del desarrollo orgánico de la sociedad. Las voluntades están sojuzgadas a la tendencia irremediable de su marcha evolutiva. Así, cada individuo debería de aprender cómo es que la sociedad marcha por sí misma y no tratar de imponer sus voluntades individuales en transcurrir de este desarrollo orgánico de la sociedad.

El segundo punto es el siguiente: “2º No pudiendo tener el derecho, fuera del arbitrarismo metafísico, otra base que el principio de utilidad en relación con los intereses progresivos del género humano, y siendo el progreso resultante de la actividad creciente de cada

---

<sup>77</sup> . Sierra, Justo. Nuestros Principios. En La Libertad del 6 de septiembre de 1878. En Op. cit. p. 63.

<sup>78</sup> . Ibíd. p. 64

individuo, es el deber de todos, formulado en la ley, facilitar el desarrollo de esta actividad. Esto es lo que entendemos por “derecho individual”.<sup>79</sup>

El derecho individual es sumamente diferente a la concepción de Vigil pues la libertad para Sierra es su potencialización al progreso, es decir, a su propio desarrollo. Es algo a lo que se va a llegar; es de cierta manera el destino irremediable de los hombres, no es una facultad innata, sino que es algo a lo que se aspira. De ahí, que los derechos individuales son algo no dados, sino algo que se darán progresivamente en el punto más alto de la evolución. Por eso es que uno no tendría que luchar por ellos, ni producir revoluciones, ni guerras civiles para encontrar estos derechos, si uno es sensato se sabrá esperar.

El punto tres es: “3º La función del Estado consiste en proteger esos derechos, esto es, lo que llamamos la justicia social. Pero como el Estado es, sea cual fuera su forma o apariencia legal, un producto de los sentimientos que preponderan en una sociedad, a medida que estos sentimientos son más antisociales, digámoslo así, el Estado tiene que ser más conservador, la autoridad más vigorosa, para impedir la disolución del grupo nacional, en cuyo caso el derecho individual tiene que ceder, y ha cedido y cederá siempre para no perecer.”<sup>80</sup> La concepción de Sierra del Estado, es la de un Estado fuerte, que tiene facultades muy importantes para preservar el orden y la seguridad, entorno propicio para que los derechos individuales puedan realizarse. Si es que no existe ese orden y esa seguridad, entonces lo que se requiere es limitar los derechos individuales para preservar a la sociedad. La libertad es sumamente restringida y la autoridad prevalece para que sea posible el desarrollo orgánico en la sociedad; y finalmente, en su último estadio se pueda gozar de una libertad mucho más plena. De esta manera, podemos decir que la necesidad es más importante que la libertad, pues la necesidad dicta lo que se requiere en la sociedad y este valor es más importante que cualquier otro; el hecho de que se puedan cubrir las necesidades de la sociedad primeramente. Esto es muy claro cuando Sierra dice: “Pero, lo repetiremos cien veces, la lógica tiene exigencias terribles y las necesidades sociales dan al traste con los más sagrados dogmas de la democracia radical.”<sup>81</sup> La necesidad prevalece y la libertad es un producto de satisfacer las necesidades de la sociedad.

La respuesta de Vigil se da el 22 de octubre de 1878, donde comienza a expresar su preocupación de que la polémica tienda a ser interminable por las constantes réplicas que se han dado desde *El Monitor* y desde *La Libertad*. Lo único que podría designar el triunfo o la derrota de la polémica sería el público en general. Pero aún así considera que sus argumentos son razonables y son fundamentales para el desarrollo de la sociedad mexicana. El jalisciense teme que los individuos al carecer de la libertad no sean capaces en ningún momento de hacerse responsables de las decisiones que compete a estas libertades. Al haber un Estado fuerte, el individuo estaría esperanzado en que la autoridad tome las

---

<sup>79</sup> . Ibídem.

<sup>80</sup> . Ibídem.

<sup>81</sup> . Ibídem.

decisiones por él y no tener ninguna responsabilidad de las consecuencias que traen consigo. “Suprimir la libertades constitucionales para ensanchar la esfera de un gobierno fuerte, y esto con el fin de que “adquiera el uso práctico de las libertades públicas”, es una teoría de tal manera contradictoria y absurda que no pueda alcanzarla el vuelo de la más encumbrada metafísica. Suprimir la libertad para adquirir el uso práctico de la libertad, es condenar al individuo a la más completa inacción durante muchos años para que se desarrollen y robustezcan sus miembros; es encerrarlo en profundas para que adquiere una vista perspicacísima; es privarlo de toda instrucción de toda instrucción para que se haga un sabio de primer orden”<sup>82</sup>

La necesidad de atribuir un razonamiento justificado indudablemente en la empíria y en los métodos fríos de la ciencia. Además, considerando sobretudo la incapacidad del individuo de ser responsable en sus tomas de decisión. Trae como consecuencia que Sierra dependa de la anarquía, de la imposición y la dominación políticas para sustentar sus argumentos. Sin embargo, Vigil le recuerda a Sierra que en ese tiempo existe libertad de expresión y que incluso ambos pueden hacer uso de ese derecho para expresar libremente sus puntos de vista. Pareciera que Sierra estaría conforme con reducir incluso ese derecho, es decir, la libertad de expresión y regresar a los tiempos de la colonia donde los virreyes dictaban lo que se tenía que decir y hacer.

La evolución social a la que apela *La Libertad* evoca a los tiempos de tiranía del pasado y a la imposición del poder. Por esa razón, considera Vigil que si se toma el camino que proponen Sierra y sus colegas nos llevará a una época de calamidad. “Esa evolución retrógrada, porque no puede tener otro sentido, que pretende *La Libertad*, sería la inauguración de un periodo de calamidades horribles para el país, porque veríamos renovarse en mayores proporciones las luchas fratricidas que han ensangrentado nuestro suelo, y no producirían más fruto que precipitar la disolución definitiva de nuestra desgraciada sociedad.”<sup>83</sup>

La ignorancia y la fuerza bruta inaugurarían el periodo tan anhelado por *La Libertad*. La imposición nos haría dependiente de autoridades corruptas que siempre buscan primeramente sus propios intereses y no las necesidades del pueblo. Un Estado fuerte nos llevaría irremediamente a la desazón, ya que el individuo no aprendería a ser libre, a ser responsable, a ser crítico y a ser autónomo en todas las cosas.

Sierra responde a este embate en *La Libertad* al día siguiente el 23 de octubre de 1878. Menciona que la mejor manera de lograr institucionalizar los derechos y garantías individuales es por medio del orden y el libre desarrollo orgánico de la sociedad. “Quieren los revolucionarios hacer el progreso a hachazos, imponerlo por la violencia, sin

---

<sup>82</sup> . Vigil. José María. Boletín del Monitor. En el Monitor Republicano. 22 de octubre de 1878. p. 1.

<sup>83</sup> . Ibídem.

comprender que el progreso no está a la merced de los soñadores, ni se fabrica por medio de códigos políticos, sino que efectúa lenta y trabajosamente.”<sup>84</sup>

Las constituciones tienen que ser efectivamente el reflejo de las necesidades de la sociedad, sino jamás llegarían a ser una firme base de la que se pueda partir para comenzar a cimentar el desarrollo y el progreso de una sociedad. La Constitución del 57 no cumple con estos requisitos, ya que se estableció en medio de la turbulencia y la guerra civil que afectó en demasía a nuestra sociedad. “El resultado es que cuando en virtud de una Revolución se redactan constituciones, éstas flotan en las superficies de las sociedades como las palmas acuáticas sobre las corrientes, sin tocar con sus raíces al fondo. Sucede entonces que entre las instituciones escritas y las instituciones naturales no hay trabazón alguna; y como se dañan y lastiman mutuamente, la realidad es, en consecuencia, que un pueblo vive sin instituciones y es juguete de las aventuras políticas y sociales. Esto es lo que sucede con la República Mexicana, como no nos cansamos de repetirlo, como lo probaremos de sobra.”<sup>85</sup>

Vigil finalmente contestaría a estas críticas en *El Monitor Republicano* del 26 de octubre de 1878, donde se le nota decepcionado porque *La Libertad* ha evadido responder cómo es que el método científico podría responder a las grandes interrogantes y dudas que generan las instituciones mexicanas. También Vigil reitera lo poco fructífero que ha sido el debate ya que no se ha podido avanzar en un solo punto, y que incluso en la polémica han habido conceptos que no han sido claramente definidos, como la noción de conservador. Sierra evita dar datos científicos y se remite a hacer, paradójicamente, abstracciones y argumentaciones que no tienen ninguna corroboración empírica, su crítica a la Constitución del 57 no tiene elementos comprobables para que sus razonamientos sean consistentes. Él nos dice: “Desengañese *La Libertad*; el terreno en que se ha colocado es insostenible; afirmaciones gratuitas, principios generales, máximas abstractas, esto es lo único que hemos encontrado hasta ahora en lo que puede llamarse su programa político – las constituciones deben ser adecuadas a las necesidades de los pueblos;- nadie niega semejante verdad. –Nuestra Constitución no está hecha para el pueblo de México, -¿De dónde se deduce tal afirmación? ¿Dónde están los datos científicos en que se apoyan?”<sup>86</sup>

Respecto a lo que Sierra mencionaba de las revoluciones, Vigil considera que él y sus colegas del Monitor están de acuerdo en ello, pero para hacerlo es necesario someterlos a la ley, a la ley dictada por la constitución del 57. Por esa razón, Vigil se considera conservador, pues él quiere conservar, justamente, la Constitución del 57. “Nosotros también queremos conservar el orden social, queremos extirpar para siempre la fiebre revolucionaria que nos devora y que no tiene ya razón de ser; pero esos precisamente son los poderosísimos motivos que nos hacen sostener a todo trance el mantenimiento de la ley

---

<sup>84</sup> . Sierra, Justo. Algunas palabras a “El Monitor”. En *La Libertad* del 23 de octubre de 1878. En Op. cit. p. 65.

<sup>85</sup> . *Ibidem*.

<sup>86</sup> . Vigil, José María. Boletín del Monitor. En *El Monitor Republicano* del 26 de octubre de 1878. p.1.

fundamental; porque tenemos la convicción íntima y profunda de que el primer paso desatentado que se dé en su contra, será la señal de una guerra civil.”<sup>87</sup>

Al afirmar el cientificismo en la vida política es peligroso, pues es una manera de legitimidad que la autoridad asume para pasar por encima de los derechos y las garantías individuales. *La Libertad* no ha dado ningún argumento que contenga fehacientemente la comprobación empírica de sus razonamientos y por ello no puede darse razón a sus argumentos. José María Vigil concluye la polémica con en el siguiente apartado: “Por lo demás, convencidos por la inutilidad de prolongar más tiempo la presente discusión, que solo nos conduciría a repeticiones a rectificaciones sin cuento, la damos por terminada, esperando que nuestro colega llegara a convencerse por la experiencia de que no es el camino que ha emprendido el que puede conducirlo al logro de sus deseos.”<sup>88</sup>

Este debate es la expresión de una pugna entre humanistas y positivistas en la conformación de un proyecto de nación idóneo a las nuevas condiciones. El punto crucial de la discusión es la Constitución de 1857, que atribuía características republicanas al régimen mexicano. Por un lado, José María Vigil, férreo defensor de esta carta magna, consideraba que las libertades y los derechos atribuidos en ella darían a los ciudadanos la responsabilidad para tomar decisiones con un mayor criterio y así lograr un tránsito a la autonomía colectiva. Por el contrario, Justo Sierra es un crítico de la Constitución, ya que considera que esas libertades y derechos no pertenecen a la realidad mexicana, pues el desorden y la anarquía política provocan desazón y conflicto entre los individuos y los grupos de la nación, así lo que se requiere primeramente es establecer un orden y una pacificación de la nación, por medio de una educación homogénea y por medio de la seguridad del país.

Los puntos de encuentro no son triviales, más bien están sustentados en principios políticos y filosóficos. Las intrigas de esta discusión vienen dadas por el enigma de los cambios significativos en Justo Sierra en su forma de pensar y de ver las cosas. La primera fase de Sierra como escritor era evidentemente un liberal clásico, reconociendo sin cuestionamiento los logros de la Reforma y de la Constitución del 57. Incluso Sierra debate con Gabino Barreda, aunque más en términos filosóficos que políticos, pero es evidente la adherencia de Sierra a la revolución francesa y más precisamente a las tendencias jacobinas. Sin duda alguna el punto culminante en la transformación de Sierra es el año de 1877 cuando el Plan de Tuxtepec, la rebelión de Porfirio Díaz ante la reelección de Lerdo de Tejada, triunfa en México. Sierra se adhiere al régimen revolucionario de Díaz y abandona su liberalismo constitucionalista. Al parecer, este cambio obedece a una situación pragmática en donde adaptándose a las circunstancias comienza la defensa de una política científicista para defender al régimen.

---

<sup>87</sup> . *Ibidem*.

<sup>88</sup> . *Ibidem*.

Esto parece claro en 1877 cuando Sierra acepta el nombramiento en la Escuela Nacional Preparatoria y entonces comienza la defensa férrea del positivismo como corriente filosófica idónea para lograr el progreso en la nación. Sin embargo, al final del camino Sierra vuelve a dar un giro radical que se ve expresado en las páginas de la *Evolución política del pueblo mexicano*, cuando ve con ciertas dudas que el camino tomado por el régimen de Díaz nos llevaría al anhelado progreso, evidentemente por el autoritarismo y la dictadura de ese régimen. Sierra termina haciendo un llamado a la libertad y al liberalismo constitucional, el eco oculto de su juventud y la voz inminente de Vigil, que Sierra tanto había combatido. En términos filosóficos también se nota el tránsito de Sierra, pues es evidente que al ser director interino de la Escuela Nacional Preparatoria reafirmaba con solidez los principios filosóficos positivistas, pero estos no se verían reflejados en las ideas de Sierra en la fundación de la Universidad Nacional en 1910, pues ahí Sierra tuvo un retorno al idealismo de su juventud y a las posiciones liberales y humanistas de José María Vigil.

## Capítulo III.

### DEBATES EN TORNO A LA EDUCACIÓN EN LOS ÚLTIMOS DECENIOS DEL SIGLO XIX.

#### EL MODELO EDUCATIVO DE GABINO BARREDA.

La derrota del Imperio extranjero en México, consumada en el fusilamiento de Maximiliano y sus generales Miguel Miramón y Tomás Mejía, marca el inicio de la restauración de la República. Benito Juárez comienza a establecer instituciones con el propósito de traer estabilidad a México a diferencia de como se había dado en sus primeras décadas de nación independiente, caracterizadas por sus constantes conflictos bélicos y sus pugnas internas. Una de las preocupaciones de Benito Juárez es el establecimiento de una institución educativa acorde a los nuevos tiempos de transición y de transformación nacional. Juárez se vio cautivado por la agudeza y por el exhorto de Gabino Barreda en su discurso pronunciado en 1867, llamado la *Oración Cívica*, con motivo de la conmemoración de la independencia. En donde se señala, principalmente, que nuestro país ha entrado a una nueva etapa, la de la emancipación mental del pueblo de México, gracias a las transformaciones políticas, a la emancipación religiosa y al pensamiento científico.

Sin embargo, Barreda reconoce que esa emancipación mental ha traído también anarquía en el pensamiento propiciando desorden y caos. La manera de hacer frente a este fenómeno es instituyendo una doctrina universal que sea capaz de ordenar a las diversas inteligencias en una síntesis común. Para ello se requiere mantener un orden político, pero al mismo tiempo se requiere de un orden espiritual y mental. Para lograr este orden político Barreda considera que el Estado debería ser el guardián que garantice la estabilidad y la prosperidad de la sociedad. La educación jugaría un papel sumamente importante en el establecimiento de ese orden político, pues según la visión del poblano, dicha educación no tendría que intervenir directamente en la libertad individual de cada uno de los individuos, pero sí lo haría en la necesidad de crear una conciencia para mantener el orden estatal.

De ahí que surgiera la idea de la educación laica, en donde se reconoce abiertamente el carácter de no intervención por parte del Estado en la esfera de la educación, reconociendo abiertamente la importancia de dotar de libertad de pensamiento a los estudiantes. La idea en el fondo es la formación de ciudadanos para que realicen un mejor servicio cívico a la sociedad, presuponiendo un imprescindible respeto al Estado como guardián del orden político y social. Pero además la intención es poner las bases institucionales para la formación científica, tomando como doctrina al positivismo francés, más particularmente de Auguste Comte. Pues según Barreda, el positivismo de Comte brinda un modelo educativo idóneo para mantener el orden social y al mismo tiempo le proporciona al individuo un ámbito de libertad restringido, adecuándose al orden moral existente sin

ponerlo en cuestión. Pero este orden moral no refiere a criterios religiosos o metafísicos. Nos dice Leopoldo Zea al respecto: “[...] hay que saber que en Barreda la moral no tenía nada que ver con las ideas religiosas o metafísicas; para nuestro pensador, el hombre es bueno o malo con independencia de las ideas religiosas o metafísicas que pueda profesar. Citando a Condorcet nos dice Barrera que se debe buscar en el hombre mismo y no en los dogmas religiosos la causa y el fundamento de la moral”.<sup>89</sup>

La moral se fundamenta en la educación cívica y no en el libre arbitrio de los individuos. Por ello, el órgano encargado para formar los criterios básicos de la moral será una institución educativa, que tendría cierta independencia frente al Estado, pero que se vería restringida por las necesidades de la nación. Uno de los puntos que se cuestionarán del plan educativo de Barreda será efectivamente la noción de libertad. Para Barreda, la libertad es algo que ciertamente restringe la voluntad, como un curso natural que subsume tus deseos y tus caprichos a un ámbito externo, que obedecen a ciertas leyes que hay en la naturaleza o que existen en la sociedad.

Por el contrario, los humanistas, siendo entre ellos un gran promotor José María Vigil, tenía una concepción de la libertad diametralmente distinta a la del poblano Barreda. La libertad referida es la de la facultad de hacer o querer cualquiera cosa que podría o no estar sujeta a las leyes de la naturaleza. Para Barreda esta definición de la libertad nos llevaría irremediablemente al desorden y a la anarquía, propiciando la falta de progreso en nuestra sociedad.

Zea explica la noción de libertad de Barreda de la siguiente manera: “Para Barreda, la libertad se debe concebir como un especie de camino libre de obstáculos, o bien como una marcha progresiva y ordenada de la sociedad, cuyo camino esté libre de obstáculos. La libertad es no estorbar, no obstaculizar el orden. Contra este concepto se enfrentarán tanto los jacobinos como los católicos. Cada grupo sostendrá que esta concepción de la libertad es contraria a la verdadera libertad; que los positivistas están contra la libertad de conciencia mantenida por la constitución”.<sup>90</sup>

Como se muestra con esta cita y el ulterior desarrollo descriptivo del papel fundamental de Gabino Barreda para establecer un plan educativo acorde a las nuevas necesidades del país. Nos damos cuenta que todo ello viene precedido por un debate de índole marcadamente político. Así la planificación educativa que vertía sus primicias en la fundación de Escuela Nacional Preparatoria se fundamentaba en una formación científica. Esta formación científica haría que los estudiantes fueran más proclives al ordenamiento sistemático de las conciencias. Uno de los requerimientos metodológicos indispensables de la ciencia para aguardar e impulsar el nuevo espíritu científico será precisamente el desechar prejuicios originados en el sentido común. Por lo que se requería ampliar la formación en todos los

---

<sup>89</sup> . Zea, Leopoldo. El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia. Op. cit. p. 109.

<sup>90</sup> . Ibid. p. 112.

caminos trazados por el entendimiento del mundo de una manera científica, es decir, un mundo comprobado y verificado en los modelos teóricos explicativos que aportan un mayor entendimiento del funcionamiento de las leyes ya sean naturales y sociales. Todo esto para hacer conscientes las restricciones que tenemos en nuestras particulares voliciones.

La falta de esta formación científica provocaría que el desorden social y político continúe, sin encontrar remedio, pues si existe un desorden de la conciencia entonces se manifestaría un desorden mental en los aspectos materiales de la vida. La única manera de evitar la anarquía del pensamiento, según Barreda, tomando al positivismo francés, es por medio de una síntesis de las conciencias individuales. De esta manera, para el poblano la filosofía positivista sería la única que podría traer el orden a la sociedad, ya que ésta proporciona los medios idóneos para que cada individuo arribe a las verdades comprobadas por un método definido y sistemático, llegando así a las mismas conclusiones, es decir, a la síntesis del pensamiento.

El plan educativo de Barreda sufrió muchos ataques desde que fue propuesto. Precisamente por las luchas políticas que suponían la defensa plena de la constitución de 1857, por las pugnas de los humanistas que se anteponían a la concepción de libertad defendida por Barreda y por la noción de ciudadano que se presuponía del plan educativo. El principal ataque se dio en 1880, donde se muestra un punto débil en el plan educativo, el cual refiere a la incertidumbre que acarrea sobre los temas del orden moral, que más bien refieren sobre el sentido y el significado de la vida.

Esta discusión se dio siendo secretario de instrucción pública Ezequiel Montes, pues decreta una modificación en la materia de Lógica de la Escuela Nacional Preparatoria, ordenando la sustitución del texto de Lógica de John Stuart Mill por el texto de Lógica de Tiberghien, siendo Krausista, que hacía alusión a aspectos más espiritualistas y más metafísico que eran rechazados por el positivismo. La razón de fondo era más bien política, pues se decía que si se aceptaba el texto positivista se atacaba el derecho de los padres de enseñar a sus hijos lo que ellos consideraran conveniente aunque fuesen doctrinas religiosas. El positivismo atacaba el dominio privado del hogar y de la conciencia al imponer cierto tipo de verdades universales. Para el positivismo se requería una doctrina que trajera orden y progreso expresado en la ciencia como forma de conocimiento, eliminando otras formas de conocimiento como es la religión y el sentido común. Con la sustitución del texto krausista, se decía, traería más respeto al culto y a las creencias religiosas por parte del Estado.

Asimismo, hay una crítica secular de José María Vigil a la pugna de los textos de lógica. El debate utiliza argumentos filosóficos y epistemológicos pero en el fondo hay razones políticas contra el positivismo. Las razones que defiende José María Vigil son que la constitución política de 1857 es la clave para la enseñanza de la virtud cívica y que la

libertad de la conciencia es fundamental para establecer una institución educativa acorde a los nuevos tiempos.

De esta manera, expondremos los debates filosóficos y epistemológicos entre dos grandes pensadores. Por un lado, Porfirio Parra, que siendo uno de los alumnos predilectos de Gabino Barreda, defiende incansablemente a la tradición positivista, poniendo las bases filosóficas de una institución que nacería de la necesidad educativa como lo fue la Escuela Nacional Preparatoria. Por el otro lado, José María Vigil, que sería considerado el más férreo crítico al positivismo en México, y que daría pie a reflexiones un tanto espiritualistas y mucho más filosóficas en relación al modelo de educación promovido e implementado por esta nueva escuela positivista. José María Vigil más identificado con la tradición humanista e idealista fundamenta críticas muy fuertes a los primeros intentos de establecer una educación de corte más científicista.

Como hemos mencionado, Gabino Barreda<sup>91</sup> absorbiendo muchas ideas del positivismo promovió un plan educativo en la consumación de la Escuela Nacional Preparatoria. Así, para Barreda era necesario implantar un nuevo sistema educativo, en el cual se enseñaran valores, principios y supuestos basados en la actividad científica. Leopoldo Zea nos dice al respecto:

En una carta que Gabino Barreda envía en 1870 a Mariano Riva Palacio, gobernador del Estado de México, hace una exposición de la reorganización que ha realizado en la Escuela Nacional Preparatoria, así como una exposición de los motivos que le movieron a realizar dicha reforma. De acuerdo con el plan que ha propuesto, dicha educación debería abarcar todas las ciencias de carácter positivo...La educación debería abarcar todas las ciencias positivas, empezando por las matemáticas; de ésta se pasaría a las ciencias naturales, conforme al siguiente orden: cosmografía y física, geografía y química, botánica y zoología. Al final de estos estudios estaba la lógica. Barreda intercalaba entre dichas asignaturas el estudio de los idiomas vivos, como el francés, el inglés y el alemán.<sup>92</sup>

Existieron muchos debates respecto a la forma de la organización de las asignaturas y de su contenido, evidenciando que había un conflicto teórico entre el humanismo y el positivismo. Lo cierto es que el debate fue muy rico en ideas y razonamientos. El debate fue abierto y fue público, pues muchas de estas ideas se expusieron en los más importantes periódicos de la época. Podemos decir, que en la segunda mitad del siglo XIX el espacio público estaba abierto a las acaloradas discusiones que los intelectuales protagonizaban. Dada la necesidad de crear una institución educativa que formara ciudadanos para una sociedad proyectada a un futuro próspero, los debates en este sentido no eran nada superfluos, más bien, correspondían a un interés que fuera velado por una epistemología a tono con la pregonada de los nuevos tiempos.

## DEBATE EDUCATIVO.

---

<sup>91</sup> .Quien personalmente asistió a algunos de los cursos ofrecidos por Auguste Comte.

<sup>92</sup> Zea, Leopoldo. El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia. FCE. México.

La fuente de inspiración del programa educativo de 1867 fue el positivismo de Augusto Comte, defendido principalmente por Gabino Barreda, que como habíamos comentado encabezaba la comisión de Juárez instituida para poner las bases educativas requeridas para las nuevas necesidades del país. Pues en años anteriores el sistema educativo estaba devastado por los constantes conflictos que existían entre las élites políticas; instalaciones universitarias utilizadas como cuarteles militares y aboliciones recurrentes de las universidades fueron una constante en la primera mitad del siglo XIX. Por ello el plan educativo presentado por Barreda en 1867 representaba un pináculo en la historia de la educación en México, principalmente por la uniformidad y su universalidad en la formación del estudiantado en esa época, por lo menos, algo nunca visto en el desarrollo del siglo XIX. Su antecedente más directo fue sin duda el programa educativo implementado en 1861 por Benito Juárez en el que era el primero secular en la historia en México, pero aún así la formación no era uniforme en las distintas profesiones que se enseñaban en la preparatoria en el antiguo Colegio de San Juan de Letrán. El programa presentado en 1867 era de suma importancia y por ello se requería de una base filosófica que le diera coherencia a toda la formación profesional en México y se pretendía la universalidad del pensamiento para que el desarrollo del país se potencializara al máximo. El resultado de la Comisión, llamada por Juárez, compuesta en su mayoría por los principales iniciadores positivistas –Barreda, Francisco Díaz, José Díaz Covarrubias y Pedro Contreras-, fue la ley del 2 de diciembre de 1867, en ella se establece la creación de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), la cual abrió sus puertas el 3 de febrero de 1868 a casi mil estudiantes, en el antiguo Colegio de San Ildefonso

El positivismo en su sentido estrictamente filosófico es una teoría del conocimiento en el cual el método científico representa para el hombre el único modo fiable de conocer. Esto resultó un elemento predominante en la estructura y en la organización del plan de estudios y en los programas de las asignaturas. Incluso se tomó como referente la clasificación y la jerarquización de las ciencias que para Comte era el orden indicado que tenía que haber entre las ciencias. Como lo hace en su curso de Filosofía Positiva:

...la filosofía positiva se halla, por tanto, naturalmente dividida en cinco ciencias fundamentales, cuya sucesión es determinada por una subordinación necesaria e invariable, fundada, independientemente de opinión hipotética, sobre la mera comparación profundizada de los fenómenos correspondientes; a saber: astronomía, física, química, fisiología y física social. La primera considera los fenómenos más generales, simples, abstractos y alejados de la humanidad; éstos influyen sobre todos los demás sin ser influidos por ellos. Los fenómenos por la última son, al contrario, los más particulares, complicados, concretos y directamente interesantes para el hombre, dependen en más o en menos de todos los precedentes, sin ejercer sobre ellos influencia alguna.<sup>93</sup>

El estudiante debe formarse conforme a esta clasificación de las ciencias, pasando de lo más simple a lo más complejo. De ahí que Gabino Barreda diseñara el plan de estudios

---

<sup>93</sup> . Comte, Auguste. La filosofía positiva. Op. cit. p. 44.

conforme a ese modelo. La base del plan de estudios en el primer año se centraba en las matemáticas que se definen por su carácter abstracto y su rigurosidad lógica permitiendo entender especulaciones más complicadas. El proceso pasaba de la deducción a la observación, básicamente ejercitada en la materia de astronomía y finalmente la experimentación en la materia de física. El cuarto año se estudiaba química y el quinto, último año, se estudiaba la historia natural como botánica y zoología.

La materia de lógica se impartía en el quinto año, que siguiendo la perspectiva de Barreda era de suma importancia para la formación del estudiante, ya que se le proporcionaba una herramienta fundamental para lograr una síntesis coherente de todas las ciencias. Pero una de las diferencias en la utilización de esta materia estriba en el uso práctico que se le daba a la lógica, es decir, proporcionaba un medio metódico y práctico de la adquisición de este conocimiento para la formación del estudiantado. Lo problemático de este curso de lógica es que en el plan de estudio de Escuela Nacional Preparatoria, la materia de lógica estaba colocada en el último año de la formación, cuando tradicionalmente esta materia era colocada en el inicio del plan de estudios, esto porque la lógica era la base de las reglas de abstracción necesarias para ordenar el pensamiento de manera filosófica y metafísica; sin embargo, para Barreda, por su tradición positivista negaba la utilidad de estas disciplinas por su sobrestima a las ciencias y a la metodología de la ciencia. Así, ciertamente, se puede observar que el núcleo del programa es un estudio sistemático de las ciencias, relegando a las humanidades a un terreno secundario. Por ejemplo las materias como la historia, la geografía, el latín y el griego eran enseñadas en los últimos años de la formación.

El programa escolar que se dio en la ENP en esos años estaba orientado a establecer un criterio homogéneo a todos los estudiantes, tratando de eliminar la anarquía del pensamiento que desde la perspectiva de los positivistas era una característica previa a esta fase positiva en la que el método científico se había implementado como el principio unificador que creaba un orden intelectual y como consecuencia se daría una regeneración moral de la sociedad mexicana en el que se orientaba a ésta misma al progreso de la humanidad. Por esta pretensión, el plan y el programa de estudios tenía de fondo un interés político y para llevar a cabo este proyecto de sociedad requería de la autoridad y el poder del Estado para poder llevar a cabo dicho proyecto.

La política educativa suponía un orden de las ideas organizado bajo el esquema del especialista, que tenía un punto de vista más elevado y más certero en comparación con todos aquellos que no tenían aquella preparación académica. De ahí que el especialista en el estudio de la sociedad fuese concebido como el rector de la humanidad, guiándola a los estadios de progreso y paz. La ciencia como conocimiento tendría que esparcirse a todos los ciudadanos para que aquellos pudiesen tener acceso a las verdades del mundo. De ahí la importancia de la divulgación de la ciencia, siendo una manera de popularizar el conocimiento científico.

Ciertamente, la política educativa que ponía acento en la ciencia tenía la proyección de establecer un orden tecnocrático, es decir, la tecnología y la ciencia aplicada a la política.<sup>94</sup> Esto llevó justamente a un control por parte del Estado mucho más fuerte de lo que se había dado previamente. La forma de organización del poder es marcadamente vertical. Las personas comunes y corrientes no tenían las herramientas lógicas, ni la preparación para hacer frente a los especialistas. De esta manera, podemos ver que el plan de estudios de la ENP cimentado bajo los principios del positivismo relegaba el poder al especialista, dejando de lado algún principio democrático de participación política.

Así podemos observar la relación tan cercana que hay entre la ciencia y la política. Para el positivismo la osadía de su proyecto se reflejaba en la posibilidad de llevarlo a cabo vía el poder y el Estado. Así que el debate que se suscitó en los ochenta fue justamente la consecuencia directa de los debates políticos que le precedieron en la década de los 70 y que ya hemos revisado en el capítulo anterior. El tenor de los debates recae en el problema de la libertad y en la predominancia del Estado. Ahora la discusión epistemológica tiene como preocupación la libertad de conciencia y el orden que trae el método científico. El debate da comienzo por las pugnas sobre el libro de texto del curso de lógica de la preparatoria. Dado el hecho de que el positivismo concibe que la lógica formal es el instrumento idóneo para sistematizar el pensamiento de tal forma que garantice la legitimidad del conocimiento, entonces, tanto la filosofía como la metafísica tenían que ser erradicadas del programa educativo. Sin duda alguna, esas formas de pensamiento expresaban una fase retrógrada en relación al punto más alto del escalafón de la evolución del pensamiento, representado por la ciencia y sus métodos que permiten la sistematización del pensamiento de manera ordenada y unívoca.

En un inicio, Gabino Barreda era el profesor de la asignatura de lógica, el texto que adoptó fue el tratado lógico elaborado por John Stuart Mill, que había sido reconocido por el mismo Augusto Comte y que expresaba la justificación racional del uso del método inductivo en la experimentación de los datos para corroborar un conocimiento mucho más fiable. Para Porfirio Parra, uno de los alumnos predilectos de Gabino Barreda, el método era la piedra angular para explicar al mundo, con ayuda de él, se podrían resolver todos los problemas que aquejaban a la humanidad. La ciencia, utilizando el método, se convirtió en una mejor forma de conocimiento, por su mayor precisión en el esclarecimiento de las grandes interrogantes que el hombre tenía sobre la naturaleza, por su eficacia y eficiencia en la estructuración del pensamiento basada en la lógica positivista que permitía un desarrollo mayor de la sociedad, ya que éste era la llave maestra para satisfacer las necesidades de la humanidad. Sánchez dice al respecto:

---

<sup>94</sup> . Referimos a la tesis de Juliette Grange en su estudio *Politique d'Auguste Comte*: "La Politique comtienne est un politique de la science: le travail et l'industrie sont les traits constitutifs de la modernité, bien plus essentiels que l'idée d'État, les théories du contrat social ou l'individualisme des thèses libérales." (Grange, Juliette. *Politique d'Auguste Comte*. Editions Payot. 1996. Paris).

Eslabón imprescindible de la polémica, Porfirio Parra publicaba en La Libertad, entre noviembre y diciembre, un pequeño estudio titulado Importancia de los estudios lógicos. En la primera de tres entregas, definía la lógica como un conocimiento práctico cuyo objetivo explícito es enseñarnos a modificar los fenómenos de la naturaleza, a encaminarlos en tal o cual dirección. Lejos de ser la llave de oro de la ciencia como pretenden los metafísicos, o un puro arte dialéctico al servicio del sofisma –afirmaba-, la lógica nos enseña a inferir; es decir, a romper el cerco estrecho de lo presente descifrando el pasado y anticipándonos al porvenir a partir de la observación empírica.<sup>95</sup>

El método era visto como el medio indicado para poder establecer el orden, ya sea en las ideas, en las teorías, en las abstracciones y en los conceptos. Para el positivismo el método nos proporcionaba una actitud de certeza, un modelo claro para poder dirimir nuestras interrogantes y nuestros miedos que generan la discordia o el caos del mundo y de la naturaleza. Así, el mayor obstáculo en el camino hacia la consecución del orden de las ideas y de los pensamientos, -la posibilidad que se abre ante nuestros ojos de construir socialmente el progreso y la seguridad anhelada para garantizar la existencia de la humanidad- es sin duda alguna la anarquía. Para los positivistas esta anarquía y este desorden son característicos de la fase metafísica, por lo que se puede decir, en estos términos, que la anarquía es un peligro para garantizar la evolución del pensamiento -hacia el progreso-, vedando el bienestar de la sociedad en su conjunto. La forma para vencerla era instituir una doctrina correcta que fuese verdadera y universal, que fuese enseñada a toda persona en una sociedad, para que, de esta manera, todas las conciencias individuales fuesen llevadas a una síntesis común, a un pensamiento común, a una conciencia metódica colectiva que se impusiera a las conciencias individuales. El papel del científico era predominante al ilustrar e iluminar el camino que se tendría que seguir para que los sufrimientos que acarrea la anarquía del pensamiento pudiesen ser arrastradas por el orden y el progreso, de ahí, el deseo de Comte de que los sociólogos fuesen considerados como los nuevos clérigos de la sociedad positiva.

## LA POLÉMICA.

Una de las polémicas más sonadas fue precisamente sobre el libro de texto de lógica. Esto provocó una controversia y una crítica a los principales fundamentos del positivismo. Básicamente por los constantes cuestionamientos de las que fue objeto la decisión de establecer una lógica formal en la Preparatoria. Comenzó este debate cuando el texto de lógica de Alexander Bain, aceptado en el año 1881, evidentemente de corte positivista, fue rechazado por el Ejecutivo, más específicamente por el ministro de justicia Ignacio Mariscal, siendo remplazado por la traducción española de *Logique*, de Guillaume Tiberghien, que era un texto básicamente krausista. Esto provocó una reacción positivista, ya que la Cámara de Diputados, inducida por la retórica de Justo Sierra, pidió explicaciones por dicho remplazo. Sin embargo, el ministro Ignacio Mariscal ratificó y explicó los motivos de la decisión en un memorándum a la Junta Directiva de Instrucción Pública. Así,

---

<sup>95</sup> . Sánchez Cuervo, Antolín. Krausismo en México. Morelia Editorial. México. 2004. p. 275.

de esta manera, con el remplazo del texto de Bain, casi un mes después el 3 de noviembre de 1881 fue nombrado Vigil como titular de la materia de lógica en lugar de Porfirio Parra, puesto que tuvo hasta 1892.<sup>96</sup>

Como dice Sánchez: "...la polémica sobre la Lógica de Tiberghien canalizará una tensión acumulada durante toda una década".<sup>97</sup> Sin duda, el libro de texto de Tiberghien representaba una perspectiva filosófica que era antagónica al positivismo. Este texto fue defendido por Hilario Gabilondo, Altamirano y, por supuesto, José María Vigil que escribieron fehacientemente en un periódico llamado *La República*. Por el otro lado, los positivistas defendían el texto de Bain, uno de sus más grandes defensores es, precisamente, Porfirio Parra. Y como diría Hale: "La polémica tomó un cariz más filosófico a fines de 1881 y principios de 1882 y alcanzó un momento culminante en los artículos de Vigil en su Revista Filosófica y de Parra en El Positivismo y en La Libertad. Luego decayó un poco a fines de ese año, cuando otro ministro de Justicia, Joaquín Baranda (nombrado el 13 de septiembre), persuadió a la ENP a que considerara un texto de filosofía publicado poco antes (y supuestamente menos controvertido), de Paul Janet".<sup>98</sup>

La historia respecto a la utilización de textos de lógica nos muestra que hasta la polémica sobre el texto de lógica de Tiberghien,<sup>99</sup> todos los textos anteriores eran positivistas. Primeramente, fue seleccionado el texto de Stuart Mill de 1869 a 1876, para que en 1877 fuese sustituido por el texto de Bain.<sup>100</sup> Luego siguió el texto de Tiberghien, que era la base del curso de José María Vigil. A pesar de que este texto nunca tuvo la aprobación oficial de la Junta por la oposición de Justo Sierra, el texto fue enseñado al menos un año. Ante las fuertes controversias por la utilización de ese texto para el curso de lógica, la Junta, en julio de 1882, aprobó un nuevo texto y supuestamente neutral del positivista Luis E. Ruiz. A pesar de ello, el que finalmente fue aprobado y más por el apoyo del ministro fue el texto de Paul Janet en julio de 1883.

---

<sup>96</sup> . Cfr. Hale. Op.cit. 266-267.

<sup>97</sup> . Sánchez. Op. cit. 132.

<sup>98</sup> . Hale. Op. cit. 267.

<sup>99</sup> . Guillaume Tiberghien, un alumno de Ahrens , quien fue alumno de Krause, nació en Bélgica y fue profesor durante muchos años en la Universidad Libre de Bruselas. Varias de sus obras fueron traducidas en España entre 1872 y 1875. Tiberghien fue conocido entre los alumnos de Sanz del Río en parte porque expuso las ideas de Krause con más claridad que el propio maestro y en parte porque promovió el Krausismo. El Krausismo tuvo un impacto muy fuerte en España, aunque en México no fue tan aceptado como el espiritualismo francés porque el krausismo no tenía cimentada una crítica tan fuerte al positivismo como la tenía el espiritualismo francés.

<sup>100</sup> . Alexander Bain era un fulminante pensador de la tradición de la psicología experimental británica que justamente se remontaba esta tradición hasta John Locke. Este texto fue propuesto por Porfirio Parra, pues él consideraba que la psicología era una ciencia positiva útil para la proyección positiva de la sociedad, algo que no compartía Gabino Barreda. Él pensaba de la misma manera que Comte, relegaba a la psicología a un terreno metafísico y poco relevante en fase positiva. Por esa razón, Parra utilizó el texto de Bain para incorporar una tradición que desde su punto de vista era rica y provechosa a los nuevos retos que enfrentaría el método positivo en la ordenación y en la síntesis del pensamiento.

José María Vigil apoyó que se aprobara el texto de Janet y como lo menciona en el discurso de la Junta del 1º de Septiembre:

No se trata simplemente de un texto; la cuestión del texto es secundaria; la verdadera cuestión es de principios, de principios opuestos, de principios que no admiten conciliación ninguna, entre los señores pertenecen a la escuela positiva y los que profesan la doctrina espiritualista, en cuyas filas soy el último que milita. Esta incompatibilidad de principios, reconocida igualmente por todos, se hace patente al considerar que con la misma vehemencia con que los señores positivistas han rechazado a Janet, rechazarían a Tiberghien, a Jules Simon o a cualquiera otro autor de la misma escuela, mientras yo por mi parte, no podré admitir ni a Stuart Mill ni a Bain ni a ningún texto que contenga enseñanzas semejantes, Siendo pues cuestión de principios, desde este punto de vista es como debemos discutirla.<sup>101</sup>

Así, Vigil insistió en que la controversia obedecía a principios filosóficos. Y al momento en que apoya al texto de Janet se ve claramente que su fuente de inspiración sería el espiritualismo<sup>102</sup> y no el krausismo. Parra mencionó que este tipo de espiritualismo defendido por José María Vigil era la expresión de un anarquismo intelectual. Esto lo expuso en un artículo titulado “La educación intelectual” publicado en La Libertad del 10 de enero de 1882. Para Parra el eclecticismo de Victor Cousin partía de un terreno inestable al reconocer la diversidad de sistemas filosóficos, dándole un acceso directo a la metafísica y a un deísmo religioso en la explicación de los fenómenos de la naturaleza. De esos tres

---

<sup>101</sup> . Vigil, José María. Textos Filosóficos. UAM. México. p. 191.

<sup>102</sup> . El espiritualismo fue probablemente la filosofía dominante en Francia durante el siglo XIX, si se toma por filosofía lo que practicaban los filósofos profesionales y lo que se enseñaba en las universidades francesas...Pese a su crítica del pensamiento dieciochesco, su sistema ecléctico se levantaba sobre la sensibilidad hacia la historia de la filosofía, así como hacia las doctrinas contemporáneas de otros países, el idealismo alemán sobre todo. La fuente de inspiración es el pensador prominente Victor Cousin, el cual buscó un forma de organización del pensamiento necesario para un mundo donde los lazos estaba rotos y desajustados. El eclecticismo era una manera abierta de entender el mundo en donde se utilizaba a la filosofía, la ciencia e incluso a la religión para explicar los fenómenos naturales y sociales. Esto lo podemos ver en la descripción Cotten realiza sobre Victor Cousin: “Mais il y a un spiritualisme plus profond at plus complet, qui consiste à chercher dans l’esprit l’explication de la nature elle-même, à croire que la pensée inconsciente qui travaille en elle est celle même qui devient consciente en nous, et qu’elle ne travaille que pour arriver à produire un organisme qui le permette de passer (par la représentation de l’espace) de la forme inconsciente à la forme consciente. C’est ce second spiritualisme qui était, ce me semble celui de M. Ravaisson. Le spiritualisme plus complet serait donc bien une philosophie de la nature qui, dans sa vérité, est une philosophie de l’Esprit (absolu et non pas subjectif): telle est la conclusion du Rapport de Ravaisson. Lui qui prévoit la predominante de ce qu’on pourrait appeler un réalisme ou positivisme spiritualiste et qui définit en ces terms sa position: La nature, pourrait appeler un réalisme ou positivisme spiritualiste et qui définit eb ces termes sa position: La nature, pourrait-on dire, est comme une refraction ou dispersion de l’esprit, l’esprit semble bien être l’universelle substance. ...il est remarquable, à cet égard, que Bergson, à qui l’on doit La Vie et l’oeuvre de Ravaisson, développera une philosophie de la nature qui est, tout à la fois, une cosmologie. La matière y serait fort bien représentée par l’image d’un geste créateur qui se défait, ne se laissant penser, comme négativement, que par rapport à l’élan vital et à ses retombées (Ainsi, entre la matière brute et l’esprit le plus capable de réflexion il y a toutes les intensités posibles de la mémoire, ou, ce qui revient au même, Tous les degrés de la comsmologie aboutit à –voire se dépasse- une mystique où l’on coïncide avec l’acte createur que est de Dieu, si ce n’est pas Dieu lui-même. Cotten, Jean Pierre. Autour de Victor Cousin. Un politique de la philosophie. Annales Littéraires de l’Université de Besançon n° 469. Paris. 1992. p.195

Cfr. Hale. Op. cit. 279-280.

sistemas que diferenciaba el positivismo, que recordemos eran el sistema teológico, metafísico y positivo, Parra decía que sólo se tendría que elegir uno, sin duda alguna el sistema positivo. Para el eclecticismo se requería simultáneamente de tres sistemas pues, según esto, era una manera más amplia de conocer. Ahí radicaba la anarquía que Parra encontraba en el espiritualismo francés, ya que no había un medio que es el método científico que disciplinara al pensamiento, para darle un orden y una orientación.

Esta idea de la anarquía provocó una fuerte discusión con Vigil. Mostraremos a continuación con mayor detalle los razonamientos utilizados tanto por José María Vigil como por Porfirio Parra. Leopoldo Zea nos explica que el propósito de la Revista Filosófica de José María Vigil era un espacio de crítica a la doctrina positivista:

Pensador y humanista, José María Vigil fue uno de los hombres que mejor comprendieron el peligro que entrañaba la unilateralidad de la educación positivista, así como el que entrañaba para el liberalismo la política que decía apoyarse en esta doctrina. Desde las páginas del Monitor Republicano combatió Vigil a quienes pugnaban por el establecimiento de un nuevo conservadurismo. Pero no era bastante; había que combatir la fuente de esas ideas, el positivismo. Con ese propósito publicó la llamada Revista Filosófica en 1882. Desde esta revista hizo ver la inconsistencia y los inconvenientes de la filosofía sostenida por nuestros positivistas, y por ende los errores que se cometían haciendo de tal doctrina la base de la educación de los mexicanos. El punto de partida de la crítica de Vigil fue lo que éste llamó la anarquía positivista.<sup>103</sup>

La anarquía positivista, según Vigil, es que se pone en evidencia que aún dentro del propio positivismo no había un acuerdo común, ni una síntesis común, ni siquiera esa conciencia metódica colectiva que unificara los principios de su doctrina. Como dice Hernández en su estudio introductorio de los textos filosóficos de José María Vigil: “José María Vigil buscaba poner en evidencia un singular fenómeno, incomprensible de la óptica del planteamiento recién expuesto, a saber, la contundente anarquía positivista, es decir, la dispersión y el debate irresoluble entre ideas que no eran propias de viejos y equivocados autores metafísicos, sino de los modernos campeones reconocidos –por lo menos en México- de una poco articulada corriente positivista”.<sup>104</sup>

Lo que expone José María Vigil de forma metódica y aludiendo a perspectivas encontradas entre los más grandes positivistas reconocidos como los serían Auguste Comte, Herbert Spencer y John Stuart Mill; es que no existía un orden, ni mucho menos, una síntesis del pensamiento en la fase positivista, pues si lo hubiera, eso tendría que expresarse claramente entre los más grandes exponentes de dicha corriente. Sin embargo, esto no era así a los ojos de José María Vigil. En su artículo sobre la anarquía positivista cita a Spencer, reconoce ciertas discrepancias con el propio Comte:

Los que han adoptado el sistema de Comte, considerándole como la filosofía del porvenir, han sido llevados naturalmente a ver en todas partes los signos del progreso, y donde quiera que hayan encontrado opiniones en armonía con él, las han atribuido a la influencia de su autor. Tendencia de los discípulos es exagerar siempre

---

<sup>103</sup> . Zea. Op. cit. 359.

<sup>104</sup> . Hernández Prado, José. Estudio Introductorio, en Vigil. Op. cit. p. 24.

los efectos de la enseñanza del maestro, y considerar a ese maestro como inventor de todas las doctrinas que enseña. En el espíritu de los discípulos el nombre Comte se asocia al del método científico, porque la mayor parte de ellos no conocen éste sino por la exposición de aquél; bajo la influencia inevitable de semejante asociación de ideas, piensan que Comte siempre que encuentran hábitos de pensar que tienen alguna analogía con el método científico descrito por aquel autor, y llegan así a imaginarse que ha hecho nacer en el espíritu de los otros las concepciones que hizo nacer en el suyo. Que Comte haya dado una exposición general de la doctrina y el método científico, es verdad; pero no es verdad que los que admiten esa doctrina y siguen ese método sean discípulos de Comte. Ni sus procedimientos de investigación, ni sus miras concernientes al conocimiento humano en su naturaleza y límites, difieren de un modo sensible de lo que esos procedimientos y esas miras eran antes de Comte. Si son positivistas, lo son como han sido siempre de una manera más o menos consecuente todos los hombres de ciencia; y al designarlos con este nombre habría tanta razón para llamarlos discípulos de Comte, como lo que habría para dar el mismo título a los sabios que vivieron y murieron antes de este autor.<sup>105</sup>

Esto se manifiesta en la posición crítica de Herbert Spencer al positivista francés Comte. Así Vigil muestra que existen diferencias en los principales puntos doctrinales de los más importantes exponentes del positivismo. Los principales puntos en los que si estaban de acuerdo eran que el conocimiento provenía de la experiencia sensible; que el conocimiento es relativo y que refieren exclusivamente a fenómenos que son observables; que esos fenómenos no pueden ser explicados por causas primeras o últimas; y finalmente, que esos fenómenos se presentan a modo de relaciones invariables y necesarias.

José María Vigil marca muchas diferencias entre los exponentes positivistas, pero nos gustaría mencionar un par de ellas, que nos parecen significativas en los posteriores debates en los que se adentrarán Vigil y Parra. Comte siempre había hablado de tres formas distintas de explicar los fenómenos que le interesaban a la humanidad, de ahí había sacado sus estadios de desarrollo del pensamiento, en donde recordamos, eran tres fases: la fase teológica, la fase metafísica y la fase positiva. Para Spencer, no existía una diferencia entre las formas de explicación del mundo, pues para este autor, explicar por dioses o espíritus o por esencias o causas materiales e inmediatas no era explicar absolutamente nada. Spencer, decía Vigil, explica que las explicaciones sólo se pueden dar cuando están interconectadas por un método unívoco que permite ampliar las observaciones y al mismo tiempo las explicaciones de los fenómenos a seguir. En vez de tres formas de explicación sólo existe una sola.

Otra diferencia muy importante que ambos autores tenían era referente a las causas, para Comte los fenómenos no eran explicados por causas ya sean eficientes o finales, en realidad para Comte estos fenómenos eran moldeados por aspectos sociales o por ideas generadas por tradiciones o costumbres. Por su parte, Spencer refería al hecho de que había una condición propiamente humana, la cual era que la causalidad era un aspecto inherente a lo humano, por tanto, en cierta forma carga más la explicación sobre fenómenos propiamente biológicos. De ahí que Spencer dejara abierta la posibilidad de la existencia de lo

---

<sup>105</sup> . Ibid. p. 88-89.

sobrenatural, reconciliando con ello la relación entre ciencia y religión. Cosa contraria a la concepción de Comte que suponía que las causas finales no son de interés para el estudio de las ciencias, sino las causas inmediatas, de ahí que sea imposible una reconciliación de la ciencia con la religión.

De esta manera, Vigil enumera las diferencias entre los mayores exponentes del positivismo llegando a la conclusión de que: “Dejando a un lado, empero, esta cuestión, concluiremos haciendo notar que, conocidas las profundas divergencias que sobre puntos capitales separan de Comte a Mill, y después de las explícitas declaraciones del último, no es posible, sin incurrir en contradicción, al traer a un debate las autoridades incompatibles de ambos como apoyo de la misma doctrina, lo cual funda la necesidad imperiosa en que están nuestros positivistas de fijar su posición con toda claridad, puesto que es lógicamente imposible ser al mismo tiempo discípulo de Comte y Spencer, de Mill y de Littré”.<sup>106</sup>

Si el positivismo pregonaba el orden y el progreso, si anunciaba con certeza que el método experimental era la manera correcta para llevar a la síntesis de los fenómenos y no sólo de ellos, sino una síntesis de las conciencias como exhortaba Gabino Barreda. Para el jalisciense esto es discutible, pues aún entre los positivistas existe una gran divergencia sobre los puntos más importantes de su doctrina. En un artículo dedicado al libro de texto Luis E. Ruiz, menciona su cuestionamiento al positivismo y su rechazo a este texto por el resumen que realiza de los puntos más significativos del texto de Bain.

Ahora bien, nosotros creemos sinceramente que ese conjunto de negaciones comprendido bajo el nombre de positivismo y que se da el título pomposo de filosofía, encierra gravísimos errores que tarde o temprano se convierten en males efectivos para el individuo, para la familia y para la sociedad; creemos que nada puede ser más perjudicial para la juventud que inculcar en ella los principios de una escuela que predispone de tal manera para el materialismo y el ateísmo que viene al fin a resolverse en ellos, y por último, creemos que todos los principios políticos en que descansan las instituciones del país, y de cuya recta aplicación depende su felicidad futura, se sienten heridos en su base por doctrinas que envuelven necesariamente la negación de toda libertad y de todo derecho.<sup>107</sup>

Para José María Vigil el texto idóneo era el de Paul Janet, ya que ahí se localizaban los principios del espiritualismo. Mientras el positivismo hacia a un lado a la filosofía de sus planes de estudio y, generalmente, de su actividad intelectual, el espiritualismo le daba una importancia mayúscula, a grado tal, que para Janet, cada una de las ciencias tiene su filosofía y además de que la filosofía tiene su dominio propio y es autónoma ante las ciencias mismas. Pero no se podía conformar sólo con eso, ya que la filosofía también tiene relación con las funciones más elevadas del alma humana, es decir, el arte y la religión. Por esa razón, el pensamiento es un conglomerado armonioso y unificado que no deja escapar ningún sistema de pensamiento.

---

<sup>106</sup> . Ibid. p. 120.

<sup>107</sup> . Vigil, José María. Nociones de lógica arregladas por el profesor Luis E. Ruiz. En Ibid. p. 124.

Años después Vigil criticaría la tajante separación de la ciencia y la filosofía, y finalmente realizaría una fuerte crítica a esa unidad del método positivista, nos dice:

...la cuestión del método; no éste o aquel procedimiento aplicable a determinada, ramo del saber, sino al método en su acepción amplia y general, tal como lo concibe y trata de resolverlo la Filosofía primera. Y desde luego, ¿forma el mundo un todo sistemático, cuyas partes jerárquicamente relacionadas obedecen a un plan sabiamente preconcebido? Y si esto es así, ¿puede el espíritu humano organizar el conocimiento de conformidad con su objeto, es decir, ajustándose al sistema que adivina y supone? Pero ¿por dónde comenzar? ¿dónde hallar la base, el punto de partida, la verdad primera en que repose el conocimiento, y en seguida el principio que funde su demostración? Siempre la metafísica, que ha hecho nacer el método psicológico, el empírico y el especulativo, según que se parte del yo, del mundo exterior o de la causa primera. La ciencia sin la filosofía es un edificio sin cimiento, un silogismo sin premisas; y subordinar la filosofía a la ciencia es herir a ambas de un solo golpe; es querer sacar agua de la piedra pómez conforme a la feliz expresión de Kant cuando afirmaba que a eso equivalía la empresa de los empíricos de querer sacar de la experiencia las verdades primeras: ex pumice aquam. Los trabajos de clasificación y de observación sin espíritu filosófico han sido reducidos a su justo valor por Stuart Mill en las siguientes palabras: “El espíritu de un hombre se empequeñece inevitablemente; el vuelo de sus sentimientos hacia los grandes fines de la humanidad se encadenan miserablemente, cuando todos sus pensamientos se concentran en la clasificación de un pequeño número de insectos, o en la resolución de un pequeño número de ecuaciones, como cuando todos se emplean en fabricar puntas o cabezas de alfiler.”<sup>108</sup>

Parra defiende al positivismo de la supuesta anarquía que anuncia Vigil de la siguiente manera, el escolasticismo, según él, fue una fase de síntesis en el pensamiento, que a pesar de que existieran constantes preguntas, todas ellas pudieron aglutinarse. El método en el cual todas estas opiniones encontraron su uniformidad, limitando la anarquía que prevalecía, era el método deductivo. Pese a las buenas intenciones del sistema escolástico, el resultado fue la tiranía sobre el pensamiento y la imposibilidad de establecer ciencia alguna adecuadamente constituida. Tocó a Bacon y Descartes, decía Parra, echar abajo la síntesis y reconstruir la filosofía utilizando materiales más consistentes: la experimentación y las matemáticas. El método de Bacon llevó a la consolidación de las ciencias. En cuanto a Descartes, su método puramente metafísico también fue valioso, sobre todo para facilitar el tránsito del antiguo régimen al nuevo, pero adoleció de subjetivismo y alentó la anarquía.<sup>109</sup>

Para Parra la única base del conocimiento la constituían los hechos, así el conocimiento científico por medio del método daba coherencia y orden a las ideas, y estas ideas se enlazaban por medio de generalizaciones fecundas, sin pretender explicar lo inexplicable, más allá de los hechos. Parra rechazó por ello, las razones que defendía Vigil respecto a que se reconociera la anarquía entre los más prominentes positivistas, ya que sólo correspondía a una simple diferencia de opinión sobre los principios del positivismo.<sup>110</sup>

A pesar de los intensos debates entre los positivistas y los liberales el plan de estudio no cambió significativamente y como lo expone Hale, sólo se pudo dar una resistencia porque

---

<sup>108</sup> . Vigil, José María. Un plan de estudios. Parte 1. 20 de febrero de 1891. Universal.

<sup>109</sup> . Cfr. Hale. 286-287.

<sup>110</sup> . Parra, Pseudoanarquía I-III, La Libertad, 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 1882.

Vigil en ese momento impartía ese curso de lógica: “El plan de estudios positivista permaneció en gran parte intacto, salvo por cierta atenuación de las materias científicas obligatorias para los futuros abogados y por el crítico curso de lógica en el quinto año, que era impartido por el más enérgico opositor del positivismo, José María Vigil”.<sup>111</sup>

Años siguientes se dio otro debate entre Vigil y Parra, en uno de los periódicos más importantes a nivel nacional como fue *El Universal*. Incluso, Parra tituló su artículo, “en la Preparatoria”, en el cual expresa con seguridad que la preparatoria está fundada sobre un principio correcto, el cual es abandonar toda metafísica:

Sorprende que la Escuela Nacional Preparatoria, asilo de ciencias positivas, archivo riquísimo de hechos reales, templo del método experimental, vasto campo de la observación, resumen de las ciencias contemporáneas, adopte una remanente de su enseñanza un sistema de filosofía que no se compadece con los cursos que le han precedido ni con el sistema general que inspiró la elección y la distribución de esos cursos. Cuando al visitar el magnífico gabinete de física de la Preparatoria se recuerdan las sabias palabras de Newton “física, guárdate de la metafísica” cuando en el laboratorio de química pensamos que esta ciencia utilísima representa uno de los más gloriosos triunfos del método experimental y una derrota vergonzosa del método metafísico, sorprende y descorazona en verdad que en la cátedra de filosofía se tribute culto a la metafísica, ese fantasma de la inteligencia, ese espectro desainado del periodo medieval de la filosofía...poniéndola en armonía con el estado del saber contemporáneo con las exigencias de nuestro estado social y con aquellas inmutables leyes que norman el desenvolvimiento de nuestras facultades y les marcan un límite que fuera quimérico querer traspasar.<sup>112</sup>

Vigil por su parte defendió la metafísica y dijo lo siguiente:

Pues bien, Metafísica viene del título *Tà metà tà Physicà* “lo que debe leerse después de los libros de física” que Aristóteles o su sucesor Teofastro puso a varios tratados sobre los objetos más abstractos del pensamiento, y que le fundador de la lógica designó con el nombre de filosofía primera. Kant define la metafísica como el inventario sistemático de todas las riquezas intelectuales que proceden de las razones puras, es decir, de las ideas y de los principios que la inteligencia saca de su propio fondo sin el auxilio de la experiencia; y Descartes dice que la filosofía es un árbol cuyas raíces se hallan en la Metafísica...En cuanto las nociones de verdad, de bien y de belleza, no se pueden discutir ni en lo que respecta a su origen ni en lo que mira a su legitimidad sin entrar de lleno en el dominio de la metafísica, lo que prueba la exactitud de las palabras de Descartes. Las ciencias positivas tienen por objeto investigar las causas y las leyes de los fenómenos, que es lo único que se ofrece a la observación sensible, se efectúan en el tiempo y en el espacio, y nuestras percepciones no son posibles sin las ideas de tiempo y espacio. Por otra parte, el fenómeno es particular, es fugitivo; no podría, por lo mismo, ser objeto de experiencia; pero la inteligencia humana trasciende a una propiedad permanente cuya manifestación pasajera es el fenómeno, y como la propiedad es una energía que no puede existir por sí misma, hay que suponer detrás de la propiedad y del fenómeno un substratum, un ser, una sustancia. Otro tanto puede decirse de la noción de causa, ideas eminentemente metafísicas sin las cuales es imposible toda experiencia.<sup>113</sup>

El debate llega a un escenario en el que se polarizan dos concepciones del método, una defendida por Parra -método científico- y la otra defendida por Vigil –el método

---

<sup>111</sup> . Hale. Op. cit. 304.

<sup>112</sup> . Parra, Porfirio. En la Preparatoria. 6 de febrero de 1891. Universal.

<sup>113</sup> . Vigil, José María. Un plan de estudios. Parte 2. 21 de febrero de 1891. Universal.

metafísico-. La respuesta de Parra a la defensa de la metafísica de Vigil corresponde con un estilo mordaz y agudo en la exposición razonada de sus argumentos. Comienza su defensa del método científico, aún reconociendo que su enemigo (José María Vigil) tiene razón en parte de su argumentación: “No nadie ha dicho que la metafísica se haya de tratar cuestiones frívolas; nadie ha negado que el modo metafísico de filosofar haya significado un progreso de la razón”.<sup>114</sup> Sin embargo, el método metafísico no ha sido eficaz en garantizar soluciones de los razonamientos exigidos para llegar a la verdad. Sus procedimientos son viciosos y carecen de una justificación plena, sus medios son totalmente falibles para llegar a resultados contundentes, únicos y universales.

Parra considera que una de las debilidades de esta forma de proceder (metafísica) es que atribuye un tipo de realidad que es distinta a las abstracciones, pero esta realidad es concebida de forma a priori a todo acto de experiencia. Por ello, se reduce la realidad a las relaciones que existen entre las abstracciones construidas por la razón, en este sentido, el conocimiento es falible, pues la evidencia que garantiza la consecución del saber se ve desbordada por la displicencia subjetiva en los constructos de pensamiento. En cambio, con el método científico las ideas abstractas se basan en la correspondencia con hechos sólidos y concretos. Lo que hace Parra es, supuestamente, invertir la correspondencia, “que el enlace realmente comprobado de los hechos, debe servir de norma al enlace de nuestras ideas”<sup>115</sup> De esta manera, se reconoce que la experiencia es el origen de todo conocimiento, por lo que la objetividad que proporciona este método es dado por el carácter a posteriori de la actividad epistemológica.

Parra nos dice: “Cuando los físicos renunciaron a conocer sustancialmente el calor limitándose modestamente a estudiar los fenómenos caloríficos, a medir su grados con el termómetro, entonces la física progresó a pasos de gigante; y nos legó el vapor, el telégrafo y la luz eléctrica”.<sup>116</sup> La ciencia penetra la realidad basada en supuestos experimentales, donde por medio, de un método homogéneo es posible garantizar resultados universales y necesarios a toda la humanidad. “La ciencia suministra a las concepciones filosóficas el firme pedestal de la realidad; la filosofía infundirá el aliento divino de lo ideal que dé vida a los huesos áridos de los hechos descarnados”.<sup>117</sup> Parra concibe que la supremacía del método científico se pueda observar en el progreso que la ciencia ha tenido en los últimos siglos, aunque, como vemos, Parra no descarta completamente a la filosofía y al papel que tiene la metafísica. Sin embargo, hay una jerarquía epistemológica en lo que él llama el pedestal de la realidad, se atribuye un papel predominante a la actividad del pensamiento cuando se le otorga objetividad a la experiencia, por medio de una experimentación, para explicar de cierto modo al mundo real con el propósito de intervenir en él.

---

<sup>114</sup> . Parra, Porfirio. Método científico. 26 de febrero de 1891. El Universal. p. 1.

<sup>115</sup> . Ibidem.

<sup>116</sup> . Ibidem.

<sup>117</sup> . Ibidem.

La respuesta de José María Vigil no se hace esperar en un artículo de *El Universal* con fecha del 6 de marzo de 1891, el jalisciense responde a Parra de la siguiente manera: “Mucho podría decirse sobre lo anterior porque ni en todas las ciencias de observación es aplicable el método experimental; ni las ideas abstractas pueden fundarse en hechos concretos; ni es lícito establecer a priori que el enlace de los hechos debe servir de norma al enlace de nuestras ideas; ni es lógicamente aceptable que se rechace la evidencia porque alguna vez no se sepa hacer uso de ella, etc. Pero todo esto llevaría muy lejos, y lo que es llegar al nudo de la cuestión: la experiencia es el origen de todo conocimiento y el único criterio de verdad. Henos aquí en pleno sensualismo, en pleno empirismo, en plena tabla rasa”<sup>118</sup>

Para Vigil es imposible establecer un criterio de experiencia carente de ciertos presupuestos como lo son la causalidad y la sustancia. La tabla rasa es un aspecto bastante cuestionado, pues el sujeto epistémico no va por el mundo descubriéndolo sin presupuestos previos. Al contrario, dado que tenemos ciertos presupuestos podemos experimentar al mundo, tan es así que nos dice Vigil: “Se establece que el enlace de los hechos debe servir de norma al enlace de nuestras ideas; pero esto supone que hay una correspondencia exacta y comprobada entre nuestras ideas y los hechos; supone que se ha echado ya del puente del salvador de la verdad sobre el abismo tenebroso que separa el yo del no yo. Cuestiones metafísicas igualmente pendientes; de donde se sigue que el ponderado método científico ha puesto su primera base en el vacío”.<sup>119</sup>

No hay nada más metafísico que el supuesto de correspondencia entre una relación de hechos fácticos con un conjunto de abstracciones. Con un tono sarcástico Vigil le pregunta a Parra ¿en dónde está el microscopio que nos permita descubrir la sustancia y la causa y en qué balanza pesaremos el tiempo y el espacio?<sup>120</sup> A los ojos de Vigil la construcción de artefactos mecánicos sería insuficiente para responder a las grandes interrogantes epistemológicas, por lo que Vigil concluye que detrás de los datos experimentales, está la razón, detrás de la ciencia y sus procedimientos se encuentran la actividad filosófica o lo que es lo mismo la metafísica.

A pesar de la fuerza de sus palabras y de sus razones la polémica final de Vigil con Parra había concluido con la resignación de José María Vigil de que sus argumentos fueron escuchados por oídos sordos y que no había nada por hacer pues la decisión ya había sido tomada. La disputa sobre el curso de lógica había sido liquidada en el Congreso, cuando Justo Sierra presentó un resumen de la victoria del positivismo. Finalmente, se anunció que Parra iba a impartir clases orales de lógica basándose en el texto de Bain, y unos meses después otro informe señalaba que él estaba preparando su propio libro de texto. En mayo de 1892 se conoció la noticia de que Vigil había pasado de la asignatura de lógica a la de

---

<sup>118</sup> . Vigil, José María. Al Sr. Parra. 6 de marzo de 1891. El universal. p. 1.

<sup>119</sup> . Ibidem.

<sup>120</sup> . Ibidem.

literatura y que su sustituto iba a ser el positivista José María Gamboa. Esa fue la victoria final que asentó el positivismo al espiritualismo de José María Vigil. Ya para 1892 el positivismo finalmente se consolidó como filosofía oficial del régimen porfirista. Se apoyaron con creces los principios defendidos por Gabino Barreda y, con ello, el positivismo triunfó sobre sus principales críticos y sus más importantes detractores.

Estos debates epistemológicos se vieron cobijados por polémicas políticas que les precedieron. Precisamente, por la necesidad de esclarecer en qué circunstancias estaba la nación de México, se discutieron las posibilidades que ésta tenía como nación independiente y como una nación recién formada. Las discusiones estaban colocadas en un terreno en el que la mayor preocupación hasta ese momento era saber qué tanto la constitución del 57 era un fiel reflejo de las condiciones y las necesidades del país. Un sector de intelectuales aglutinados en *La Libertad*, un diario con rodaje nacional que comenzó a publicarse en 1878, apoyaban un científicismo político inspirado, como ya habíamos mencionado más arriba, en Auguste Comte. Con la entrada en el poder de Porfirio Díaz en 1876, este periódico recibe apoyo y subsidios del gobierno, con el propósito de ser un contrapeso político al liberalismo revolucionario. De la misma manera, los positivistas mexicanos fueron apoyados por el régimen porfirista para mantener su hegemonía en el sistema educativo en México.

## CONCLUSIONES.

La racionalidad científica se ha fundamentado dentro de un marco explicativo sistemático, coherente y generalizado, y al mismo tiempo se cimenta sobre una base firme y estable que es representada por un método homogéneo y universal. Para que esto se logre se prescinde de algunos campos de la actividad humana que se caracterizan, según la racionalidad científica, por su contextualidad, su variabilidad histórica y su heterogeneidad, como lo serían la moral, la ética y la política en el ámbito social; y los afectos y sentimientos en la dimensión subjetiva e individual. Se requiere, entonces, de una justificación que diera coherencia a la ciencia como una autoridad epistémica, que le diera supremacía frente a otras formas de conocimiento. Sin embargo, la pregunta central que guía nuestras disertaciones frente a esta racionalidad científica es la siguiente: ¿Cómo es que la ciencia siendo localizada en un momento histórico definido y determinado, podría establecer criterios transhistóricos que puedan ser aceptados universalmente en todo momento y en todo lugar?

Desde este punto de vista, a nuestro parecer, la racionalidad de la ciencia ha caído en la reducción de abarcar más cosas de las que puede dar cuenta y además es un tipo de racionalidad (instrumental) específica y particular que se ha impuesto universalmente, excluyendo prácticamente otras posibilidades del conocimiento. De esta manera, los criterios de justificación de la ciencia se reducen a la aplicación mecánica de reglas lógicas del lenguaje, a un método viable de verificación o de refutabilidad empírica, a una exclusión de los juicios del sentido común como falsos y carentes de verdad; y al mismo tiempo se erradican juicios valorativos e intereses políticos.

Sin embargo, la ciencia tiene intereses y valores políticos que refieren ciertamente a la eficacia de las tomas de decisión y a las consecuencias que genera su conocimiento, es decir, su preocupación está orientada hacia el futuro, pero un futuro planificado con base en un criterio de utilidad, maximizado vía la tecnología y la racionalidad instrumental de la acción social, impactando directamente a otras esferas de la sociedad. Según Dewey: “La ciencia progresa adoptando los instrumentos y operaciones de la práctica dirigida y el conocimiento así obtenido se convierte en un medio para el desarrollo que colocan cada vez más a la naturaleza al servicio actual y potencial de los propósitos y valoraciones humanos.”<sup>121</sup> De esta manera, las demostraciones del saber humano referidas a la experimentación científica no constituyen en sí mismas una actividad ciega, una actividad que no sea consciente de sus propios fines; más bien, es una actividad orientada por ideas previas que sin duda ha de cumplir las condiciones impuestas por intereses y valores que generan su investigación. Las consecuencias, entonces, se convierten en la fuente misma del conocimiento; de tal manera, que esas consecuencias deben de ser controladas, organizadas y estratificadas. El conocimiento es orientado por el control técnico que se

---

<sup>121</sup> . Dewey, John. La busca de la certeza. FCE. 1952. México. p. 73.

debe de tener para lograr producir, de una manera mucho más eficaz, los efectos buscados. Todas las esferas y ámbitos de la sociedad, para ser validados, tendrán que pasar por el filtro de la validación metodológica, la autoridad epistémica y la neutralidad valorativa. Sin embargo, como consecuencia no buscada impacta en la esfera de la política que gradualmente se convertirá en la *sovereignty of technique*. Esto significa para Oakeshott: “The rationalist faith in the sovereignty of technique is the presupposition both of the notion that some over-all scheme of mechanized control is possible and of the details of every scheme that has so far been projected: it is understood as what is called an administrative problem.”<sup>122</sup>

Ciertamente, las formas de socialización empezaron a darse de manera muy sistematizada, organizada y estratificada. La ciencia devino en una forma de poder y dominio que se manifestó en la esfera de lo público. El procedimiento se convirtió en la aspiración y en validación de las tomas de decisiones. Apel señala al respecto: “En realidad, el sistema de complementariedad ideológica que actualmente funciona como sistema final del liberalismo tiene –consecuentemente– que entender a las normas básicas establecidas en el derecho positivo (en el sentido más amplio de la palabra) como el resultado ya no más fundamentable de convenciones “acuerdos” en las cuales las decisiones últimas prerracionales, privadas-existenciales, de los ciudadanos individuales llegan a un compromiso públicamente válido, de acuerdo con las reglas de procedimiento democrático de la formación de la voluntad política.”<sup>123</sup> El procedimiento, entonces, se convierte en un aliciente para instituir la legitimidad en el sistema democrático liberal, partiendo de la planificación y la administración política, provocando, con ello, distorsiones en la fundamentación legítima dada por el consenso público.

Consideramos que el positivismo mexicano representa un proyecto filosófico de la ciencia que en el fondo repercute de forma directa la formación de ciudadanos para establecer un orden político y de la misma manera una formación académica que influya de forma directa en la conformación mediática de una conciencia en virtud de las nuevas necesidades políticas de México. Hale lo explica de la siguiente forma: “La política positivista planteaba que había que enfocar los problemas del país y formular sus políticas de acción de manera científica. Sus principales características eran: el ataque al liberalismo doctrinario o política metafísica, la defensa de un gobierno fuerte que contrarrestara las endémicas revoluciones y la anarquía, y el llamamiento a la reforma constitucional”.<sup>124</sup> Para el positivismo el Estado es un guardián del orden y de la seguridad en la sociedad, en el que es imposible sobrepasar su lógica natural, por los caprichos de los individuos o por lo que es lo mismo, sus derechos y libertades.

---

<sup>122</sup> . Oakeshott, Michael. *Rationalism in Politics and other essays*. Op. cit. p. 23

<sup>123</sup> . Apel, Karl-Otto. *Necesidad, dificultad y posibilidad de una fundamentación filosófica de la ética en la época de la ciencia*. En *Estudios Éticos*. Distribuciones Fontamara. 2004. México. p. 116 y 117.

<sup>124</sup> Hale Op. cit. p. 53.

De esta manera, se ponía en cuestionamiento los movimientos armados de la Reforma, pues la violencia y las armas despertaban el caos y el desorden. Instaurándose los caprichos y las imposiciones violentas en la carta magna del 57. Era indudable, que esto no correspondía con el curso natural de la historia de México. Para Sierra, entonces, la forma evolutiva de la sociedad era el reflejo de un modelo biologicista, en el que se pasaba de una fase simple a una fase más compleja. Las revoluciones políticas destruían lo creado y no construían nada perdurable. Para lograr transformaciones perdurables se requiere del convencimiento entre las personas, del consenso y no de la fuerza, ni la violencia. El revolucionario para Sierra es una persona impaciente, que quiere imponer su voluntad y sus caprichos al flujo natural de la sociedad.

Sierra considera que el momento histórico exige, para un país devastado por sus constantes guerras y por sus conflictos internos, lograr el orden, la confianza y la seguridad. Las instituciones educativas deben formar hombres prácticos que tengan instrumentos técnicos, metódicos y científicos para garantizar que el país progrese y se desarrolle en su constante devenir. La sociedad no desea derechos, ni libertades, lo que la sociedad necesita a los ojos de Sierra es la paz. Para lograr esto se requiere un Estado fuerte que restrinja estas libertades individuales que generan caos y desorden.

El gran detractor de estas ideas, José María Vigil, criticaba de manera fehaciente esta concepción política. En *El Monitor Republicano*, Vigil se anunciaba como el gran defensor de la tradición democrática y de la constitución mexicana de 1857. Lo que detonó la discusión fueron una serie de reformas promulgadas por la Suprema Corte en el artículo 5º de la constitución en la que se aceptaba la leva y el servicio militar obligatorio. Según Vigil los culpables eran las autoridades: “En efecto y aquí es donde vemos el peligro, es menester tener muy presente que los primeros enemigos que el pueblo mexicano tiene de su libertad, son las autoridades con raras y honrosas excepciones. Desde los altos funcionarios hasta los últimos agentes de policía, desde los preclaros varones que rigen la nave del Estado hasta el oscuro alcalde de aldea, todos parecen inspirados por el mismo sentimiento de abusar del poder, de oprimir al débil, de dejar al desvalido, unas veces por el uso descarado de la fuerza bruta, muy ingeniosas si se quiere, pero que revelan el ningún respeto que a la sociedad profesan los que deberían de ser fieles guardianes de sus derechos”.<sup>125</sup>

El Estado fuerte es un peligro para la nación, por el hambre que se tiene por el poder, por la autoridad y por la dominación del uno por el otro. El Estado debería de estar restringido a espacios mucho más reducidos, donde de cierta manera quede un espacio de autonomía, reconociendo derechos y obligaciones de igualdad entre los ciudadanos. La constitución sería el medio indicado para marcar los límites de un poder autoritario y de establecer mecanismos en el que se respeten los derechos de los individuos en una sociedad.

---

<sup>125</sup> . Vigil, José María. Boletín del Monitor. 22 de Agosto de 1878. p. 1.

Pero también esta necesidad política se ve reflejada en los debates filosóficos. Según los positivistas se requiere de un criterio legítimo y válido que es el método científico para garantizar el orden natural de las ideas que constituyen las verdades sobre el mundo, evitando la anarquía del pensamiento y el desorden de las conciencias. Por el contrario, José María Vigil defiende la libertad de las conciencias frente a la tiranía del método científico que impone un determinado orden del pensamiento a costa de la libertad del pensamiento. Sus debates contra el positivismo oscilan en reconocer que la pluralidad de ideas es necesaria, aún entre los mismos positivistas. De ahí la necesidad de meter a la filosofía, a la religión, a las artes e inclusive a la misma ciencia en un balance y en un equilibrio, siguiendo con el modelo ecléctico del pensamiento francés.

A pesar de los debates y las discusiones en este efímero y reducido espacio público. Observamos que al final se puede notar un ascenso del positivismo a las altas esferas del poder, que desde ahí, comienzan a instaurar una conciencia científicista e instituciones científicas acordes al nuevo estadio positivo. El Estado jugaría un papel fundamental en ese proceso, con el propósito de lograr el bienestar social, manteniendo el orden y la seguridad logrado supuestamente por la dictadura porfirista.

Las libertades políticas y la metafísica en la ciencia defendidas por Vigil difieren del orden, la seguridad y control buscadas por el régimen político mexicano. Paulatinamente Vigil dejaría de utilizar los medios de información para expresar sus ideas, dedicando sus esfuerzos en la enseñanza y en la educación. Siendo director de la Biblioteca Nacional y profesor de humanidades y de las artes, dejaría huella a las nuevas generaciones. Sus ideas encontrarían eco en los jóvenes intelectuales del Ateneo de la Juventud que serían los grandes detractores del positivismo en las primeras décadas del siglo XX.

## BIBLIOGRAFÍA:

- Apel, Karl-Otto. (2004) Necesidad, dificultad y posibilidad de una fundamentación filosófica de la ética en la época de la ciencia. En *Estudios Éticos*. Distribuciones Fontamara. México.
- Aristóteles. (1997) *La política*. Espasa-calpe. México.
- Barnes, Barry and David Bloor. (1982) "Relativism, Rationalism, and the Sociology of Knowledge." In *Rationality and Relativism*, eds. Martin Hollis and Steven Lukes, pp.21-47. Oxford: B. Blackwell.
- Beaufret, Jean. (1984) *Notes sur la philosophie en France au XIXe siècle. De Maine de Biran à Bergson*. Librairie philosophique J. Vrin. Paris.
- Bernal, John D. (1967) *The social Function of Science*. 2a ed. Cambriadge. USA.
- Broncano, Fernando. (2006) *Entre Ingenieros y Ciudadanos. Filosofía de la técnica para días de democracia*. Montesinos. Ensayos. España.
- Cartwright, Nancy, Jordi Cat, Lola Fleck, and Hasok Chang. (1996) *Otto Neurath: Philosophy Between Science and Politics*. New York, NY: Cambridge University Press.
- Cassirer, Ernst. (1950) *The problem of knowledge*.
- Castells, Manuel. (1993) *La sociedad de la información*. Madrid. Alianza.
- Comte, Auguste. (1996) *Philosophie des sciences*. Gallimard. 1996.
- Comte, Auguste. (1998) *Cours de Philosophie Positive I*. Hermann. Paris.
- Comte, Auguste. (1998) *Discours sur l'ensemble du positivisme*. GF Flammarion. Paris.
- Comte, Auguste. (2000) *La Filosofía Positiva*. Ed. Porrúa. México.
- Comte, Auguste. (2000) *Synthèse subjective ou système universel des conceptions propres à l'État normal de l'humanité*. Libraire Arthème Fayard. Paris.
- Cotten, Jean Pierre. (1992) *Autour de Victor Cousin. Un politique de la philosophie*. Annales Littéraires de l'Université de Besançon n° 469. Paris.
- Cousin, Victor. (1839) *Exposition of eclecticism*. T. Clark. Edinburgh.
- Descartes, René. (1980) *Discurso del Método*. Editorial Losada. Argentina.
- Dewey, John. (1952) *La busca de la certeza*. FCE. México.

- Duhem, Pierre. (1974) *The aim and structure of physical theory*. Atheneus New York. USA.
- Dussel, Enrique. (2006) *20 tesis de política*. 1ª edición, Siglo XXI, México.
- Dussel, Enrique. (2007) *Política de la liberación*. Trota. Madrid.
- Elias, Norbert. (1999) *Sociología fundamental*. Gedisa.
- Feyerabend, Paul K. (1978) *Science in a Free Society*. New Left Books. Londres.
- Gadamer, Hans-Georg. (1996) *Verdad y Método I*. Ediciones Sígueme. Salamanca.
- Giere, Ronald. (1988) *Explaining Science: A Cognitive Approach*. Chicago: University of Chicago Press.
- Goldstein, Doris. (1968) "Official philosophies" in *Modern France: The example of Victor Cousin*. Journal of social history, 1;3.
- Grange, Juliette. (1996) *Politique d'Auguste Comte*. Editions Payot. Paris.
- Gray, Tim. (1996) *The political philosophy of Herbert Spencer*. Avebury. GB.
- Habermas, Jürgen. (1990) *Pensamiento postmetafísico*. Taurus. México.
- Habermas, Jürgen. (1982) *Conocimiento e interés*. Taurus. España.
- Habermas, Jürgen. (1987) *Teoría y Praxis*. Tecnos. 2ª edición.
- Habermas, Jürgen. (1993) *Ciencia y técnica como ideología*. REI. México.
- Hacking, Ian. (2009) *Scientific Reason*. Si-Chen. Taiwan.
- Hale, Charles. (1972) *El liberalismo mexicano en la época de Mora*. Siglo XXI. México.
- Hale, Charles. (2002) *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. FCE.
- Kolakowski, Leszek. (1993) *La Filosofía Positiva*. Red Editorial Iberoamericana. México.
- Kuhn, Thomas, (1997) "Las ciencias naturales y humanas" en Acta sociológica. FCPyS. Número 19. enero-abril.
- Kuhn, Thomas. (1962) *The Structure of Scientific Revolutions*. Chicago: University of Chicago Press.
- Latour, Bruno. (1999) *Pandora's Hope*. Harvard University Press. England.

- Locke, John. (1998) *Ensayo sobre el gobierno civil*. Porrúa. México.
- Longino, Helen. (1990) *Science as Social Knowledge: Values and Objectivity in Scientific Inquiry*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Marcos, Alfredo. (2000) *Hacia una filosofía de la ciencia amplia*. Tecnos. España.
- Marcuse, Herbert. (1967) *Cultura y Sociedad*. Sur. Argentina.
- Marcuse, Herbert. (2008) *El hombre unidimensional*. Ariel. España.
- Marx, Karl. (2009) *Manuscritos de economía y filosofía*. Alianza Editorial. España.
- Mill, John Stuart. (1859) *On Liberty*. London: John W. Parker and Son. Reprinted 1974, 1982, ed. by Gertrude Himmelfarb. Harmondsworth: Penguin.
- Mill, John Stuart. (1865) *Auguste Comte and Positivism*. Edimburgh Review, London.
- Neurath, Otto. (1946) *Philosophical papers 1913-1946*. D.Reidel Publishing company. USA.
- Oakeshott, Michael. (1981) *Rationalism in Politics and other essays*. Methuen. USA.
- Parra Porfirio. (1882) *Pseudoanarquía I-III*, La Libertad, 31 de mayo, 1 y 2 de junio.
- Parra, Porfirio. (1861) *En la Preparatoria*. 6 de febrero. Universal.
- Peirce, Charles S. (1868) "Some Consequences of Four Incapacities." *Journal of Speculative Philosophy* 2: 140-157. Reprinted in Peirce, Charles S. 1958. *Selected Writings*. ed. by Philip Wiener. New York: Dover Publications. pp. 39-72.
- Peirce. Charles S. (1878) "How to Make Our Ideas Clear." *Popular Science Monthly* 12: 286-302. Reprinted in Peirce, Charles S. 1958. *Selected Writings*. ed. by Philip Wiener. New York: Dover Publications. pp. 114-136.
- Platón. (1881) *Diálogos*. En Apología de Sócrates. Porrúa. México.
- Polanyi, M. (1962) "The Republic of Science. Its Political and Economic Theory", en *Minerva*, núm. 1, pp. 54-73.
- Popper, Karl. (1950) *The Open Society and its enemies*. Princeton, NJ: Princeton University Press.
- Popper, Karl. (1983) *El desarrollo del conocimiento científico*. Paidós. España.
- Popper. Karl. (1963) *Conjectures and Refutations*. London: Routledge and Kegan Paul.

- Popper, Karl. (1972) *Objective Knowledge*. Oxford: Oxford University Press.
- Rabasa, Emilio. (1956) *La evolución histórica de México*. Porrúa. México D.F.
- Rousseau, Jean Jacques. (2002) *Discurso sobre el origen de la desigualdad*. Editorial Porrúa. México.
- Sánchez Cuervo, Antolín. (2004) *Krausismo en México*. Morelia Editorial. México.
- Sierra, Justo. (1997) *El señor Vigil y el artículo 5º de la Constitución en la Libertad* . 23 de agosto de 1878. En Justo Sierra: un liberal del porfiriato. FCE. México.
- Sierra, Justo. (2009) *Evolución política del pueblo mexicano*. Porrúa. México.
- Spencer, Herbert. (1993) *La justicia*. Editorial Heliasta. Argentina.
- Spencer, Herbert. (1977) *El individuo contra el Estado*. Biblioteca histórica. Argentina.
- Taylor, Charles. (1992) *Multiculturalisme. Différence et démocratie*. Champs essais. USA.
- Toulmin, Stephen. (1990) *Cosmopolis: The hidden agenda of modernity*. University of Chicago. USA.
- Turner, Stephen. (2003) *Liberal Democracy 3.0. Civil Society in an Age of Experts*. Sage Publications. Great Britain.
- Uebel, Thomas. (2004) "Political Philosophy of Science in Logical Empiricism: The Left Vienna Circle." *Studies in History and Philosophy of Science* **36**: 754-773.
- Velasco, Ambrosio. (1995) "La hermeneutización de la Filosofía de la Ciencia", en *Dianoia*.
- Velasco, Ambrosio. (2005) *Historicidad y racionalidad de las tradiciones científicas*. En Martínez, Sergio y Guillaum, Godfrey. (compiladores). *Historia, Filosofía y Enseñanza de la ciencia*. UNAM-FFyL, México.
- Vermeren, Patrice. (1995) *Victor Cousin. Le jeu de la philosophie et l'État*. L'Harmattan. París.
- Vigil, José María. (1878) *Boletín del Monitor*. En el Monitor Republicano. Jueves 22 de Agosto.
- Vigil, José María. (1878) *Boletín del Monitor*. En el Monitor Republicano. 03 de septiembre.
- Vigil, José María. (1891) *Un plan de estudios*. Parte 1. 20 de febrero. Universal.

- Vigil, José María. (1891) *Un plan de estudios*. Parte 2. 21 de febrero. Universal.
- Vigil, José María. (1906) *La Reforma*. En Riva Palacio, Vicente. México a través de los siglos. Balleca y Comp. Editores México.
- Vigil, José María. (1999) *Textos Filosóficos*. UAM. México.
- Weber, Max. (1980) *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorrortu. Buenos Aires.
- Weber, Max. (2002) *Economía y Sociedad*. FCE. España.
- Weber, Max. (2007) *La Ciencia como profesión*. Austral. España.
- Zea, Leopoldo. (2005) *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia*. FCE. México.